

La prensa católica, como ya hemos indicado, - tuvo en Diario de Almería su genuino portavoz entre - - 1.877 y los últimos años de la década. Fue dirigido generalmente por presbíteros como Bartolomé Carpenete y Ra banillo o Eusebio Arrieta, pero, asimismo, estuvo en la dirección de la publicación el seglar Amador Ramos - - - Oller, experimentado periodista que también dirigió El Ferrocarril durante algún tiempo.

Los periódicos satíricos y de humor alcanza-- ron su plenitud en los años ochenta. Habían hecho su -- aparición en la Almería del Sexenio, pero fue en la Res-- tauración donde la sátira política y el humor desintere-- sado y festivo se entremezclaron en una extensa lista - de títulos⁽¹⁴⁴⁾.

Vinculado al republicanismo estuvo El Caústico, ya referido, que sufrió las denuncias, la ira del - fiscal y el arresto de su director por insertar en sep-- tiembre de 1.884 un suplemento dedicado a la revolución del 68⁽¹⁴⁵⁾. Asimismo El Látigo, que comenzó a publicar se en noviembre de 1.883 bajo la dirección de Ricardo - Mateos García⁽¹⁴⁶⁾.

(144) Sobre la reconversión de la sátira política en humor más desinteresado durante la Res-- tauración, véase SEOANE, M.C. O.c. Págs. -- 311-312.

(145) Véase La Crónica Meridional, 22 de enero de 1.885.

(146) Véase La Babel, 18 de octubre de 1.883.

PERIODISTAS ALMERIENSES

Amador Ramos Oller

Con patriótica arrogancia
lanza el grito de **ADELANTE**
siendo en la lucha constante
como la misma constancia.

Y siempre y activo y febril
ni un solo instante descuida
su campaña decidida
en pró del ferro-carril.



Director de El Ferrocarril. Colaboró en el periódico ca-
tólico-integrista Diario de Almería (1.878-1.886).

(El Organillo, nº 7, 23 de octubre de 1.889).

Bajo la dirección de Arturo Alvarez Bustos, - hijo del republicano progresista Mariano Alvarez, vieron la luz diversos periódicos satíricos. Entre ellos, Almería Cómica y Almería Bufa; este último fue multado en diversas ocasiones y su director encarcelado⁽¹⁴⁷⁾. - Junto a estos hay otros títulos como El Popular (1.886), La Castaña (1.888), Almería Chismosa (1.888), y Almería Jocosa (1.889)⁽¹⁴⁸⁾.

La prensa científica y literaria también proliferó en estos momentos. Como hemos señalado volvió a reaparecer La Revista de Almería como expresión de la actividad del Ateneo. En noviembre de 1.882 vió la luz el primer número de la Revista de Andalucía; en noviembre de 1.883 El Torneo; La Semana tenía en su redacción a Antonio Ledesma en septiembre de 1.884; a finales de 1.884 salía a la calle El Clown en cuya redacción estaban poetas como Ramón Blasco, Fermín Gil de Aincildegui, etc.

(147) Almería Bufa apareció y reapareció en diversas ocasiones. Las desapariciones sucedían, a veces, por estar encarcelado su director. Este traspasó y vendió la propiedad del periódico a Carlos de los Ríos en 1.888 convirtiéndose más tarde en La Defensa. Véase La Crónica Meridional, 27 de abril y 28 de julio de 1.888.

(148) Véase Catálogo de prensa. Passim.

A título de referencia y como ejemplo de la proliferación de la prensa baste señalar que el número de publicaciones de la capital ascendía a quince en diciembre de 1.884, a saber: La Crónica Meridional, El Diario de Almería, Ya Veremos, La Lealtad, La Protesta, El Ferrocarril, El Demócrata, El Caústico, Almería-Cómica, Almería Bufa, El Triquitaque, La Revista de Almería, El Clown, La Voz Médica y El Boletín de Magisterio. Ya habían desaparecido La Izquierda, La Babel, y El Torneo (149).

La legislación sobre la prensa de los fusionistas coadyuvó a la proliferación de publicaciones periódicas en los pueblos de la provincia. Entre 1.876 y 1.900 hay constatados más de 70, especialmente en las dos últimas décadas del siglo.

Por lo general se trataba de seminarios de carácter predominantemente político, aunque los económicos, literarios, religiosos y de intereses generales -- también tuvieron cierta importancia (150).

(149) La Crónica Meridional, 6 de diciembre de 1.884. El aumento cuantitativo de la prensa, a partir de 1.881, ha quedado puesto de relieve para el caso Vallisoletano por Celso Almuña al señalar el año de 1.885 como el momento de máxima brillantez de todo el siglo. Véase La Prensa Vallisoletana durante el siglo XIX (1.808-1.894). Valladolid, 1.977. Pág. 723.

(150) Véase cuadro a junto sobre publicaciones periódicas de los pueblos de la provincia en el siglo XIX.

De entre las distintas zonas de la provincia Vélez-Rubio se destaca en cuanto al número de periódicos ya que se publicaron unos 25 entre 1.876-1.900, en su mayor parte de carácter político. Republicanos, liberales y conservadores tuvieron sus órganos de prensa en el pueblo. Baste recordar El Radical (1.884), El Liberal (1.885-1.887), La República (1.893) o El Mauser - - (1.893) entre los republicanos; El Eco de Vélez-Rubio - (1.885), El Liberal-conservador (1.895) entre los conservadores, y El Triunfo (1.891) o La Opinión (1.895) - como liberales⁽¹⁵¹⁾.

Los pueblos de la comarca del bajo Almanzora siguieron en importancia respecto al número de publicaciones periódicas. Zona eminentemente minera y comercial, sus periódicos tienen, por lo general, un marcado carácter económico aunque, como era habitual en estos momentos, no falta la prensa de partidos. Entre otros - cabe señalar El Minero de Almagrera, -apareció en 1.874 y aún mantenía su publicación en los primeros años de - nuestro siglo-, y La Unión (1.882) en Cuevas; El Litoral (1.887), El Levante (1.887) y El Eco de Levante - - (1.888) en Garrucha; El Forense (1.889) en Vera⁽¹⁵²⁾.

(151) Sobre la prensa velezana, véanse Catálogo de prensa. Págs. 273-276; LENTISCO PUCHE, J. D. O.c.; PALANQUES AYEN, F. O.c. Pág. 634.

(152) Véase Catálogo de prensa. Págs. 277-280. Sobre la prensa en Garrucha aparece una detallada relación, incluyendo el número de ejemplares de cada periódico, en CALA LOPEZ, R., FLORES GONZALEZ GRANO DE ORO, M. O.c. Págs. 119-120.

En el poniente almeriense, Berja, Dalías y -- Adra, apareció en estos años un número de periódicos pequeño en relación con las otras zonas arriba indicadas. Así en Dalías inició su publicación El Independiente en junio de 1.885, y en Berja, El Amigo de Berja (1.883) y La Verdad (1.896)⁽¹⁵³⁾. Resulta bastante raro, pero no deja de ser significativo que no tengamos referencias de periódicos de Adra, uno de los pueblos de mayor dinamismo económico de la provincia y de fuertes tensiones político-sociales durante el siglo XIX.

En fin, otros temas que suscitaron la publicación de periódicos en los pueblos de la provincia, fueron la canalización de los ríos y ramblas, la necesidad de comunicación y, sobre todo, la instalación del ferrocarril. Así en Huefcal-Overa, además de El Horizonte, -- vio la luz en enero de 1.889 El Almanzora con la finalidad de hacer campaña en favor de la canalización del -- río Almanzora; en Sorbas se anunció la aparición de La Locomotora para emprender una campaña en pro de que la línea férrea de Calasparra a Almería pasara por Sorbas; en Garrucha El Eco de Levante apareció como defensor de la construcción de un ferrocarril de Lorca a -- Almería; y en Vélez-Rublo se anunció otro periódico con

(153) Véase Relación Alfabética de periódicos almerienses del siglo XIX a añadir al catálogo de prensa almeriense (1.823-1.939), elaborada por MARTINEZ LOPEZ, en Ideal, 24 de julio de 1.985. Asimismo, Catálogo de prensa. Pág. 287.

el título de La Locomotora en 1.890. No se puede olvidar, en este sentido, que en la capital había un periódico bajo el título de El Ferrocarril, que con diversas suspensiones temporales estuvo publicándose durante el último cuarto del siglo XIX⁽¹⁵⁴⁾.

A pesar de la gran proliferación de títulos de periódicos de las dos últimas décadas del siglo XIX -para todo el siglo hay constatados unos 261⁽¹⁵⁵⁾-, las estadísticas oficiales de la prensa sitúan a Almería en un lugar intermedio respecto a las provincias españolas y en una posición inferior en relación con las andaluzas.

ESTADISTICA OFICIAL DE LA PRENSA PERIODICA. ALMERIA. SIGLO XIX

Año referencia	Capital	Pueblos	Totales	Número de orden respecto de España	Número de orden respecto de Andalucía
1.867	6	1	7	12º	5º
1.868	6	-	6	18º	7º
1.869	6	-	6	30º	7º
1.870	-	-	5	31º	7º
1.879	6	1	7	20º	4º
1.882	8	3	11	16º	3º
1.887	9	-	9	33º	7º
1.892	10	6	16	18º	5º
1.897-98	13	6	19	-	-

(154) Véase, Catálogo de prensa. Passim; y Relación Alfabética.

(155) Esta cifra es el resultado de las publicaciones que aparecen del siglo XIX en el Catálogo de prensa más los 71 nuevos títulos que hemos aportado en la Relación alfabética.

Fuentes: Anuario Estadístico de España para 1.866-67.
Gaceta de Madrid, 4, 5 y 6 de agosto de 1.872.
Ibidem, 16 de octubre de 1.879.
Ibidem, 17 de abril de 1.882.
Estadística de la prensa periódica, referida -
 al 31 de diciembre de 1.887. Madrid, 1.888.
El mundo de los periódicos. Anuario de la pren-
sa española y estados Hispanos Americanos. - -
 1.898-1.899. Madrid, (s.d).
 Guereña, J.L. "Las estadísticas oficiales de -
 la prensa". En Metodología de la prensa españo-
la. Madrid. 1.982. Págs. 80 y ss.

El descenso experimentado por Almería en la -
 estadística de 1.887, según cuadro adjunto, es bastante
 relativo, ya que no figura ninguna publicación de los -
 pueblos, cuando hay constancia, al menos, de cuatro⁽¹⁵⁶⁾.
 Ello expresa, una vez más, la relativa fiabilidad de es-
 tas estadísticas, pese a su validez a título indicativo.

En suma, el aspecto más significativo de la -
 prensa almeriense de estos años respecto al hilo conduc-
 tor de nuestro trabajo es la permanencia -al menos has-
 ta finales del siglo XIX- del decano de la prensa provin-
 cial, La Crónica Meridional, en el campo del republica-
 nismo, cuando ninguna otra corriente política logró es-
 tabilizar un periódico.

(156) Véase Memoria del estado y necesidades de -
la provincia de Almería. Año 1.887, remiti-
 da a la Presidencia del Consejo por Dieffe-
 bruno, gobernador civil de Almería. La Cró-
nica Meridional, 19 y 20 de noviembre de --
 1.887.

P U E B L O S	Periodicidad						Materias							
	Bisemana rio	Semanario	Decenal	Quincenal	Mensual	s. d.	Totales	Políticos	Religioso	Literario	Industria y Minas	Festivos	Intereses Generales	s. d.
Vélez-Rubio	-	14	3	1	-	7	25	11	3	4	-	3	1	3
Cuevas de Almanzora	-	6	-	-	-	11	17	3	-	-	5	-	3	3
Garrucha	1	7	1	1	-	-	10	3	-	-	-	-	5	2
Vera	-	3	1	-	-	3	7	-	-	-	-	-	1	6
Huercaí-Overa	-	4	-	-	-	-	4	2	-	-	-	-	1	1
Berja	1	-	-	-	-	2	3	-	-	-	1	-	-	2
Bédar	-	1	-	-	-	1	2	1	-	-	-	-	-	1
Gérgal	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	1
Albox	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Canjáyar	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Dalías	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Fiñana	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Lubrín	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Ohanes	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Sorbas	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Tabernas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	2	38	6	2	-	29	78	20	3	4	6	3	13	29

FUENTE: Catálogo de Prensa almeriense (1.823-1.939)

Relación Alfabética de periódicos almerienses del siglo XIX a añadir al

Catálogo de prensa almeriense. Ideal, 24 de julio de 1.985.

3.3.3. El movimiento obrero y las clases populares

La permisibilidad del primer gobierno de Sagasta respecto a la libertad de reunión y asociación -- reactivó el movimiento obrero en toda España. Al mismo tiempo comenzó a despuntar el reformismo social de algunos sectores liberales frente al inmovilismo conservador de la anterior etapa^(156 bis).

Los internacionalistas salieron de la clandestinidad y en septiembre de 1.881 fundaron la Federación de Trabajadores de la Región Española (F.T.R.E.) bajo los principios del colectivismo y una total hostilidad a la práctica parlamentaria. Al año de su fundación el ascenso de la F.T.R.E. había sido vertiginoso: contaba con 218 federaciones locales y cerca de 50.000 afiliados, superando así la cota más alta de afiliados que había alcanzado la A.I.T. hispánica en 1.873. La nueva organización dirigida fundamentalmente por internacionalistas catalanes, tuvo que hacer frente a la crisis surgida por la represión estatal y el resurgimiento de los grupos anarco-comunistas especialmente en Andalucía⁽¹⁵⁷⁾.

La nueva situación política permite al minoritario grupo socialista, fundador del Partido Democrático Socialista Español en mayo de 1.879, dar publicidad a su programa e iniciar la constitución de algunos gru-

(156 bis) El exponente del reformismo social de los liberales fue la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1.883 por el Gobierno de la Izquierda Dinástica de Posada Herrera. La Comisión quedó reducida a un simple foro de opiniones sin eficacia alguna, según apunta Antonio ELORZA y M.C. IGLESIAS. Burgueses y proletarios. clase obrera y reforma social en la Restauración. Madrid. -- 1.975. Págs. 20-21.

(157) Véase TERMES, J. Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1.864-1.881). Barcelona 1.972. Págs. 275-276.

pos⁽¹⁵⁸⁾. El proceso de constitución del PSOE, no obstante, no puede considerarse definitivamente abierto -- hasta 1.886 en que el grupo madrileño dió a luz su órgano de expresión, El Socialista. Hasta ese momento, como señala Santiago Castillo, se habían hecho y deshecho pequeños y minúsculos grupos socialistas que, en general, tuvieron poca vida salvo en los núcleos de Madrid y Barcelona⁽¹⁵⁹⁾.

En los años ochenta se asiste en Almería a la reactivación de la corriente internacionalista de los pueblos del poniente de la provincia, aparecen efímeras sociedades obreras en la capital bajo influencia socialista y, sobre todo, se constituyen diversas sociedades de socorros mutuos, que cuentan con el apoyo de algunos republicanos. Mientras tanto, ingentes masas de trabajadores buscan en la emigración a Argelia el remedio para quitarse el hambre.

-
- (158) MORATO, J.J. El partido socialista obrero. Madrid 1.976. Págs. 89-90. Sobre el componente "internacionalista" de los programas socialistas entre 1.879-1.888, véase ELORZA, A. "Los primeros programas del PSOE -- (1.879-1.888)" en Estudios de Historia Social, núms. 8-9 Enero-Junio de 1.979. Págs. 143-180.
- (159) "La labor editorial en el PSOE en el siglo XIX". en Estudios de Historia Social, núms. 8-9. Pág. 181.

3.3.3.1. La I Internacional y la F.T.R.E.. Adra.

El movimiento obrero almeriense tuvo sus orígenes, según todas las referencias, en los pueblos de la comarca minero-industrial del poniente de la provincia⁽¹⁶⁰⁾. En el otoño de 1.873 estaban constituidas definitivamente las Federaciones de Adra y de Berja, adheridas a la A.I.T., y existían internacionales en Dalías. Para las mismas fechas se conoce la presencia de la Internacional en Fiñana y en la zona minera de Herrerías, y estaba en fase de constitución una Federación en la capital⁽¹⁶¹⁾.

(160) Entre los antecedentes del movimiento obrero almeriense cabe señalar la existencia de un grupo organizado en la capital a fines de la década de los cuarenta, vinculado al periódico madrileño El Amigo del Pueblo. Véase EIRAS ROEL, O.c. Pág. 185.

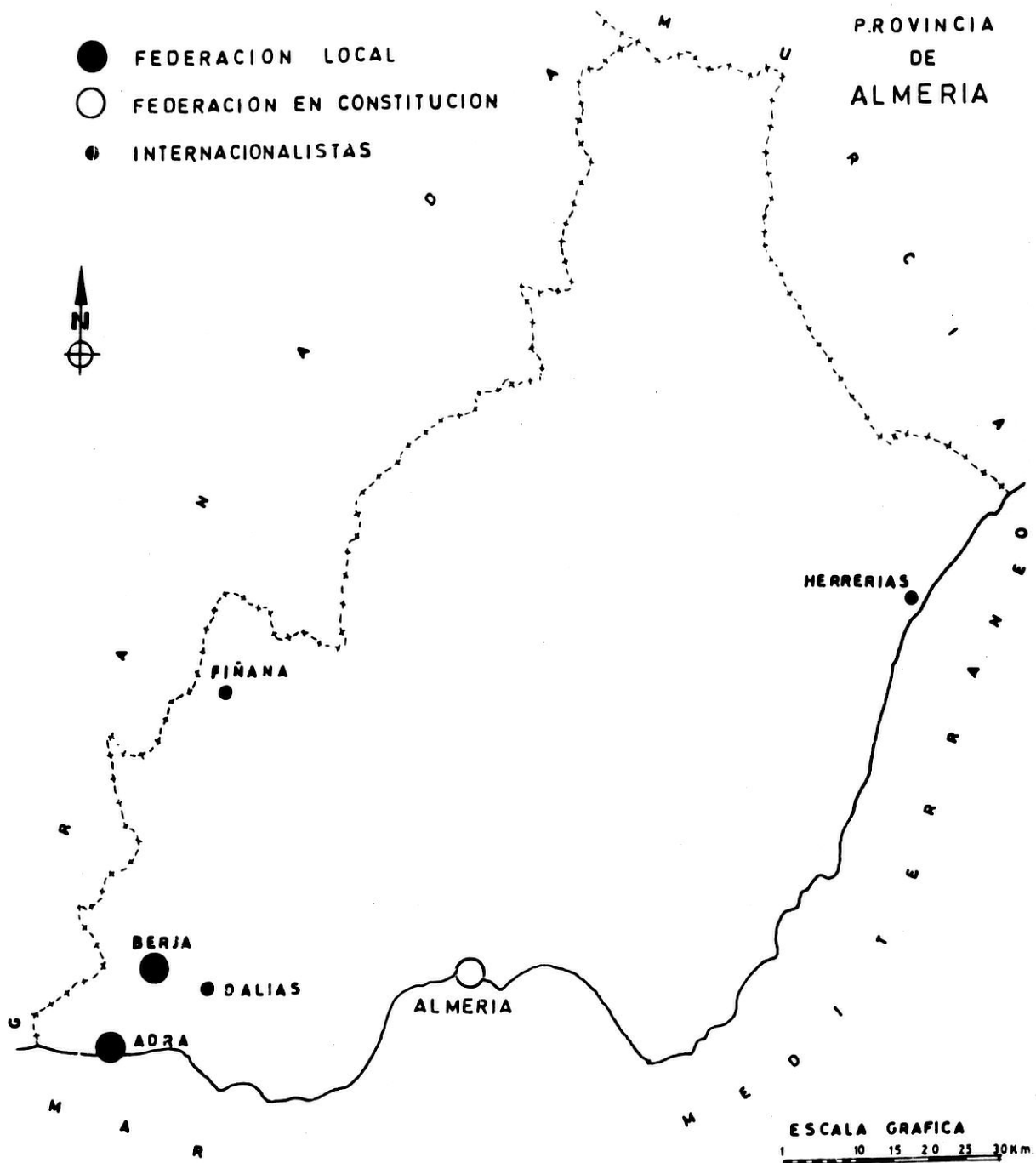
(161) Para la I Internacional en la provincia de Almería véanse Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1.870-1.874). Transcripción y estudio preliminar por Carlos Seco Serrano. T. II. Barcelona. 1.969. Passin; NETTLAU, M. La Première Internationale de Espagne 1.868-1.888. Revision des textes... Renée Lambert. Dordrecht, D. Reidel Publishing Company. Págs. 222, -- 234, 243, 252, 318 y 334. Tableau I. La presencia de internacionales en Fiñana y en Herrerías está recogida en la Actas de la Comisión Federal de 26 de septiembre y 10 de octubre de 1.873 respectivamente; según Nettlan, en el IV Congreso de la Federación Regional Española (junio de 1.873) se menciona una Federación en fase de constitución en la capital.

Las Actas de la Comisión Federal reflejan la vitalidad de las Federaciones de Adra y Berja a finales de 1.873 y primeros meses de 1.874, y dan noticia de -- una huelga declarada por los trabajadores de Dalías en octubre de 1.873⁽¹⁶²⁾. Su concepción internacionalista, de carácter aliancista, queda puesta de relieve en una comunicación de los internacionales de Adra a la Comisión Federal⁽¹⁶³⁾:

"Nosotros no estamos ni queremos estar con ningún político porque estos solamente aspiran a un destino, a un empleo: esto no es sacar al trabajador de la miseria y de la ignorancia -- que es lo que hace falta. Enemigos de trabajar sólo aspiran a que trabajemos para ellos. Ellos, la autoridad, y nosotros los súbditos; ellos los explotadores (sic) y nosotros los -- explotados (sic), ellos en fin los amos con -- egoísmo, y nosotros los pobres mozos bonachones. No y mil veces no: Todos iguales; todos ilustrados produciendo y consumiendo; todos -- útiles a la Sociedad humana. Los mismos derechos y los mismos deberes".

(162) Actas. II. Pág. 183.

(163) Véase Acta de la CI Sesión celebrada por la Comisión Federal el día 24 de noviembre de 1.873. En Actas II Págs. 215-216.



LA PRIMERA INTERNACIONAL EN ALMERIA (1.873 -74)

FUENTE: R. LAMBERET. TABEAU I LA PREMIERE INTERNACIONALE EN ESPAGNE, F.R.E. (1.870 -etd. 1.874) Y ACTAS DE LOS CONSEJOS Y COMISION FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA (1.870 -1.874) T. II.

Las federaciones de Adra y Berja mantuvieron actividad en la clandestinidad durante algún tiempo ya que estuvieron representadas en el IV Congreso de la Federación Regional Española, celebrado clandestinamente en Madrid del 21 al 27 de junio de 1.874⁽¹⁶⁴⁾. Posteriormente hubieron de sufrir la represión de los primeros años de la Restauración ya que no hay noticias de ellos hasta que en 1.880 la Federación de Adra toma parte en la Conferencia Comarcal del 16 de octubre, nueva fórmula de reunión adoptada por los internacionales a raíz de la represión y la clandestinidad⁽¹⁶⁵⁾.

Los abderitanos estuvieron representados en la Conferencia Regional Extraordinaria, celebrada en Barcelona del 6 al 9 de febrero de 1.881, en la que la plana mayor del obrerismo internacionalista barcelonés, disconforme con la trayectoria clandestinista impulsada en la Internacional Española por la Comisión Federal, impuso la eliminación de ésta y "su situación por una dirección que había de preparar el terreno para la vuelta del obrerismo a la acción pública"⁽¹⁶⁶⁾. Eran los días de la subida de Sagasta al poder y el cambio político iba a facilitar al obrerismo su actuación pública.

(164) NETTLAU, M. O.c. Pág. 252

(165) LORENZO, A. El proletariado militante. Prólogo y notas de José Álvarez Junco. Madrid, 1.974. Pág. 413.

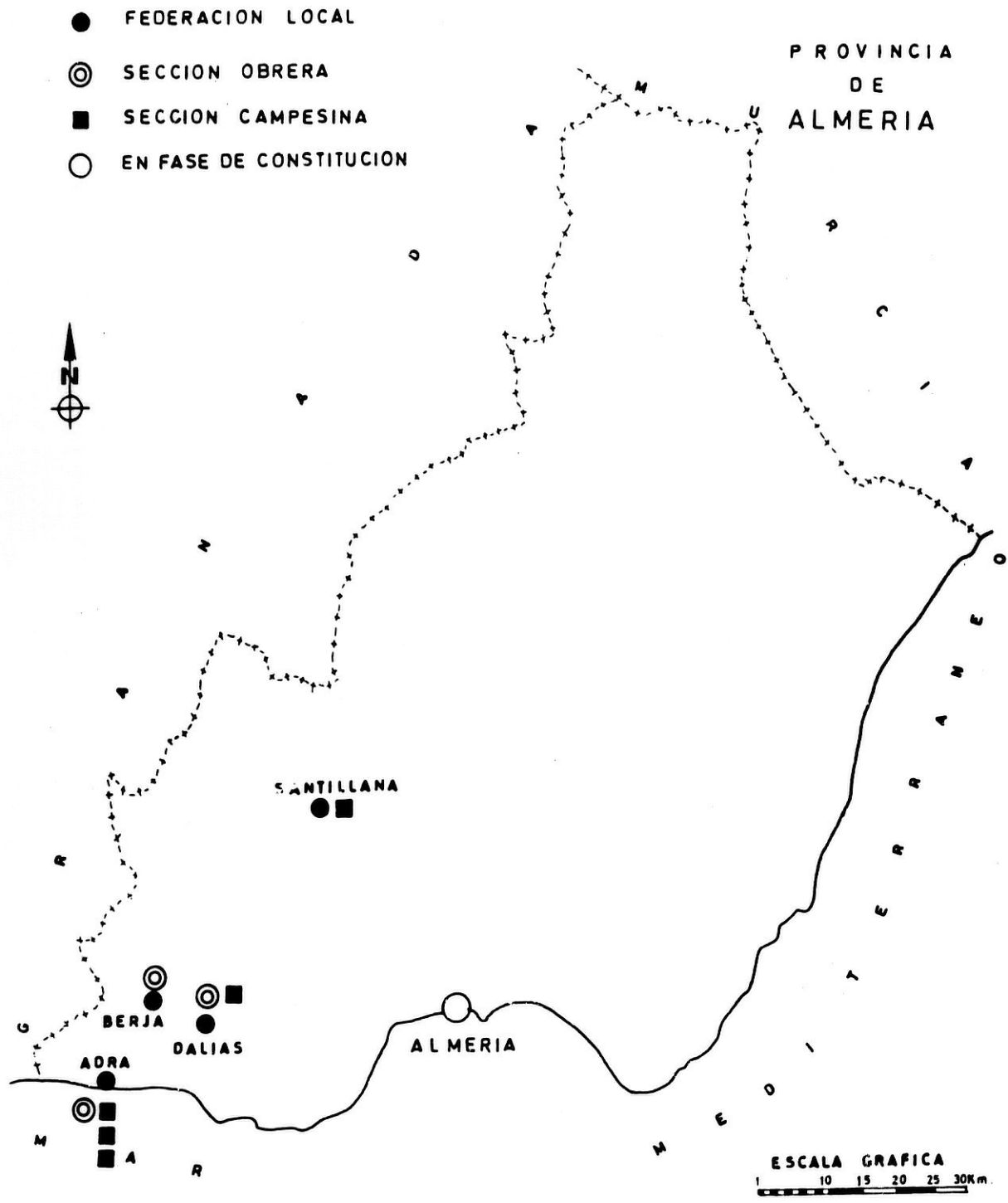
(166) TERMES, J. O.c. Pág. 271: NETTLAU, M. O.c. Pág. 334.

Al amparo de la nueva situación política, los internacionales de Adra reactivaron su organización, se adhirieron a la nueva Federación de Trabajadores de la Región Española, impulsada por los anarco-colectivistas de Barcelona, y salieron a la luz pública con una Sociedad titulada "Socorro Mutuo"⁽¹⁶⁷⁾.

La reorganización obrera y campesina de los pueblos del poniente almeriense fue rápida, del mismo modo que en toda Andalucía. En 1.882 estaban adheridas a la F.T.R.E. las federaciones de Adra, Berja, Dalías, y Santillana, pequeño núcleo de población perteneciente en la actualidad a Doña María-Ocaña⁽¹⁶⁸⁾. Según Nettlan, las cuatro federaciones asistieron al Congreso de Sevilla, septiembre de 1.882, representando a un total de 434 trabajadores federados, de los cuales 207 eran tra-

(167) Carta de los obreros encarcelados de Adra - al Director. La Crónica Meridional, 8 de mayo de 1.883. Más adelante la reproducimos.

(168) Véanse NETTLAU, M. O.c. Págs. 373-375; TERMES, J. O.c. 297-298. Causa verdadera sorpresa la existencia de una sección de trabajadores del campo con 55 federados en el pequeño núcleo latifundista de Santillana. Posiblemente la constitución de la sección se debe a jornaleros procedentes del cercano pueblo de Fiñana -- que, como hemos señalado, tenían los contactos con la Comisión Federal de la F.R.E. en 1.873.



LOCALIDADES EN QUE EXISTIERON SOCIEDADES ADHERIDAS A LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA(1881-1884)

FUENTE : R. LAMBERET. TABLEAU II : LA PREMIERE INTERNACIONALE EN ESPAGNE
 F.T.R.E. (1.881-1.884)

bajadores del campo⁽¹⁶⁹⁾. En la capital de la provincia aparece de nuevo en fase de constitución una Federación que no llegó a consolidarse⁽¹⁷⁰⁾.

Por lo que conocemos, la Federación de Adra - fue la más duradera y la más importante en grado de influencia y en número de adheridos. El Centro Obrero -- creado en 1.881 alcanzó 517 afiliados, tuvo un Club de mujeres y abrió una escuela en la que recibían enseñan-

(169) Según Renée Lamberet, Tableau II: La Première Internationale en Espagne. F.T.R.E. -- (1.881-mars 1.884), la distribución de los trabajadores federados almerienses, representados en el Congreso de Sevilla era la siguiente: Adra tenía tres secciones: tres de trabajadores del campo y una obrera con un total de 272 adheridos a la Federación local, de los que ochenta eran campesinos. La Federación de Berja tenía treinta y cinco trabajadores. Dalías contaba con una sección obrera y otra campesina y un total de 72 trabajadores. Santillana como hemos señalado, tenía cincuenta y cinco agricultores en su sección de trabajadores del campo.

(170) En el Congreso de la F.T.R.E. de 20 de febrero de 1.884 se recoge el estado constituyente de una Federación en la capital, que no se vuelva a citar en posteriores Congresos.

za laica y gratuita unos 100 niños⁽¹⁷¹⁾. Estos datos son indicativos de la importancia que tuvo la Federación en Adra, cuya población había sufrido una importante disminución en el primer lustro de los años ochenta en relación a los 11.353 habitantes que recoge el Censo de 1.877⁽¹⁷²⁾.

El doble carácter de apoyo mutuo y de resistencia que concurría en la Asociación, en momentos de agudización de la crisis de subsistencias, explica el rápido crecimiento afiliativo. Cada socio pagaba 25 céntimos de cuota a la semana y a cambio tenía el derecho de ser socorrido en las enfermedades y sus hijos a recibir enseñanza gratuita⁽¹⁷³⁾.

En 1.883, a los dos años de la apertura del Centro obrero, la burguesía abderitana estaba profunda-

(171) Recogemos la cifra de 517 afiliados en los Manuscritos de AMAT RUIZ, J.R. Anales de Adra. Año 1.883. T. I. Supone un importante aumento en relación con los 434 trabajadores federados en toda la provincia que estuviesen representados en el Congreso de Sevilla de 1.882.

(172) En 1.886 la población de Adra se situaba en torno a los 7.700 habitantes. Las masivas riadas que anegaron la vega, el empobrecimiento de la Sierra de Gador y la crisis de subsistencias fueron los factores que provocaron una intensa emigración. Véase RUIZ MARQUEZ, J.L. O.c. Pág. 269.

(173) Carta de los obreros.

mente preocupada por el espectacular aumento de los socios y por el carácter de resistencia y de odio a los ricos que impulsaba la Sociedad. Las clases acomodadas, a través del Ayuntamiento, se opusieron en todo momento a la legalización de la Federación bajo los reglamentos de la F.T.R.E. El padre Amat, en sus manuscritos sobre Adra, recoge la situación de la siguiente manera⁽¹⁷⁴⁾:

"En un principio se miró, indebidamente, con indiferencia esta asociación que después creció y causó miedo a las personas que tenían que perder. La valentía de los socios; las -- amenazas que hacían; los proyectos que tenían y el aumento incesante que recibían, llamaron la atención a las autoridades locales y estas, para calmar la intranquilidad de la parte sana de la población tuvieron que adoptar medidas de rigor".

El desasosiego de la burguesía se acrecentó al constituir las mujeres, por lo general sirvientas y criadas, un Club dentro del Centro Obrero

"La locura por esas ideas antisociales --añadía el padre Amat-- no sólo produjo efectos en los hombres, sino también en las mujeres. Estas formaron un Club, que presidía una hija de Ma ta-moros, casada con un Hurta-gatos, y tenía

(174) O.c. Año 1.883. T. I.

secretaria a una costurera que leía con trabajo y escribía con dificultad. Las ideas más absurdas se exponían con entusiasmo por lo mismo que favorecían las pasiones, y se hacía propaganda entre las criadas de servicio a las que se les imponía la obligación de envenenar a las amas si la Sociedad lo exigía" -- (175).

En cualquier caso, estos comentarios son reflejo de la polarización de clases y de la tensión social existente en Adra durante los primeros años de la década.

La represión fue la fórmula para cortar vuelo a la Sociedad. El capitán de la Guardia Civil de Berja, Rafael de Rada, aprovechó el proceso de detenciones masivas y la campaña psicológica montada sobre el anarquismo andaluz con motivo de la "Mano Negra" de Jerez, para proceder a la detención de los dirigentes de la Socie--

(175) Ibidem.

dad⁽¹⁷⁶⁾. Previamente le había comunicado al alcalde - de Adra su deseo de sorprender a los asociados y "extirpar de raíz el Germen del mal"⁽¹⁷⁷⁾.

Durante la noche del 13 al 14 de abril de -- 1.883, el capitán cercó la casa del Centro Obrero y detuvo a 16 personas. Entre ellos estaban Antonio Roda, Antonio Padilla Pinteño, José Espinoza y Francisco Medina, dirigentes de la Federación local. Al mismo tiempo se clausuró el Club de mujeres y la escuela de obreros. Los detenidos fueron conducidos a la cárcel del distrito de Berja y allí permanecieron una larga temporada bajo la inculpación de pertenecer a sociedades tenebrosas y secretas⁽¹⁷⁸⁾.

(176) Sobre la represión desencadenada en Andalucía con motivo de la "Mano Negra", véanse, LIDA, C.E. "Agrarian Anarchism in Andalusia. Documents on the Mano Negra". International Review of Social History, XIX, 1.969. Págs. 315-352; asimismo Anarquismo y Revolución en la España del siglo XIX. Madrid, 1.972. Págs. 253-258; TUNON DE LARA, M. El movimiento obrero en la Historia de España, Madrid, 1.972, Págs 278-279. Un examen crítico sobre el asunto de la "Mano Negra" véase en MAURICE, J. "Conflicto Agrario y represión preventiva: Los grandes procesos de Jerez en 1.883". Estudios de Historia Social núms. 22-23, julio-diciembre 1.982.

(177) RUZ MARQUEZ, J.L. O.c. Págs. 260-261.

(178) AMAT, J.R. O.c. Año 1.883.

Del mismo modo que las autoridades españolas trataban de vincular "La Mano Negra" con la F.T.R.E., - la burguesía y las autoridades de Adra identificaban el Centro Obrero con "La Mano Negra"⁽¹⁷⁹⁾. En este sentido, el cura Amat, al iniciar su crónica sobre los acontecimientos de 1.883, señalaba: "Las ideas disolventes que se manifestaron tan sensiblemente en Jeréz, tuvieron partidarios en esta villa, los cuales formaron un Club que se llamó Centro Obrero".

Los dirigentes abderitanos, ante la campaña de intoxicación contra los anarquistas y la F.T.R.E., - enviaron una carta al director de La Crónica Meridional desde la cárcel. Con ella pretendían aclarar a la opinión pública los fines y la actividad desarrollada por la Sociedad al tiempo que ponían de relieve que habían sido detenidos por intentar legalizar la federación obrera con los reglamentos de la F.T.R.E. y defender los intereses del proletariado.

"Diez y seis trabajadores, padres de familia están encarcelados en Berja (cárcel del Distrito), por el solo delito de ejercer el dere

(179) Entre la documentación aprehendida en el registro del Centro Obrero figuraban "actas de adhesión a la Federación Socialista Andaluza". Véase RUZ MARQUEZ, J.L. O.c. Pág. 261. La vinculación o no entre la Mano Negra y la F.T.R.E. sigue siendo objeto de debate para los historiadores. Véase CALERO AMOR, A. M^a. Movimientos sociales en Andalucía (1.820-1.936). Madrid, 1.976. Pág.28.

cho de Asociación consignado en el artículo - 13 de la Constitución con su Reglamento aprobado por el Sr. Gobernador de la Provincia, - titulado "Socorro Mutuo" y sellado con fecha 5-XII-1.881, y consentida (sociedad) por la - autoridad local de Adra, donde ésta (sociedad) ha dado pruebas de moralidad como se deja ver por sus libros presentados en el referido juzgado, por la Escuela que tanto día y noche ha sabido sostener para desarrollo y adelanto de los hijos de los asociados, y que sus adelantos no hay inconveniente en ponerlos de prueba con los que llevan doble tiempo en otras - Escuelas.

Que su cuota semanal de 25 céntimos de - peseta por socio ha podido cubrir por tanto - tiempo necesidades tan necesarias para la vida del proletariado, que agobiado por la escasez del trabajo y enfermedades que sólo la Sociedad (Socorro Mutuo) ha sabido librarlos de una muerte segura.

Ahora bien, Sr. Director, para encontrar se presos aunque sea provisionalmente según - autos, parece que debe haber alguna culpabilidad, las diremos para que en honor de la verdad se pueda apreciar la mala intención de -- los que resulten acusadores, o la buena fe de hombres que por medios lícitos y legales deseen buscar su emancipación, sin que se les tolere alguna pequeña falta que hija de la poca

organización les haya faltado a los Reglamentos típicos de la Federación de Trabajadores de la Región Española, con la cual había de regirse por secciones de oficio. ¿Y esto sabe el tribunal que entiende en el asunto la causa por qué? Pues ni más ni menos que por tener los iniciadores la convicción segura de que no habían de ser aprobados como no has sido aprobadas cuantas convocatorias hemos solicitado en forma, según consta en oficios presentados a la autoridad local.

Y para mayor claridad, al día siguiente de haber presentado el que corresponde para dicho objeto, el cual fue exigido por el Alcalde primero, sólo ha servido para tratarnos de trastornadores, y según se dice de público, de rateros; claro: se trata de rateros a hombres, que con su sudor, se presentan a buscar su redención, y no se le llama trastornador y soberbio al que desee ver con hambre a trabajadores, que negándoles el derecho que la Ley les concede, tengan que emigrar en busca de un pan para sus queridos hijos.

El Juzgado nos ha declarado procesados por pertenecer a una sociedad ilícita, sin haber incurrido en otra falta, que la que antecede. Falto de instrucción, Sr. Director, no dejo de manifestarlo para que las personas de buen criterio, en su vista, hagan las apreciaciones que crean oportunas, dejando sentados -

que estamos dispuestos a justificar el no tener nada que ver, ni que nos una ningún lazo con sociedades secretas, y así somos defensores del trabajo, que son los intereses que al proletariado corresponde.

Así esperamos del tribunal competente la libertad más completa para recoger sobre 100 discípulos que recibían la enseñanza de las primeras letras, como la necesidad de que cuarenta hijos disfruten de la presencia de sus queridos padres.

Por tanto, Sr. Director, ruego a los lectores de vuestro digno periódico, sean indulgentes con quién rudamente se dirige y se somete a toda clase de pruebas.

Sin otra cosa por hoy, se despide deseando salud y trabajo los que a continuación firman:

Antonio Roda, Antonio Padilla Pinteño. -
Francisco Medina, José Espinosa Gutiérrez, --
Francisco Salazar y Salvador Rodríguez.

Cárcel de Berja 5 de mayo de 1.883" (180).

La represión supuso el comienzo de la deca-
den
cia de la Federación de Adra, después de dos años de au

(180) Carta de los obreros. ya citada.

ge. La corriente internacionalista de Adra se mantuvo, no obstante, en la clandestinidad a lo largo de la década⁽¹⁸¹⁾. La F.T.R.E. también había iniciado su declive en 1.883. Su disolución en 1.888 sería el resultado de las persecuciones del gobierno de Sagasta, las disensiones y disputas entre colectivistas y comunistas, e, incluso, enfrentamientos personales⁽¹⁸²⁾.

Cabe preguntarse cual fue la posición de los anarquistas de Adra ante la polémica que se entabló en la F.T.R.E. entre los partidarios de los procedimientos radicales (anarco-comunismo especialmente de Andalucía Occidental) y los defensores de la legalidad y pacifismo en la lucha sindical (colectivismo, especialmente de Cataluña)

Pocas noticias hay al respecto. En todo caso,

(181) El padre Amat señalaba en 1.883: "La persecución que sufrieron varios individuos inscritos en esa sociedad, los ha hecho más -- cautos, iperoi no los ha desengañado. Los jefes de ella continúan incansables la odiosa tarea, y aunque no aparezcan en público con la osadía de antes, en secreto y disimuladamente conservan la misma asociación y confían en vez realizados sus ideales".

(182) Véase ROBLES EGEA, A. "Terrorismo y crisis - de la organización obrera a fines del XIX". Estudios de Historia Social. Núms. 22-23, - julio-diciembre de 1.982. Pág. 213.

las que existen apuntan la identificación con los partidarios de la lucma en la legalidad. Así en septiembre - de 1.883, al poco tiempo de salir de la cárcel, volvían a solicitar la legalización de la Federación y ante la negativa del alcalde, el republicano posibilista Francisco Cuenca Ibáñez, interpusieron recurso contra la alcaldía. En los Congresos de la F.T.R.E. de 1.884 y -- 1.885, Adra se encuentra entre las federaciones que protestan contra el anarco-comunismo, propulsor de "la propaganda por el hecho"⁽¹⁸³⁾. Más tarde, en 1.890, impulsaron una huelga de tejedores y tejedoras reclamando aumento de salario al propietario Rafael Guillen Ciménez⁽¹⁸⁴⁾. "Es la antigua mano negra que ha cambiado de -- forma" hace notar el padre Amat ante el nuevo procedimiento utilizado⁽¹⁸⁵⁾.

El nuevo resurgimiento del movimiento obrero de Adra se produciría en 1.890. Dos factores lo propiciaron: la llegada de maestros tejedores catalanes a la fábrica de tejidos de Rafael Guillén y la preparación - del 1º de Mayo de 1.890. La huelga antes señalada y una huelga general desencadenada en abril de aquel año, se insertaban en este contexto⁽¹⁸⁶⁾.

(183) Véase NETTLAU, M. O.c. Págs. 445 y 484.

(184) La Crónica Meridional. 10 de abril de 1.890.

(185) O.c. Año 1.890 T. III.

(186) Los obreros de la fábrica de fundición de - los Heredia participaron activamente en la Huelga General. AMAT MARTIN, J.R. O.c. Año 1.890. T. III.

La fórmula organizativa había cambiado desde la disolución de la F.T.R.E. en 1.888. Ahora los internacionales de Adra se reunían en grupos de veinte personas en casas particulares o en algún lugar de la vega. Tenían un representante por cada grupo y éstos se reunían para acordar la acción común⁽¹⁸⁷⁾.

La burguesía temió la revolución social el 1º de Mayo de 1.890 y se dispuso a combatirla. Exigía a las autoridades el reforzamiento de la Guardia Civil y la detención de los principales dirigentes obreros al tiempo que defendían sus casas con las armas. Aquellos días apostaron a gente armada en las terrazas y ventanas de sus mansiones a la espera de la llegada de los revolucionarios⁽¹⁸⁸⁾. El encarcelamiento de más de cincuenta trabajadores y la clausura de la sociedad obrera "Velada Artística de Instrucción y Recreo" cuando apenas tenía dos días de vida, evitó la manifestación del 1º de mayo y fue el inicio de un nuevo debilitamiento de la organización obrera abderitana⁽¹⁸⁹⁾.

A pesar de ello, la presencia anarquista en Adra y también en Berja se dejó sentir durante la última década del siglo XIX en campañas contra las misiones

(187) Véase RUZ MARQUEZ, J.L. O.c. Pág. 279.

(188) La Crónica Meridional, 3 de mayo de 1.890.

(189) AMAT MARTIN, J.R. O.c. Año 1.890 T. III.

jesuíticas y la iglesia, algunas represalias a gente -- acomodada, y en llamamientos a la insurrección contra -- el capital y la burguesía⁽¹⁹⁰⁾.

3.3.3.2. Los primeros pasos del socialismo.

El asociacionismo en la capital.

En la capital de la provincia no cuajó ninguna federación obrera adherida a la Internacional en los años del sexenio. Sin embargo, a la altura de 1.880, -- aparece una Sociedad de oficiales toneleros - barrile-- ros, que envía un representante al Congreso de la Federación Regional del gremio. Esta sociedad contaba con -- 182 afiliados en 1.882⁽¹⁹¹⁾ y posiblemente fuera la sociedad con que contaba la F.T.R.E. para la constitución de una federación en la capital.

Se tienen, asimismo, referencias de la exis-- tencia de una sociedad de tipógrafos en 1.882. Contaba con 41 socios y estuvo representada en el I Congreso Ti pográfico celebrado en Barcelona a finales de ese año -- (192).

(190) Ibídem. Año 1.892. T. III.

(191) CASTILLO, S. "Los orígenes de la organiza-- ción obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajado-- res". Estudios de Historia Social. Núms.26-27. Julio-diciembre de 1.983. Pág. 114.

(192) Ibídem. Pág. 29.

Ambas sociedades tuvieron una vida efímera. - La de barrileros no aparece representada en el Congreso de la Federación celebrado en 1.885. Debió de desaparecer después de la represión sufrida por una huelga que impulsó en 1.883. La de tipógrafos había desaparecido - en visperas del 2º Congreso Tipográfico, celebrado en - 1.884. Juan José Morato señala la poca firmeza de ésta y otras sociedades al señalar que "en Almería, en Valladolid y en otras Secciones poco firmes, los noógrafos, ya que no dividir, lograron perturbar tanto que desaparecieron las Secciones de Almería y Valladolid"⁽¹⁹³⁾.

Las dos sociedades pueden considerarse como - los primeros núcleos socialistas de la provincia de Almería, gracias al trabajo de Rafael Salinas, uno de los fundadores del socialismo malagueño.

Salinas, tonelero de profesión, llegó a Almería en busca de trabajo a finales de 1.881 o principios de 1.882, después de haber estado en la cárcel de Málaga por organizar una huelga de toneleros. En Almería conocía a uno de los dirigentes de la sociedad de barrileros y pronto le dieron trabajo. Morato comenta las circunstancias que rodearon su venida a Almería⁽¹⁹⁴⁾.

(193) La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de imprimir. Madrid, 1.925. Págs. 182-183. Citado por CASTILLO, S. "Los orígenes". Pág. 88.

(194) Líderes del movimiento obrero español (1.868-1.921). Selección y notas V. Manuel Arbeloa. Madrid 1.972. Pág. 182.

"Cuando fue puesto en libertad, Salinas buscó trabajo y nadie se lo dió [...] La Sociedad de Toneleros de Málaga, había entrado en la Federación al mismo tiempo que la de Almería, y ésta y la de Málaga habían enviado delegado al Congreso Nacional de la Federación celebrado en Barcelona hacia 1.880. Salinas representó a Málaga y su compañero a Almería, y los dos representantes hicieron juntos el largo viaje de ida y de regreso, contrayendo estrechísima amistad. Esta circunstancia, puramente afectiva, más el reconocimiento de la capacidad organizadora de Salinas y de su temple extraordinario, hicieron que, a nuestro héroe se le facilitara trabajo en Almería, a donde se trasladó con los suyos".

En Almería permaneció hasta 1.883. Con motivo de una huelga organizada por la sociedad de barrileros, el Gobernador Civil mandó detenerlo, enviándole a Málaga por "conducción ordinaria" (195).

Durante su estancia en la ciudad, Salinas mantuvo sus contactos con el núcleo socialista madrileño y trabajó en la organización de sociedades obreras. Su presencia coincidía con un cierto movimiento asociativo

(195) Ibídem. Se entiende por "conducción ordinaria", ir por carretera custodiado por la Guardia Civil, y durmiendo cada noche en una cárcel distinta.

y de agitación de las clases trabajadoras. Así se constituyó la Sociedad de Tipógrafos, cuya significación socialista queda puesta de relieve al delegar a Pablo Iglesias su representación para el I Congreso Tipográfico. Los oficiales del gremio de panaderos se asociaron en noviembre de 1.882 para procurar mejoras de sus salarios. Los barrileros cobraron fuerza y se atrevieron a ir a la huelga en 1.883⁽¹⁹⁶⁾.

Este incipiente movimiento asociativo de resistencia de las clases trabajadoras de la ciudad apenas duró dos años (1.881-1.883) y decayó víctima de su propia debilidad y de la represión de las autoridades que, por regla general, ordenaban la detención de los dirigentes obreros siempre que se iniciaba un movimiento reivindicativo⁽¹⁹⁷⁾.

No cabe duda de que Rafael Salinas jugó un papel importante en este movimiento, que acabó cuando fue expulsado de Almería, y contribuyó a sembrar las ideas societarias y socialistas que se asentarán definitivamente en la capital en los primeros años de la década -

(196) La Crónica Meridional, 4 de noviembre de 1.882.

(197) Ibidem. Con motivo de una reunión de los oficiales de panaderos dice La Crónica Meridional: "la autoridad ha intervenido en el asunto y ha detenido a varios de los promotores de este movimiento de agitación que se observa en nuestras clases trabajadoras".

de los noventa⁽¹⁹⁸⁾.

Aparte de estas efímeras sociedades, la década de los ochenta se caracterizó por la existencia de Sociedades de Socorros Mutuos. "La Bienhechora", "La Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería" y "La Lealtad" agruparon a un importante sector obrero de la ciudad.

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Bienhechora" fue la de más larga duración. Se fundó el 17 de octubre de 1.882 y aún mantenía plena actividad en julio de 1.887. Durante estos años alcanzó un número de socios superior a los trescientos, en su mayoría obreros. Contó con asistencia médica y tuvo una escuela de primera enseñanza con dos profesores que albergó a más de 100 niños y adultos⁽¹⁹⁹⁾.

En la composición de su Junta Directiva se constata una fuerte presencia republicana. Su presidente Agustín Fernández, comerciante, era miembro del republicanismo progresista y más tarde fue presidente de la

(198) Salinas mantendría posteriormente una estrecha relación con los socialistas almerienses. Vino a esta ciudad en diversas ocasiones en viaje de propaganda y acompañó lógicamente a Pablo Iglesias en su primer viaje a Almería en octubre de 1.892. Véase La Crónica Meridional, 16 y 18 de octubre de 1.892.

(199) La Crónica Meridional, 21 de diciembre de 1.883.

Junta Municipal del Partido Republicano Centralista. - Juan Veraguas, secretario, pertenecía al Partido Republicano Federal. José Litrán López, uno de los médicos de "La Bienhechora", era dirigente del republicanismo -- progresista⁽²⁰⁰⁾.

Tras la desaparición de la sociedad de barrieros en 1.883, "La Bienhechora" era la única sociedad existente en la ciudad. La influencia de los republicanos en ella y en el auge que alcanzó disgustó a los sectores clericales que trataron de obstaculizar su desarrollo. El Obispo de la Diócesis ordenó despedir de las obras de su palacio a todos los obreros que pertenecían a dicha sociedad. El Cáustico, periódico satírico republicano, escribía al respecto:

"Se lamentan algunos obreros pertenecientes a esta sociedad, que el Ilmo. Prelado de esta - Diócesis ha dado órdenes terminantes para que sean despedidos de las obras que están llevando en la calle Calderón, todos aquellos operarios que pertenezcan a dicha sociedad de socorro, única que existe en esta capital para las clases desvalidas, y único refugio con -- que cuentan en los días de infortunio, en que por enfermedad deja de trabajar alguno de es-

(200) Agustín Fernández y Juan Veraguas aparecen como presidente y secretario respectivamente durante todo el periodo del que tenemos noticias de la sociedad, es decir, de 1.882 a 1.887.

EL CAUSTICO

MEMORIA. PERIÓDICO SATÍRICO ILUSTRADO. PROVINCIAS.

Un mes... 3 Ptas.
 Semestral... 15 Ptas.
 Anual... 30 Ptas.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

Redacción y Administración: MARIN 24.

En las provincias... 3 Ptas.
 En el extranjero... 5 Ptas.
 En España... 10 Ptas.

NUESTRA CARICATURA.

Durmió tranquila la inocente Desdemona, por mas que antes de dormirse le habieran turbado el sueño al saber tan replicable conducta de su albrado esposo.

El retrato del rey D. Amaluso—su pasado—la consigna son del 60—en presente—y el busto con gorra frigida—su porvenir—con los pensamientos de la izquierda diestros, á quien representa Desdemona. Ni ha contado con Yago el de la derecha, que torciendo el pescuñito de Ocho y haciendo su alma del terrible veneno de los celos, ha hecho que se arme en suestra mano del tremendo puñal que elevándose en el seno de su fiel esposa anegará en sangre su pasado, su presente y su porvenir.

CRONICA.

Aun hay patria Revuendo! Aun pueden los españoles dormir tranquilos en la seguridad de que el gobierno paternal que nos rige, vela sin descanso por la seguridad de sus personas, familias e intereses.

El ministro de la guerra que habia asomado su horrenda cabeza en Santa Gobierna de Faros, ántes de la ópera de un grupo de oficiales que, sin armas, abandonaban su residencia ordinaria para trasladarse al País como una plaza, ha sido espantado.

Seguro que saldrá de viciosa pública ultrajada por esta familia, y seguro ha tenido que la inflexible justicia del gobierno, se ha hecho socia a la opinión pública, vívidamente escitada por algunos intercedores, que el mal provincial, alaguias, en fin, como el obispo de Barcelona y otros muchos, que, ya que no habian estado el herencia en su pretensión discurrir el castigo. Este se ha consumado, y ya tienen á que atender los eternos enemigos del sosiego público, que no contentos con la saludable práctica de la *contaduría pública*, con las declaraciones de su libre libertad hechas por el ministro de Fomento, con el hecho práctico e indispensable de las literarias elecciones lleva las á cabo por el Ministro de la Gobernación—hasta el punto de que hay descuentos y pique de diputados que disfrutan el mismo voto de no comparecer a sus electores, y quieren todavía modificar el organismo político y administrativo del país y llevarnos al caos.

Demasiado comprende el futuro que por ese camino dura por el poder, y de que estas cosas son lentos frentes en nuestra historia contemporánea.

González Brabo, Odonell, Narváez y otros, después de sucesos análogos á los de Santa Gobierna de Faros, salieron con los cuerpos de las vitimas, tuvieron que abandonar el poder. Todo esto lo sabe el Gobierno, y á pesar de lo que pueden enseñar las sombras de D. Diego León, Espinosa, los sargentos de San Gil, Montoro, y los centinos de Santo Domingo de la Calzada, ¿cómo que aminor la enseñanza que le dan en la cuna Ferrández y Velles.

Por el país respira tranquilo y si dentro de unos días son echados por la benemerita guardia

civil el Vizca y Melgares, cuando los tribunales creen sobre estas su justo tremendo lila, a quien con ellos la clonencia compatible con las leyes humanas. Que entre los atrilotes de Dios es mas hermosa aun que el de su Justicia, el de su Misericordia.

Las noticias del colera son tan diversas y con tradiciones, que no daran el asunto lo bastante para saber si se han de abrir las batallas del medio de la confianza. Por la frontera francesa se acordaron las provincias y vino desmorandando su aislamiento, que tienen cada idea de que el colera no vá á ninguna parte: es nuestro que lo llevan.

Tenemos el pulso algo nervioso y damos punto a esta cronica, porque entreveremos la posibilidad de que por sus puntos fluya alguna gota de sangre.

DESENGAÑO.

Soberbio chasco se han llevado aquellos que tuvieron hasta hoy, al Sr. D. Alejandro Pidal y Moncayo uno de los diques que, con apariencias de mostrar, pretendian detener las leyes del progreso, sin reparar que cada día es mas debil el vallado que se le opone y las corrientes de luz que le arroja mas impetuosa.

Muchos han quedado todos aquellos que pretendian ver en el ungido ministro de Fomento, una marcha regresiva en el lance azul, en ese ministerio liberal/conservador de D. Alonso.

El Sr. Pidal, es un verdadero demócrata, mas republicano que su testarudo adversario el Señor Muro y si poderamos verlo de primer ministro de una republica... torrátera, por ejemplo, presida por el cardenal Marconi, entonces, sobrevenimos esos entusiasmos del poder y de las aplaudos, y de otros maravillosos que han incluido las palabras, que de sus labios seraficos han salido, resonando magnánimo en el corazón de tan virtuoso de D. Alonso comprendieron la inutilidad que han consumado todos los años que han pasado sobre la miseria frent que D. Alejandro el Sacerdote de go de las calbas mas castizas.

Frente la Presidencia, tira cuando menos, se repara de la manita para que los grandes crimenes de la columna no escapen en aras de la hipocresía, y en toda la desmedida de su liberalismo, con toda la hipocresía de la praxina teocrática con que va siempre sellada su palabra archi divina, el futuro canonizado ministro de Fomento, la comprende, con misteria ambicia, con el Sr. Muro, un ministro cualquiera del tiempo de la republica y sus golpes, sin que no hacen nada, sobre la liberada epidemia de este republicano impudente, destrazan mas que colmieren, a sus compañeros de ministerio, y tal vez, a personajes mas elevados.

Y es lo cierto que el Sr. Pidal, en sus profundos estudios le habrán permitido llegar á distinguir, con exacto cumplimiento, las verdades de las mil palabras con que los hombres *calcular* simulan el camino de la vida, no puede ser sospechoso de defender, por sistema, unos principios que pug-

nán con la justicia, con la razón, y lo que es mas, con la conciencia humana.

El Sr. Pidal es un energico revolucionario *consciente*, y sus ataques van directos y seguros á la monarquía constitucional y á sus restauradores.

Buen dicho el señor sagrado al público: —Acuero que se me llame *demócrata*. Habéis estado tratándome muchos años sin conserme. —Porque habéis hablado tan tarde, Señor Pidal?

MOSCAS DE MILAN.

Resgos de elocuencia y de habilidad política, dice el periódico *La Es* hubiera sido el nombre de los desventurados oficiales fusilados en Guesca.

Estos periódicos parecen todos de capiroto. Al aconsejar al rey su ministro responsable, el ir á la plaza de toros—como tenía ofrecido á una comisión—corría el gravísimo riesgo de que en un momento de bombas, hallaran en los gritos de elocuencia lanzados por tanta alma generosa, á nombre de las madres, de los hijos, y de la piedad cristiana—cuya religión paga el Estado—y hubiera tal vez pronunciado el nombre la palabra perdida... á la que con un *¡hurra!* frenético de entusiasmo hubieran entredado, manifiestamente, las personas de todos los sexos, de todas las clases, de todas las opiniones políticas y religiosas, y habiendo podido, tal vez, presenciar España el fenómeno en desuso, de ver á un rey llevado en triunfo por ese pueblo entre victorias de *verdadera catálisis*, entre lágrimas de inmensa gratitud... Manos generosas, manos poderosas.

Se asegura que vá á ser presentado en breve á las Cortes, con el apoyo de un respetable número de votos, una propuesta de ley sobre el servicio de las armas, redactada de la siguiente forma.

Artículo único.—Quedan exentos del servicio de las armas de mar y tierra todo español que al 1.º de Enero de 1885 justifique poseer un título universitario en las ciencias, no pertenecer á las clases *parvitas*, poseer en propiedad un oficio de culto, ó haber sido disfruta una renta suficiente para vivir con independencia.

El Ministro de la Guerra ha realizado en el Egeo una economía de 12.350.000 pesetas.

Aquí llegamos en la lectura de la Marsellesa y ya mostramos manos á juntarse para hacer por primera vez, palmas á un Ministro del gabinete. El Sr. Pidal, cuando de pronto cayeron nuestros brazos con desaliento y volvimos á nuestro habitual desconsuelo al seguir leyendo.

Pues sepan Vds. que no es nuestro flamante Ministro de la guerra (el que ha hecho este milagro), sino el general Campenon, Ministro del mar en Francia.

El rey de Cambrague ha cedido á Francia la Administración de su reino.

¡Bueno andará el negocio en manos de los republicanos! ¡Bueno todo el mundo!

El Cáustico, periódico satírico ilustrado (1.884). Era propiedad de Sebastián López Muñoz, republicano, masón y concejal del Ayuntamiento de Almería en la I República.

tos individuos tan desheredados de la fortuna, como de la protección de los gobiernos.

Nos resistimos a creer esta determinación que sería el colmo de la crueldad; sin embargo algunos trabajadores ya se han acercado a la casa del presidente de la sociedad de socorros pidiendo se les dé la baja para poder continuar ganando un miserable salario en el palacio del Sr. Obispo"⁽²⁰¹⁾.

Además de las tareas de socorro y de instrucción, "La Bienhechora" desplegó solidaridad con los obreros de otras provincias. Así, por ejemplo, recaudó dinero en toda la ciudad y por todos los medios para las víctimas de los terremotos ocurridos en las provincias de Málaga y Granada a finales de 1.884⁽²⁰²⁾.

"La Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería" se fundó a finales de 1.885 y estuvo estrechamente vinculada a "La Bienhechora". Sus promotores fueron los dirigentes republicanos José Litrán López, Rosendo Abad Sánchez, federal; Juan Veraguas, federal; Federico Moli

(201) Citado por La Crónica Meridional, 7 de octubre de 1.884.

(202) Ibídem, 9 de enero de 1.883.

na, progresista; Agustín Fernández, y otros⁽²⁰³⁾.

Desde la primera circular quedaban claros sus fines: "Iniciado en nuestra patria por los poderes -- constitutivos del movimiento proteccional hacia la clase obrera, y reconocida la necesidad e importancia del perfeccionismo de la misma, así como la precisión de -- atender a sus múltiples privaciones !...! justo es que la ciudad de Almería, responda a este llamamiento general, y proponga los medios para que el hijo del trabajo siga la senda que le ha de conducir a su engrandecimiento moral y material"⁽²⁰⁴⁾. Así, el artículo 1º del reglamento establece como finalidad de la sociedad "la protección mutua de la clase obrera y el desarrollo y fomento de artes y oficios". El artículo 3º confirma el carácter estrictamente económico e instructivo de la Sociedad al quedar "prohibido en absoluto el tratar en -- ella asuntos relacionados con la política y las religiones"⁽²⁰⁵⁾.

"La Cooperativa" instaló un Monte de Piedad y unos almacenes, a modo de economato, para sus socios, -

(203) Véase Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería publicado como folletón en La Crónica Meridional, 23, 24, 29, 30 de diciembre de 1.885 y 3, 5 y 6 de enero de 1.886.

(204) La Crónica Meridional, 16 de diciembre de 1.885.

(205) Véase Reglamento.

que fueron, en realidad, lo único que funcionó⁽²⁰⁶⁾. Se convertía, de este modo, en una sociedad de crédito, que prestaba dinero a sus socios al seis por ciento y los liberaba de la usura, y al mismo tiempo ejercía como -- cooperativa de consumo⁽²⁰⁷⁾.

La estrecha relación con "La Bienhechora" con virtió a "La Cooperativa" en una entidad complementaria de la primera. Los dirigentes y socios de "La Bienhechora" lo fueron, a su vez, de la Cooperativa y ésta acordó no ejercer socorros humanitarios ni instrucción a -- sus socios e hijos en tanto subsistiera "La Bienhechora" (208). Según todas las diferencias la Cooperativa debió tener una corta vida.

Otra de las sociedades de socorros mutuos fue "La Lealtad". Fundada por los artesanos de la ciudad en junio de 1.887 tenía como única finalidad, la de socorrer a los socios que cayeran enfermos. Los hermanos --

(206) Ibídem. Art. 57 y ss.

(207) La idea del cooperativismo, propagada por políticos e intelectuales del llamado "reformismo social", estaba aún poco desarrollada en España, según señala MARVAUD, A. - La cuestión social en España. Madrid, 1.975 Págs. 235-237.

(208) Reglamento. Art. 8 y Disposiciones Suspensivas.

Maryorga, vinculados al republicanismo federal, y José Litrán López como médico, participaron activamente en ella; al año de su fundación contaba con 541 socios⁽²⁰⁹⁾.

La intervención de los republicanos en las sociedades de socorros se complementa con la promoción y fundación de la Tienda-Asilo en enero de 1.886. Su iniciador fue Mariano S. Cebrián, republicano federal orgánico, más tarde dirigente del republicanismo centralista de la ciudad. Junto a él aparecen otras figuras republicanas como José Litrán López, Luis Terriza Sicardó, Sebastián López Muñoz, José López Guillén y otros miembros del Centro Mercantil, insertos en el liberalismo local⁽²¹⁰⁾.

En Almería como en toda España, la fundación de la Tienda-Asilo se inspiró en el artículo de Moret, "Un buen pensamiento", publicado en El Imparcial el 24 de octubre de 1.885. En él Moret propagaba la idea de constituir este tipo de entidades, que tenían un buen precedente en la ciudad holandesa del Havre. Por lo general, las Tiendas-Asilo atendían la alimentación e higiene de los obreros, fueron centros de reunión e incluso se pretendió que en ellos se establecieran bolsas de

(209) Véase La Crónica Meridional, 28 de junio de 1.887 y 7 de abril de 1.888.

(210) Memoria de la Tienda-Asilo de Almería, fundada en enero de 1.886. Almería, 1.886. Págs. 6 y 16. Sobre el papel de los republicanos en su función, véase LOPEZ MUNOZ, S. "Mis recuerdos". El Radical, 8 de julio de 1.909.

trabajo, donde acudieran los patronos a contratar a los trabajadores⁽²¹¹⁾.

La Tienda-Asilo de Almería, cuyo presidente - honorario era Segismundo Moret -en esos momentos Ministro de Estado-, sustituyó a la "Cocina económica" que - funcionaba en la ciudad desde los días del cólera de -- 1.885 y jugó un papel importante en el abaratamiento y mejora de la alimentación de la clase obrera. Según los datos de la Memoria de 1.886 se repartieron 98.159 raciones de comida a cuarenta céntimos, entre el 24 de -- enero y el 19 de mayo, lo que suponía una medida de 850 raciones diarias⁽²¹²⁾.

El interés de los republicanos por la cuestión social no era nuevo. Como hemos tratado anteriormente, el republicanismo desde sus orígenes había incluido la preocupación por los problemas obreros como un punto -- clave de su ideario. En todo caso su ideología reformista, inspirada en el krausismo, tendía a resolver el conflicto socio-económico en el marco de la armonía de las clases, la evolución progresiva y pacífica, y con una -

(211) TORRES CAMPOS, R. "La Tienda-Asilo en provincias". En Memoria. Págs. 11-16.

(212) Memoria. Pág. 35. La Tienda-Asilo se mantuvo durante algunos años gracias a los donativos de particulares y al apoyo que recibía de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento.

importante intervención del Estado a través de leyes y organismos sociales⁽²¹³⁾.

Junto al sustrato ideológico de reformismo -- social, la presencia de los republicanos almerienses en las sociedades de socorros responde también, en unos momentos de plena reorganización de sus grupos políticos, a la necesidad de atraerse a sus filas a un proletariado que habían perdido desde la I República.

El panorama asociativo de la década de los -- ochenta se complementa con el Círculo de Obreros Católicos, constituido en septiembre de 1.886, siguiendo la iniciativa del padre Vicent que, al parecer, estuvo en Almería en 1.885⁽²¹⁴⁾.

Con el Círculo Católico la jerarquía eclesiástica trató de contrarrestar las influencias laicas y de resistencia que republicanos y socialistas podían ejercer sobre las clases trabajadoras. Su promotor fue el obispo de la Diócesis, José M^a. Orberá y Carrión, y tuvo en el presbítero Bartolomé Carpente y Rabanillo a --

(213) PEREZ GARZON, J.S. "El reformismo social" - en Luis Morote. Págs. 89-90.

(214) La trayectoria del Círculo de Obreros Católicos de Almería ha sido trazada certeramente por Concepción Moreno Baró en su Memoria de Licenciatura, inédita, titulada: Sindicalismo Agrario en Almería. El Sindicato Católico de Canjáyar. Granada 1.985.

uno de sus principales animadores. Con ellos colaboró - el liberal disidente Felipe Vilches que ocupó la presidencia de la Junta Organizadora⁽²¹⁵⁾.

Los objetivos del Círculo quedan perfectamente definidos en el artículo 1º de su Reglamento⁽²¹⁶⁾:

"Conservar, arraigar y propagar las creencias católicas, apostólicas, romanas; las buenas costumbres, los conocimientos religiosos, morales, científicos, literarios y artísticos; crear una caja de socorros mutuos, otra de ahorros y un Monte de Piedad para auxi--

(215) La escasa asistencia a Misa y el incumplimiento del precepto pascual del pueblo almeriense aparecen como unas de las principales preocupaciones del pontificado de José M^a. Orberá y Carrión (1.876-1.886), según las memorias de sus tres "visitas ad límina" de 1.887, 1.881 y 1.885. En ellas, se expresa, asimismo, la voluntad de dedicar esfuerzos a la creación de un Monte de Piedad. (Véanse "Las Visitas a Límina de 1.887, -- 1.881 y 1.883 de la diócesis de Almería". Prólogos de CUENCA TORIBIO, J.M.; MIRANDA - GARCIA, S. Actas III Coloquio Historia de - Andalucía. Historia Contemporánea. Tomo III Págs. 208, 232, 255 y 296). La promoción - del Círculo Católico se inscribe indudablemente en el marco de actuaciones del Obispo José M^a. Orberá, encaminados a elevar la religiosidad de los almerienses.

(216) Véase Reglamento del Círculo de Obreros Católicos de Almería bajo la advocación de la Santísima Virgen del Mar. Almería, 1.886. - Pág. 5.

liarse los asociados, y proporcionar a los socios expansión y recreo".

Sin embargo, su actividad no fue muy profusa y su labor se apartó a veces de sus objetivos. La Crónica Meridional escribía que el Círculo era "una sociedad religiosa, política, fantástica bailable" y que -- "mal se avenía esta institución con las mesas de juego y de billar que se dice se hallan allí establecidas" -- (217). Pese a ello, La Solución, periódico quincenal -- del Círculo Católico, afirmaba que, en los dos primeros años de su existencia, la sociedad había distribuido -- 6.734 reales entre 218 enfermos y había puesto en funcionamiento dos escuelas de adultos, de las que funcionaba una en 1.889⁽²¹⁸⁾.

La vida del Círculo Católico languideció hasta desaparecer entre 1.889 y 1.890. No obstante su carác

(217) 20 y 27 de abril de 1.887. Felipe Vilches respondió a las informaciones de La Crónica Meridional, por medio de una carta en la que se daba cuenta de las actuaciones del Círculo en los primeros meses de 1.887.

(218) Nº 2, 15 de abril de 1.889. La Solución -- apareció a comienzos de abril de 1.889 con el subtítulo de "Revista del Círculo de -- Obreros Católicos de Almería". Se conservan tres de sus números, correspondientes al 15 de abril, y y 18 de mayo de 1.889; -- en ellos aparecen algunos artículos contra el racionalismo y se da información de las actividades del Círculo.

ter efímero, representa el primer exponente en Almería de lo que se llama la acción social de la Iglesia, impulsada fundamentalmente por la encíclica "De Rerum Novarum" de León XIII⁽²¹⁹⁾.

3.3.3.3. La emigración a Argelia, válvula de salida del conflicto social

A comienzos de la década de los ochenta, la crisis de subsistencias y el hambre habían agudizado -- las tensiones entre ricos y pobres, y la violencia contra los terratenientes y las clases acomodadas era un acontecimiento cotidiano especialmente en los pueblos -- de la Andalucía Occidental⁽²²⁰⁾.

Las capas populares almerienses sufrieron el impacto de la crisis de subsistencias, agravada, de algún modo, por factores específicos de la situación económica y política de la provincia. Sin embargo, la tensión y el conflicto social no alcanzaron la magnitud de otras zonas andaluzas. La emigración masiva a Argelia -- se convirtió en el recurso habitualmente utilizado por jornaleros y campesinos pobres para matar el hambre, y supuso el elemento amortiguador de las tensiones sociales.

(219) MORENO BARO, C. O.c. Pág. 70.

(220) Véase LIDA, Clara E. Anarquismo. Pág. 251 y ss.

La prensa local y la Comisión encargada de estudiar los medios de contener la emigración, creada en julio de 1.881 por el Ministro de Fomento José Luis Albarada, coincidían con las causas principales del movimiento migratorio de nuestra provincia: la decadencia de la minería, los impuestos excesivos, la falta de obras públicas, la desamortización civil, la disminución del esparto, y otras⁽²²¹⁾.

La decadencia de la minería había dejado sin

(221) La emigración es un tema de permanente actualidad en la prensa almeriense del último tercio del siglo XIX. Sobre las causas desencadenantes de la misma, véase especialmente La Crónica Meridional, 3 de octubre de 1.880.

El gobierno fusionista de Sagasta, preocupado por el alcance de la emigración fuera de España, puso en funcionamiento una Comisión especial para estudiar sus causas y los medios para contenerla. Solicitaron información de los Gobernadores Civiles, de las Diputaciones Provinciales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Juntas Provinciales de Agricultura, Comercio e Industria, Ingenieros de Caminos, y otras entidades de las provincias de mayores índices migratorios, entre las que se encontraba Almería. Los informadores de nuestra provincia propusieron como fórmula de contener la emigración el recurso coyuntural del aumento de obras públicas; solamente uno de ellos apuntó la necesidad de repoblaciones de montes, alumbramientos de nuevas fuentes, rebaja de contribuciones, etc., "de haberse llevado a cabo hubiesen paliado la enorme sangría que supuso aquella corriente migratoria". Sobre la situación de la emigración almeriense, recogida en la Memoria de la Comisión, véase COZAR VALERO, M.E. O.c. Págs. 40-42.

trabajo a millares de obreros que "vagaban hambrientos y desnudos solicitando la caridad pública para poder -- reunir el precio del pasaje que les trasladara a Orán" (222).

De entre los impuestos, el de consumos grababa particularmente a los jornaleros, ya que al cobrarse en muchas localidades a través de repartos vecinales suponía las 20 o 30 pts. al año; su impago hacía caer todo el peso del caciquismo local sobre las capas más pobres que veían embargados sus bienes por los ejecutores del apremio municipal.

El recurso a las obras públicas como fórmula coyuntural de aliviar el paro obrero era prácticamente inusual en nuestra provincia, totalmente olvidada de -- los poderes públicos, y tan necesitada de ellas para salir de su aislamiento. Las paralizaciones coyunturales de obras como las del Puerto de Almería o las de la carretera Almería-Vilches arrastraban al paro y a la miseria a varios centenares de jornaleros, que vivían exclusivamente de "poder echar un jornal".

La desamortización civil fue otro de los desencadenantes de la emigración. "Debiera haber sido fecundo manantial de bienes para las clases desheredadas y pequeños campesinos -escribía La Crónica Meridional-- y sólo sirvió para que a su sombra se cometiesen infames expoliaciones, escandalosos robos y se improvisasen

(222) La Crónica Meridional, 3 de octubre de 1.880.

grandes fortunas"(223). De este modo "la reducción de montes a propiedad particular -añadía la Memoria de la Comisión- la participación de los aprovechamientos y de los productos del esparto por reglas poco equitativas o torcidamente interpretadas por el caciquismo, contribuye a crear en el trabajador una penosa situación, que se traduce, en último término, en la emigración de la clase agrícola"(224).

Otros factores como la disminución del trabajo en la recolección del esparto, riqueza floreciente en etapas anteriores, las sequías y el encarecimiento del pan y el aceite, base de la alimentación de las clases proletarias, imprimían coyunturalmente al éxodo -- unas proporciones alarmantes.

Frente a este panorama, "la proximidad de Argelia, su similitud en clima y paisaje a la provincia de Almería, la rapidez y bajo costo del viaje, la facilidad del retorno, la certeza de encontrarse entre compatriotas y amigos, y la seguridad de encontrar ocupación [...] constituían incentivos irresistibles para el

(223) Ibíd.

(224) Comisión especial para estudiar los medios de contener la emigración por medio del desarrollo del trabajo. Memoria presentada por la Comisión de Reformas Sociales al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid, -- 1.882. Pág. 36. Citado por COZAR VALE RO, M.E. O.c. Pág. 42.

atribulado jornalero"(225).

Las respuestas de un emigrante a un redactor de La Crónica Meridional sintetizan elocuentemente algunos de los aspectos desencadenantes de la emigración:
(226)

- "¿Por qué iros a tierras extranjeras [...] cuando de varias puntas de España hacen -- ofertas de trabajo?
Es que, contestó, mientras aquí nos pagan - de seis a ocho reales todo lo más, en Africa ganamos de 16 a 20 sin contar las ganancias de nuestra familia.
- En Almería estáis al fin en vuestras casas donde siempre tendréis más amparo y protección que en país extranjero.
En nuestros pueblos estamos los pobres debajo de unos cuantos caciques que echan sobre nosotros las principales cargas, como es el consumo, cada día más crecido.

(225) VILAR, J.B. Art. C. Pág. 252.

(226) 24 de febrero de 1.882. El panorama que ofrecía la ciudad de Almería los días anteriores a las salidas semanales de los vapores "Victoria", "Acuña" y "Numancia" para Orán, era el de grandes grupos de jornaleros y -- campesinos con sus mujeres e hijos circulando por las calles con líos de ropa y los -- utensilios o herramientas de sus oficios al hombro.

- Es que en Africa os podéis tropezar con tribus insurrectas como las de Bou-Amena. Pues en España tenemos a los que si no nos degüellan nos matan de hambre, enriqueciéndose con los montes y con el despojo de los pueblos".

La llegada masiva de emigrantes almerienses a Orán coincide con la definitiva fase colonizadora emprendida en Argelia por la III República Francesa, que se caracterizó fundamentalmente por la expansión del atochal, la gran riqueza argelina del último cuarto del siglo XIX⁽²²⁷⁾.

A los trabajadores almerienses, que practicaban, generalmente, una emigración "temporal o golondrina" en épocas de determinadas faenas agrícolas⁽²²⁸⁾, les correspondió arrostrar los trabajos más duros y peor remunerados, del mismo modo que les había ocurrido a sus colegas levantinos y baleáricos llegados a Argelia en épocas anteriores. Las familias vivían en chabolas de una sola habitación. El trabajo era a destajo y en medio de atochales aislados y sin protección algu-

(227) VILAR, J.B. Art. C. Pág. 252.

(228) La gran oleada hacia Argelia se producía -- después de la siega en la península, especialmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre, El regreso tenía lugar en junio. Véase COZAR VALERO, M.E. O.c. Pág. 74.

na⁽²²⁹⁾.

A ello se unían las penalidades de un medio -- aún sin dominar y sobre todo, la inestabilidad producida por las rebeliones de las tribus argelinas contra la dominación francesa. Entre estas últimas caben destacar los luctuosos sucesos de Saida, protagonizados por la tribu de Bou-Amena, en junio de 1.881.

La batida e incursión de las huestes de Bou-- Amena a las fronteras de la provincia de Orán afectó es pecialmente a los jornaleros almerienses que trabajaban en los espartales de la Compañía Franco-Argelina en los alrededores de Saida. La falta de protección de las autoridades francesas posibilitó los atropellos y los ase sinatos en masa⁽²³⁰⁾. Las fuentes no coinciden en el número de víctimas. Mientras el Gobernador Civil de Almería Miguel Roselló y Cervera hablaba de más de 800 -- víctimas, la mayoría de nuestra provincia, La Crónica -

(229) Sobre la situación del emigrante en Argelia, Véanse VILAR, J.B. Art. c Págs 251-254; COZAR VALERO, M.E. O.c. Págs. 81-84. FERNANDEZ FLORES, A. "Argelia y los españoles" -- Boletín de Emigración. T.I., núm. 2 y 3, -- 1.929-1.930, y T.II., núm. 1 y 2, 1.930- -- 1.931. Madrid 1.932.

(230) En vano se presentaron más de 200 españoles a las autoridades francesas pidiendo armas para repeler a Bou-Amena. La amenaza de encarcelarlos si persistían en sus propósitos fue la respuesta de los franceses. Véase La Crónica Meridional, 23 de junio de 1.881.

Meridional, citando noticias de Orán, daba la cifra de 1.200 muertos⁽²³¹⁾.

Tras los sucesos de Saida, el regreso de almerienses fue masivo. A mediados de julio de 1.881 se calculaba que habían regresado unos 10.000 emigrantes, creándose una situación crítica en la provincia que las autoridades fusionistas trataron de resolver con la reactivación de las obras de la carretera Almería-Vilches⁽²³²⁾.

A beneficio de las familias de las víctimas de Saida, El Imparcial de Madrid abrió una suscripción que, en agosto de 1.881, alcanzó la suma de 224.213 reales⁽²³³⁾, y los periodistas almerienses publicaron un Album titulado Almería-Orán, en el que aparecieron autó

(231) Sobre los sucesos de Saida y sus repercusiones en la emigración almeriense véase La Crónica Meridional especialmente desde el 23 de junio al 11 de agosto de 1.881. No todas las fuentes apuntan un número tan elevado de víctimas; VILAR, J.B. Art. c. Pág. 242 señala la cifra de "un centenar largo".

(232) La Crónica Meridional, 19 de julio de 1.881.

(233) La prensa almeriense abrió, asimismo, una suscripción. El director de El Imparcial, Andrés Mellado, se desplazó a Almería y a Orán para entregar personalmente una parte de los donativos; a raíz de su viaje a Orán publicó varios artículos titulados "Impresiones de un testigo", que fueron reproducidos por La Crónica Meridional el 28, 29, 30 y 31 de julio y 5 y 6 de agosto de 1.881.



ALMERÍA-ORÁN

PERIÓDICO

PUBLICADO POR UNA COMISION DE PERIODISTAS ALMERIENSES

Á BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DESASTRES DE SAIDA

BAJO LA DIRECCION DE

D. FRANCISCO LLOPIS Y D. J. ALCÁZAR

DIRECTORES DE LA ILUSTRACION DE ALMERIA Y DE EL ALBUM DE LA JUVENTUD

VOCALES DE LA COMISION	NÚMERO ÚNICO.	PUNTOS DE VENTA
Sres. Llopis, Director de <i>La Ilustracion de Almeria</i> . Alcázar, Director del <i>Album de la Juventud</i> . Ramos y Oller, Director de <i>El Ferrocarril</i> . Llopis (D. Antonio), Redactor de <i>El Progreso</i> . Perez, Redactor de <i>La Ilustracion de Almeria</i> .		EN ALMERIA. Admon. de este periódico, calle del Emir, núm. 11. EN MADRID. Casa editorial de los Sres. Góngora, Ancha de San Bernardo, 52, principal.

SUMARIO.

AUTÓGRAFOS.

S. E. el Duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, de la Academia Española.—Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, de la Academia Española.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros.—Mr. Victor Hugo.—Excmo. Sr. Marqués de Molins, de la Academia Española.—Excmo. Sr. D. Juan Valera, de la Academia Española.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Mr. Alejandro Dumas.—Excmo. Sr. D. Manuel Breton de los Herreros.—Excmo. Sr. don Francisco Pi y Margall.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, Ministro de Gracia y Justicia.—Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga.—Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.—Excmo. Sr. D. Ramon de Campoamor.—Excmo. Sr. D. Pedro J. Pidal.—Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.—Excmo. Señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.—Excmo. Sr. don Modesto Lafuente.—Excmo. Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.—Excmo. Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.—Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, Ministro de la Guerra.—Excmo. Sr. D. Pedro Mata.—Excmo. Sr. D. Antonio Hurtado.—Excmo. Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila.—Excmo. Sr. D. Ventura Ruiz de Aguilera.—Excmo. Sr. D. Pedro Monlau.—Excmo. Sr. D. Aureliano Guerra.

TEXTO.

¡Patria mía!, Antoni Gonzalez Garbin.—*La Fé Cristiana*, P. A. de Alarcon.—*Cuento*, Pi y Margall.—*La Emigracion*, Fernando Garrido.—*La Caridad*, Juan de Dios de la Rada y Delgado.—*Solucion del problema de ALMERIA-ORÁN*, Alejo Garcia Moreno.—*Carta de Madrid*, Carlos Frontaura.—*Ayer y Hoy*, Manuel Catalina.—*La Libertad*, Justo Pelayo Cuesta.—*Poesia*, J. Zorrilla.—*El Naufrago*, Victor Balaguer.—*La Ciencia*, Pablo Correa y Zafrilla.—*La Patria*, A. Sanchez Perez.—*Poesia*, Manuel del Palacio.—*Idea de la Caridad*, Domingo Sanchez Yago.—*El vapor que se va y el vapor que vuelve*, J. Ortega Munilla.—*La Caridad*, Domingo Arjona Casado.—*La Oracion*, Fray Celerino Gonzalez.—*El Desembarque*, Juan M. de Capua.—*Un duelo en Visayas*, Francisco Cañamaque.—*En los campos de Saida*, Miguel R. Aguado.—*Un Recuerdo*, Torcuato Tárrago y Mateos.—*Ayer y Hoy*, Narciso Diaz de Escobar.—*La Hipocresia*, Vicente Colorado.—*La Proteccion*, Segismundo Moret.—*Lu: y Sombra*, Plácido Langle.—*A Francia*, A. Martinez Duimovich.—*A nuestros colaboradores*, los Directores, Francisco Llopis, J. Alcázar.

Almería-Orán, publicación realizada a beneficio de los emigrantes, víctimas del ataque de la tribu de Bou-Amena en Saida (Argelia) en 1.881.

grafos y colaboraciones de figuras de la política y de las letras españolas⁽²³⁴⁾. Pero, sobre todo, la prensa contribuyó a poner de relieve el fenómeno cada vez más

(234) Se realizó bajo la dirección de Francisco Llopis y J. Alcázar, directores respectivamente de La Ilustración de Almería y El Album de la Juventud. El sumario de Almería-Orán contiene autógrafos de el Duque de la Torre, Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, Práxedes Mateo Sagasta, Victor Hugo, Marqués de Molins, Juan Valera, Manuel Ruiz Zorrilla, Alejandro Dumas, Manuel Bretón de los Herreros, Francisco Pi y Margall, Manuel Alonso Martínez, Salustiano Olózaga, Carlos Navarro y Rodrigo, Ramón de Campoamor, Pedro J. Pidal, Manuel Silvela, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Francisco Romero y Robledo, Modesto Lafuente, Antonio Aparisi y Guijarro, Angel Fernández de los Rios, Arsenio Martínez Campos, Pedro Mata.- Antonio Hurtado, Francisco Suñer y Capdevilla, Ventura Ruiz de Aguilera, Pedro Monlau y Aureliano Guerra.

Las colaboraciones fueron:

¡Patria mía!, Antonio Gonzáles Garbín.- La Fe Cristiana, P.A. de Alarcón.- Cuento, Pi y Margall.- La Emigración, Fernando Garrido.- La Caridad, Juan de Dios de la Rada y Delgado.- Solución del problema de ALMERIA-ORAN, Alejo García Moreno.- Carta de Madrid, Carlos Frontaura.- Ayer y Hoy, Manuel Catalina.- La Libertad, Justo Pelayo Cuesta.- Poesía, J. Zorrilla.- El Naufragio, Víctor Balaguer.- La Ciencia, Pablo Corres y Zafrilla.- La Patria, A. Sánchez Pérez.- Poesía, Manuel del Palacio.- Idea de la Caridad, Domingo Sánchez Yago.- El vapor que se va y el vapor que vuelve, J. Ortega Muni-
lla.- La Caridad, Domingo Arjona Casado.- La Oración, Fray Ceferino González.- El Desembarque, Juan M. de Capua.- Un duelo en Visayas, Francisco Cañamaque.- En los cam--

alarmante de la emigración, las condiciones en que se desarrollaba en Argelia, y a crear opinión pública sobre la necesidad de contenerla por medio del desarrollo del trabajo.

Los sucesos dieron pie para que los republicanos culpabilizaran a los gobiernos monárquicos de la situación. Así, Fernando Garrido escribía⁽²³⁵⁾:

"Los españoles que huyendo de una patria madre van a buscar el sustento a un país recién conquistado [...] se exponen a las terribles catástrofes de que han sido víctimas en Saida y otros puntos de la Argelia; ellos y todos los españoles, sus conciudadanos, no debemos quejarnos ni de los moros ni de los franceses, sino de los gobiernos españoles, que en lugar de garantizar las libertades y derechos de los ciudadanos, de fomentar riqueza pública por todos los medios que están a su alcance y difundir toda clase de conocimien

Sigue nota (234) pos de Saida, Miguel R. Aguado.- Un Recuerdo, Torcuato Tarrago y Mateos.- -- Ayer y Hoy, Narciso Díaz de Escobar.- La hipocresía, Vicente Colorado.- La Protección, Segismundo Moret.- Luz y Sombra, Plácido -- Langle.- A Francia. A. Martínez Duimovich.- A nuestros colaboradores, los directores, -- Francisco Llopis, J. Alcázar.

(235) "La emigración" Almería-Orán Pág. 6. En el mismo sentido escribió el federal Alejo García Moreno "Solución del problema" Ibidem, Pág. 4.

tos útiles y necesarios a la producción de la riqueza, esquilman a los pueblos con toda clase de contribuciones y gabelas más odiosas -- unas que otras, para sostener con holgura toda clase de parásitos improductivos y regalar 50 millones de pesetas a una teocracia insaciable [...] mientras los trabajadores útiles tienen que emigrar a miles a países extranjeros en busca de un salario que en su patria no encuentran".

El impacto de los desastres de Saida obligó - al Gobierno Fusionista a tomar medidas respecto al fenómeno migratorio. Como consecuencia de ello creó la Comisión especial ya referida, dio instrucciones a la representación consular de Argelia para que tratara de corregir los abusos sobre los emigrantes, dispuso que el Instituto Geográfico y Estadístico incluyera en sus censos relación pormenorizada de la emigración exterior, y exigió al gobierno francés indemnizaciones por los atropellos.

Las negociaciones del ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo, con el gobierno francés, sólo consiguieron un millón de pesetas de indemnización, que fue calificado de "desdichado" por el periódico ministerial El Eco de Madrid, y de "vergonzoso" por La --

Crónica Meridional ⁽²³⁶⁾. El tema tomó cuerpo parlamentario y, como ha señalado Varela Ortega, la crítica a las negociaciones de Vega de Armijo sobre el affaire -- Saida se convirtió en uno de los frentes abiertos por los grupos izquierdistas del liberalismo para combatir a los ministros derechistas del Gobierno de Sagasta ⁽²³⁷⁾.

Totalmente insuficientes resultaron las medidas adoptadas por las autoridades fusionistas para dar trabajo a los repatriados de Orán. En el otoño de -- 1.881, los jornaleros almerienses volvieron masivamente a Argelia ⁽²³⁸⁾.

(236) Sobre la indemnización por los sucesos de -- Saida véase "¡De vergüenza!", 3 de mayo de 1.882. En el Parlamento francés hubo una interpelación de Mr. Ballue criticando al gobierno francés por no dar 1.950.000 francos de indemnización (Ibidem, 11 de julio de -- 1.882). En enero de 1.883 el Gobernador General de Argelia envió una circular a los gobernadores civiles de las provincias españolas anunciando la apertura de un plazo de dos años para hacer reclamaciones por todos los afectados cuyas quejas no hubiesen sido atendidas. Ibidem, 20 de enero de 1.883.

(237) O.c. Pág. 155 y 199 nota 53.

(238) Según La Crónica Meridional, 16 de noviembre de 1.881, salían para Orán a razón de -- 1.500 jornaleros por mes.

A partir de 1.882 las estadísticas de pasajeros por mar permiten una valoración cuantitativa del fenómeno migratorio almeriense a la colonia francesa. Tanto Juan Bautista Vilar como María Enriqueta Cozar Valero han estudiado las entradas y salidas de pasajeros -- por el puerto de Almería durante los quinquenios 1.882-1.886 y 1.891-1.895; y han puesto de relieve que nuestra provincia envía los mayores contingentes de emigrantes a la colonia francesa en ese período⁽²³⁹⁾.

Durante el quinquenio 1.882-1.886 salieron de España con destino a Argelia 84.691 pasajeros, de los que 74.430 eran de nacionalidad española. De ellos, -- 35.615 lo hicieron por el puerto de Almería, lo que significa el 47,85 por 100 del tráfico total de pasajeros a aquella colonia.

Los regresos para el conjunto de España se estiman en 65.656 pasajeros, de los que 28.474 lo hicieron por el puerto de Almería. Ello supone que unos -- 7.141 emigrantes almerienses se quedaron en Argelia de forma permanente⁽²⁴⁰⁾.

(239) Véanse VILAR, J.B. Art. c. Págs. 247-251; COZAR VALERO, M.E. O.c. Págs. 74-78.

(240) Según VILAR, J.B. Art. c. Pág. 248, la casi totalidad de los pasajeros que salían y entraban por el puerto de Almería solían ser de la provincia.

En los años 1.885 y 1.886 la provincia de Almería se puso al frente de la emigración peninsular con 16.521 pasajeros, superando en cifras absolutas a Pontevedra, La Coruña, Asturias, Alicante y Canarias, monopolizadores habituales de los primeros puestos de la emigración exterior española.

Durante el quinquenio 1.891-96, la provincia de Almería dió el máximo contingente migratorio a Argelia con unas 33.881 salidas, seguida de Alicante con -- 29.159. Ello representaba el 42,10 por 100 de la emigración total a Argelia, que fue en ese período de 80.552 unidades.

Estos contingentes disminuyeron ostensiblemente a comienzos del siglo XX. Una mano de obra aún más barata, la de argelinos y norteafricanos, sustituyó paulatinamente a la de los jornaleros eventuales almerienses que buscaron un destino más prometedor en la Argentina. En 1.912, por ejemplo, la emigración almeriense - hacia Hispanoamérica, sobre todo a la República Argentina, fue siete veces mayor que la que se dirigió a Argelia -20.189 emigrantes frente a 3.390-⁽²⁴¹⁾.

Las autoridades y clases acomodadas de nuestra provincia fueron plenamente conscientes en todo momento de que la emigración amortiguaba las tensiones y

(241) Véase COZAR VALERO, M.E. O.c. Págs. 79, - 84 y 85.

los conflictos sociales. Baste señalar que cuando el ministro fusionista José Luis Albareda trató de atajar burocráticamente el "mal de la emigración" a través de una Circular en mayo de 1.888, por la que se obligaba a cada emigrante a presentar una solicitud en papel de 15 pts. y entregarla con 15 días de antelación al viaje en el Gobierno Civil⁽²⁴²⁾, la medida cayó como una bomba en Almería. El rechazo de todas las instituciones fue generalizado. Ayuntamiento, Cámara de Comercio y casas navieras solicitaron al ministro la reforma de la Circular a través de Exposiciones en las que se explicaba los beneficios que la emigración reportaba a Almería, así como los perjuicios económicos que la Circular acarrearía a braceros, comerciantes y navieros; al mismo tiempo se ponía de relieve que las dificultades a la emigración generarían una conflictividad social, inusual en la provincia, gracias precisamente, a las salidas a Argelia⁽²⁴³⁾.

No obstante, la crítica situación en que vivían las capas populares dio lugar a la aparición de algunos conflictos en la capital y en las zonas rurales durante los ochenta.

(242) Véase Gaceta de Madrid, 9 de mayo de 1.888.

(243) Véanse Actas Capitulares del Ayuntamiento de Almería, 18 de mayo de 1.888; La Crónica Meridional, 15, 16, 23, 27 y 29 de mayo de 1.888. Las presiones lograron la reforma de la Circular de Albareda.

Los de la capital coinciden con el efímero movimiento asociativo de resistencia de los primeros años de la década y tienen como causa, generalmente, la petición de aumentos salariales o la protesta por la disminución de los salarios. Entre ellos cabe señalar la huelga de barrileros de 1.883, por la que fue expulsado de Almería el líder obrero malagueño Rafael Salinas, como ya hemos indicado, y el movimiento de protesta, producido en septiembre de 1.885, en plena epidemia cólera, con motivo de haberse disminuido el precio de los jornales en algunos gremios de la ciudad⁽²⁴⁴⁾. En todos ellos primó el carácter espontáneo.

En todo caso, la falta de trabajo fue la principal preocupación de los elementos dirigentes de los gremios obreros que, a través de mítines, agitaron en pro del comienzo de las obras del ferrocarril Almería a Linares,⁽²⁴⁵⁾ y se quejaron de que, al cabo de varios años de haberse estudiado la situación de la clase obrera de la provincia por la Comisión de Reformas Sociales, los Gobiernos monárquicos no hubieran adoptado medidas

(244) Véase La Crónica Meridional, 5 de septiembre de 1.885.

(245) De esta manera los obreros cooperaron con las actividades de la Comisión Activa pro Ferrocarril, creada fundamentalmente por los comerciantes de la ciudad con la finalidad de remover las dificultades que impedían el comienzo de las obras. Sobre los mítines obreros véase La Crónica Meridional, 30 de octubre de 1.888, 29 y 30 de enero de 1.889 y 5 de marzo de 1.891.

para dar ocupación al proletariado⁽²⁴⁶⁾.

El conflicto en las zonas rurales adquirió, a veces, el carácter de motín y tuvo como desencadenante el paro, la miseria y el latrocinio de montes y tierras comunales por parte del caciquismo.

Pablo Iglesias al comentar los efectos de la crisis económica sobre los trabajadores en una carta publicada en noviembre de 1.885 en Le Socialiste, órgano del partido obrero francés, refería los sucesos de Cuevas de Almanzora. "La falta total de recursos y la epidemia de cólera -escribía- pusieron a los proletarios en un estado tal de desesperación que asaltaron las casas de

(246) No hemos logrado localizar la Memoria de la Comisión de Reformas Sociales de 1.884 referente a Almería, que fue elaborada por Antonio Rubio, posibilista, Francisco Maldonado Entrena, conservador y director del periódico La Lealtad, José M^a. Navarro Darax, canónigo, Amador Ramos Oller, periodista y director de El Ferrocarril, y Eduardo Idáñez, director de La Voz Médica. (Véase La Crónica Meridional, 28 de agosto y 24 de octubre de 1.884). Desde el primer momento los sectores republicanos y obreros de la ciudad dudaron de su eficacia. Al cabo de cuatro años, en 1.888, arreciaron las quejas porque los trabajos de la Comisión no se habían traducido en medidas prácticas. Véase "Protección al trabajo" Ibidem, 18 de marzo de 1.888.

los ricos, cuyos propietarios, por miedo del cólera, habían huido". "La Guardia Civil, encargada de defender la propiedad de estos valerosos burgueses -añadía Pablo Iglesias- hubo de librar una verdadera batalla, en la que hubo gran número de muertos y heridos por ambas partes"(247).

Motines y concentraciones campesinas se produjeron en Pulpí y en Níjar por enajenación de tierras comunales.

En enero de 1.882 unos doscientos campesinos se amotinaron en Pulpí durante dos días contra el diputado en Cortes Carlos M^a. Huelin, comprador, a bajo precio, de terrenos comunales. El motín terminó con la intervención de la Guardia Civil y la detención y encarcelamiento de unos veinte campesinos(248).

Por otro lado, la agitación campesina de Níjar se originó como consecuencia del robo de 8.000 fanegas de montes a la villa. El sistema de "deslindes", -- utilizado por el caciquismo para el reparto de los montes, supuso la reducción de los terrenos comunales y la

(247) Véase PABLO IGLESIAS. Escritos 1. Reformismo social y lucha de clases y otros textos. Madrid, 1975. Pág. 44.

(248) La Crónica Meridional, 27 de enero de 1.882. --

ampliación de diversas propiedades privadas⁽²⁴⁹⁾.

El asunto de los montes de Níjar fue la más clara expresión de la actuación del caciquismo fusionista, instalado en el poder provincial en 1.882, que no tuvo reparo en destituir a los concejales hostiles al reparto y sustituirlos por otros a propósito.

Las capas más pobres de la villa reaccionaron enérgicamente. Grupos de campesinos derribaron los mojones puestos arbitrariamente por los invasores en los límites de sus soñadas propiedades, y más de 500 hombres se concentraron en la plaza de Níjar para exigir que -- los montes volviesen al poder del pueblo que era su legítimo dueño⁽²⁵⁰⁾.

Fue, sin embargo, en la prensa donde el escándalo de Níjar adquirió mayor relevancia. Los periódicos de oposición aprovecharon el momento, para atacar abiertamente los procedimientos del caciquismo. Sacado el tema a la luz por La Izquierda Almeriense, órgano de la Izquierda Dinástica, fue denunciado por el periódico canovista madrileño El Tiempo. Por su parte, La Crónica -

(249) Entre los beneficiarios de la enajenación de los montes se encontraba Doña Isabel Oliver y Cueto, viuda de José Acosta, según un auto del juez municipal de Níjar, cuyos hijos estaban en el fusionismo. Sobre el asunto de los montes véase Ibíd., 11 de marzo de 1.883 y días siguientes.

(250) Ibíd., 3 de febrero de 1.883.

Meridional calificó al fusionismo almeriense de auténtica Mano Blanca al escribir:

"Terribles y criminales son los propósitos y estatutos de "La Mano Negra", pero son más dignos de castigo y de represión los procedimientos de "La Mano Blanca" que, utilizando la influencia política y el favoritismo de los caciques, crean grandes fortunas con el sudor de los pueblos"⁽²⁵¹⁾.

En fin, a los conflictos de Pulpí y Níjar cabe añadir otros como el motín casi insurreccional de los arrancadores de esparto de Tabernas en julio de 1.892. El robo de los montes por el sistema de "deslinde" y la prohibición a los braceros de faenar en las "nuevas" propiedades provocó la agudización de la lucha social. Los grandes contribuyentes y el Ayuntamiento amenazaron con la ley Marcial si los obreros continuaban cogiendo esparto. A pesar de la intervención de las fuerzas de la Guardia Civil, los obreros esparteros con

(251) Ibidem. Véase asimismo el artículo "Las dos manos" del republicano progresista Ezequiel Sánchez Martínez (Ibidem, 11 de mayo de 1.883) que terminaba con las siguientes frases: "Al pauperrismo, es decir, a la Mano Negra dadle pan y libros: luz, luz, como dijo Victor Hugo. Sacadla de la dependencia de la abyección, emancipándola de la infancia intelectual. A la Mano Blanca [...] engarzadla en férreas cadenas y poblad con ella los presidios. ¡Cuánto ganaríamos!".

actitud enérgica y el apoyo del vecindario hicieron caso omiso de bandas y edictos y dieron un plazo de quince días a las autoridades para que anularan los expedientes de propiedad y se efectuaran los deslindes verdaderos de aquellos terrenos. Después de unos días de máxima tensión, los jornaleros de Tabernas pudieron trabajar libremente en los montes⁽²⁵²⁾.

(252) Dada la actitud de las masas populares, la mayoría de las familias de las clases acomodadas abandonaron el pueblo. Sobre el motín de Tabernas véase La Crónica Meridional, 6, 7, 8, 10 y 13 de julio de 1.892.

3.4 LIBERALES, IZQUIERDISTAS Y CONSERVADORES. LA "ABSTENCION" REPUBLICANA EN LAS ELECCIONES DE 1.884.

Durante la estancia en el poder del liberal-fusionismo de Sagasta, el control político de la provincia de Almería estuvo en manos de la derecha constitucional, abanderada por Carlos Navarro Rodrigo, Sebastián Pérez García y Antonio Martín Toro⁽²⁵³⁾, el llamado triunvirato o supremo sanedrín fusionista. Ellos pusieron y quitaron gobernadores⁽²⁵⁴⁾, amasaron elecciones y colocaron al frente de las instituciones locales y provinciales a sus amigos políticos, Juan Lirola, Justo Tovar y Tovar, José Acosta Oliver, Pedro Manuel Yanguas, José Gallardo Tovar, etc., entretejiendo, de este

(253) El huelinista Antonio Martín Toro pasó al partido fusionista a los pocos meses de las elecciones a diputados a Cortes de 1.881. La Crónica Meridional, 18 de octubre de 1.881.

(254) Los gobernadores civiles que tuvo la provincia durante la primera etapa liberal fueron: Miguel Roselló y Cervera (febrero-septiembre de 1.881), Eusebio Torner y Carbó (septiembre-diciembre de 1.881), Eduardo González Rivera (diciembre de 1.881-agosto de 1.883), Demetrio Betegón (agosto-noviembre de 1.883), Justo Tovar (interino, mes de noviembre de 1.883), y José Morales Gascón (interino, noviembre de 1.883-enero de 1.884). (véase SANTISTEBAN DELGADO, M., FLORES GONZALEZ GRANO DE ORO, J. Historia cronológica Págs. 87-90). Algunos de ellos fueron destinados posteriormente a Castellón.

modo, la red caciquil del fusionismo provincial.

Ni siquiera perdía poder Carlos Navarro Rodrigo cuando, en el otoño de 1.882, se colocó en la disidencia pro izquierdista, con sus "tercios navarros" en el Parlamento. Su situación salió, por el contrario, -- fortalecida al tener a Germán Gamazo como representante en el nuevo gobierno formado por Sagasta en enero de -- 1.883. Por lo demás, la contradictoria disidencia pro -- izquierdista de Navarro Rodrigo y la derecha constitucional desapareció a comienzos del verano de 1.883 en -- que mostraron su acatamiento a Sagasta⁽²⁵⁵⁾.

Los sectores izquierdistas del fusionismo, -- disconformes con la política de Sagasta, pero, sobre to do, con la actuación de los "navarristas" locales, se -- escindieron y formaron la Izquierda Dinástica, junto a otras figuras de procedencia radical, como ya hemos se -- ñalado. En esto, la vida política almeriense tampoco -- era diferente a la dinámica nacional en los primeros -- años de los ochenta. Si bien la Constitución del 69 era el norte político del izquierdismo, su consigna principal y única fue durante un tiempo la de "guerra a los -- carca-navarristas"⁽²⁵⁶⁾. Ramón Matienzo, Joaquín Ramón

(255) Sobre la disidencia de Navarro Rodrigo véase VARELA ORTEGA, J. O.c. Págs. 164-167, - 170 y 200 nota 72.

(256) Véanse La Izquierda Almeriense, 31 de enero de 1.883; La Crónica Meridional, 17 de julio de 1.883.

García, representantes del izquierdismo dinástico, pretendiendo en vano ocupar el espacio del liberalismo, establecerse en el poder provincial y controlar el presupuesto.

La escisión del fusionismo y la actuación de los navarristas tuvieron sus repercusiones en la dinámica política de instituciones como el Ayuntamiento de la capital, que fue abandonado por izquierdistas, constitucionales puros y republicanos⁽²⁵⁷⁾, y en las elecciones provinciales de 1.882 en las que las fuerzas políticas de oposición -conservadores "cigarrones", izquierdistas, republicanos federales y progresistas- se abstuvieron de presentar candidaturas y de acudir a las urnas⁽²⁵⁸⁾. A todos les unió el denominador común de "odio" al navarrismo, como quedaría de manifiesto posteriormente en las elecciones a diputados a Cortes de 1.884.

El conservadurismo no logró unir sus fracciones en la oposición. "Cigarrones" y "Javieros" siguieron enfrentados. Los primeros, acaudillados por Emilio -

(257) Véase La Crónica Meridional, 10 de enero de 1.882.

(258) Ibidem, 22 y 30 de septiembre de 1.882. A pesar de la abstención de los republicanos progresistas, el médico de Albox Ezequiel Sánchez Martínez, destacado dirigente zorri-llista, aparece como candidato a diputado provincial, obteniendo 113 votos. Véase Elecciones a diputados provinciales de 1.882. A.D.P.A. Legajo 83.

Pérez Ibáñez y José de Cárdenas, ejercieron una oposición frontal al fusionismo, en tanto que los "javieros" de Carlos M^a. Huelín y el marqués de Campohermoso, coquetearon con el poder durante los tres años de mandato liberal.

Extramuros del régimen, las tres fracciones - republicanas, -posibilistas, progresistas y federales-, mantuvieron distintas actitudes.

Los progresistas practicaron el enfrentamiento con el sistema en la espera del golpe militar que impusiera la República. Este se produjo en agosto de -- 1.883 en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Seo de Urgel, con la relevante participación del médico zorri-llista almeriense Ezequiel Sánchez Martínez, pero fracasó. No desechó, por ello, el progresismo almeriense la esperanza del golpe revolucionario y, al tiempo que -- abrió en La Crónica Meridional una suscripción para socorrer a los amotinados, siguió ejerciendo el más absoluto retraimiento respecto a la política institucional (259).

(259) La suscripción fue abierta por el Comité de la capital en favor de las familias del teniente Cebrián y de los cuatro Sargentos fusilados después de la intentona. Encabezaron la donación los dirigentes progresistas Manuel Orozco, Antonio Campoy y Gerónimo -- Abad, a quienes se unió Fernando Cumella, - jefe provincial del posibilismo. El periódico madrileño El Motín se adhirió, asimismo, a la suscripción enviando dinero a Almería. Véase La Crónica Meridional, 18 de octubre de 1.883.



TIO VIVO POLITICO

LA BABEL. Confusión Satírica Política Ilustrada. (Tercera época). Año I, núm. 7, 11 de



D. José Posada Herrera - Senador cesante y viejo

En estos años de liberal-fusionismo, algunos hombres del republicanismo progresista iniciaron una -- actividad con objeto de remover los obstáculos que impe-- dían cubrir la subasta del ferrocarril de Linares a Almería. Gerónimo Abad Sánchez, diputado en Cortes durante la Primera República, abanderó un amplio movimiento de comerciantes, artesanos y obreros que, a través de -- mítines y de la creación de una Junta Activa pro ferrocarril exigió a la Diputación la reforma de la base 8ª de la garantía de interés que podía resultar perjudicial al posible concesionario de la línea, y pidió al Gobierno la elevación de la subvención estatal a 100.000 Ptas. -- por km., en lugar de las 60.000 previstas en la conce-- sión de la línea⁽²⁶⁰⁾. De este modo, los republicanos -- ejercían de abanderados de una de las causas que más -- centraba la esperanza de las diversas capas sociales al merienses.

(260) Ibidem, 29 de mayo de 1.883. La campaña se abrió en mayo de 1.883 con un mitin en el Teatro Apolo, donde se constituyó la Junta Activa y se fijaron los objetivos --arriba -- señalados. La base 8ª de la garantía de interés al concesionario por parte de la Diputación de Almería planteaba que si se modificaba el trazado previsto de la línea ferroviaria, desaparecería la oferta y el compromiso de abonar al concesionario el 6 por 100 de interés del capital que se empleara y que en otras bases quedaba estipulado. La Diputación cedió a la reforma de la base 8ª en abril de 1.885. Véase NAVARRO OÑA, C. - O.c. Págs. 81-85.

Los federales, totalmente aislados del resto de los republicanos, dedicaron su actividad política a la reorganización y afianzamiento teórico del partido - en la línea pimargalliana, y se negaron a utilizar los cauces legales que ofrecían los fusionistas en tanto -- que no estuviera restablecido el sufragio universal.

El núcleo posibilista optó definitivamente -- por la vía legal. Participó en las elecciones a diputados provinciales de 1.882⁽²⁶¹⁾ y decidió acudir a las elecciones locales de mayo de 1.883 en la capital, rompiendo la alianza electoral constitucional-democrática que había presidido los primeros años de la década. Gracias a los pactos con los fusionistas lograron tres actas de concejales para Mariano H. Fernández, Juan Pérez Cuenca y Juan Pecino en unas elecciones en las que "los colegios electorales tuvieron la soledad de los cementerios" y el chanchullo electoral, amasado por el alcalde Juan Lirola, fue el único comentario de los cenáculos -

(261) Las elecciones se celebraron el 17 de diciembre de 1.882 y fueron elegidos dos posibilistas: Flores Grima (Almería) y Ferrnando Cumella (Huércal-Overa). El resto -- eran adictos al navarrismo. La Crónica Meridional, 19 de diciembre de 1.882.

políticos⁽²⁶²⁾. Desde estos momentos el acuerdo de los republicanos posibilistas con los liberales sería lo habitual en las elecciones locales.

La renuncia del Gobierno de Sagasta en octubre de 1.883, como consecuencia de la falta de unidad de los liberales, dio paso a la formación de un gobierno llamado de conciliación liberal, bajo la presidencia de Posada Herrera. Con él la Izquierda Dinástica entró en el poder y se dispuso a implantar el sufragio universal como primer paso hacia la revisión constitucional.

Sin embargo, Posada Herrera hubo de gobernar con una mayoría adicta a Sagasta y en el momento que intentó acometer las reformas democráticas se encontró -- con la negativa de la mayoría liberal, "que renunciaba a los viejos principios progresistas de soberanía nacio

(262) Ibidem, 5, 8 y 16 de 1.883. Sobre la significación política de los nuevos concejales escribía La Crónica Meridional, 9 de mayo de 1.883. "En el grupo edilicio hay de todo como en botica: conservadores de la tía javiera, carlistas, independientes, fusionistas y ex republicanos que se han convencido que galanteando a la "niña bonita" ¡la República! sólo pueden esperarse cárceles y persecuciones y se han decidido a formar de comparsas en esta zarzuela bufa que se está representando desde el 1º de mayo de 1.881". Para la composición del Ayuntamiento véanse Actas Capitulares del Ayuntamiento de Almería, 1 de julio de 1.883 A.M.A.

nal y pasaba a aceptar los doctrinarios de la soberanía compartida, que los conservadores habían codificado en la Constitución de 1.876"⁽²⁶³⁾.

Derrotado el Gobierno en el Parlamento, Posada Herrera trató de conseguir del Rey el decreto de disolución de las Cámaras para proceder a nuevas elecciones. Ante la negativa real, el gabinete presentó la dimisión a los noventa días de estar en el gobierno. Había fracasado el intento de conciliación liberal y el Rey llamó otra vez a Cánovas del Castillo a mediados de enero de 1.884⁽²⁶⁴⁾.

El breve paso de Posada Herrera por el poder apenas tuvo repercusiones en la vida política almeriense. En los primeros días de la formación del gobierno - el comité izquierdista creyó llegado su momento político. Las casas de Ramón Matienzo, Joaquín Ramón García, José de Castro y Antonio Ledesma se vieron frecuentadas por los aspirantes a alguna parcela de poder y los serenos y empleados del Ayuntamiento merodearon permanentemente por sus calles. Sin embargo, los cambios en la po

(263) VARELA ORTEGA, J. O.c. Pág. 188.

(264) La crisis de las primeras semanas de 1.884 no fue parlamentaria. Como insiste Varela Ortega, "Sagasta tenía la mayoría numérica, pero el rey llamó a los conservadores, por que el Partido Liberal estaba dividido. La crisis, como siempre, era oriental porque el instrumento de cambio residía en el Palacio de Oriente". Ibidem. Pág. 191.

política local fueron de poca importancia. El triunvirato fusionista mantuvo el poder que venía disfrutando -- desde 1.881 y los izquierdistas, al no producirse la disolución de las Cámaras, quedaron -en palabras de la -- prensa local- "como el gallo de Morón, compuestos y sin novia"⁽²⁶⁵⁾.

La subida de los conservadores al gobierno supuso, en cambio, el desmantelamiento del poder fusionista. Juan Lirola, alcalde de Almería, dimitió con 16 concejales, al tiempo que renunciaron los diputados provinciales y los concejales y alcaldes fusionistas de los - pueblos. Los empleados, municipales y serenos fueron cesados y sustituidos por otros adictos al conservadurismo. Los cargos vacantes en las instituciones se cubrieron interinamente por elementos conservadores. Juan Oña Quesada fue el nuevo alcalde de Almería y Emilio Pérez Ibáñez, jefe de la fracción de los "cigarrones", monopolizadora de la nueva situación, se instaló interinamente en el Gobierno Civil. Se abrió pues, la etapa conservadora, que duró hasta fines de 1.885⁽²⁶⁶⁾.

(265) Véase La Crónica Meridional, 12, 16 y 17 de octubre de 1.883.

(266) Ibídem, 20, 22 y 30 de enero de 1.884. Para los nuevos concejales y la distribución de las tenencias de alcaldías del Ayuntamiento de Almería, véase Actas Capitulares, 29 de enero de 1.884. A.M.A.

Cánovas formó un gobierno en el que, además - de dar la cartera de Fomento a Alejandro Pidal y Mon, - fundador de la Unión Católica⁽²⁶⁷⁾, intentó resolver el pleito que se había abierto en el seno de su propio grupo, por las concepciones diferentes, que encarnaban Romero Robledo y Silvela, incluyendo a los dos en Gobernación y en Gracia y Justicia respectivamente.

La suspensión de diversos periódicos y la -- prohibición de los actos conmemorativos del aniversario de la Primera República, al poco tiempo de llegar al poder, puso de relieve el carácter reaccionario del nuevo Gobierno, "el más conservador y el menos liberal dentro de las actuales instituciones" según afirmaba el periódico pidaliano La Unión⁽²⁶⁸⁾.

(267) Según José Andrés-Gallego, la Unión Católica era una asociación con fines religiosos y benéficos que excluía de modo explícito la política "pero, de hecho, fuera porque coincidieron en Pidal dos empeños organizativos distintos, fuera porque Pidal quería confundirlos para facilitar el proceso, la Unión se convirtió en forma de acercamiento de moderados y carlistas y de una poco conocida falange de personajes tradicionalistas que nunca habían acatado a Carlos VII o que lo habían hecho en forma transitoria". Véase "La Restauración" Historia General de España y América. Revolución y Restauración (1.868-1.931). Tomo XVI-2. -- Pág. 310.

(268) Citado por FERNANDEZ ALMAGRO, M. Historia política. I. (1.868-1.885). Pág. 410.

Convocadas las elecciones a diputados a Cortes para el 27 de abril, comenzó en Almería el "baile" de candidatos de los partidos dispuestos a la participación.

El acercamiento inicial que se había producido entre las dos fracciones conservadoras almerienses - con motivo del retorno de Cánovas al gobierno, se rompió definitivamente al verse los "javieros" relegados del poder y de las listas del encasillado. Estos durante el año 1.884 hostigarían a los "cigarrones" desde el periódico Ya Veremos, para terminar uniéndose a los fusionistas en diciembre de aquel mismo año⁽²⁶⁹⁾.

Por tanto, aparecieron dos candidaturas conservadoras en la circunscripción de Almería. La de los "cigarrones" estuvo integrada por Telesforo González Vázquez, ex diputado del distrito de Berja y José de Cárdenas, propietario de la madrileña Revista Contempo

(269) La unión de los "javieros" a los fusionistas en La Crónica Meridional, 15, 21 y 24 de diciembre de 1.884.



Regalos que hacen los conservadores - que tanto gusto dan a los señores.

ránea⁽²⁷⁰⁾ de la segunda época, candidato cunero que a partir de estos años jugará un papel importante en el conservadurismo almeriense junto a Emilio Pérez Ibáñez. Los "javieros" presentaron inicialmente al marqués de Campohermoso por el tercer lugar de la circunscripción, pero retiraron la candidatura al encontrarse sin apoyos.

Carlos Navarro Rodrigo y Antonio Martín Toro fueron los candidatos fusionistas por la circunscripción. Los conservadores locales se opusieron a que el Gobierno apoyara a Navarro Rodrigo para el puesto de la minoría⁽²⁷¹⁾. Esta actitud contó con el visto bueno del ministro de la Gobernación, Romero Robledo, partidario frente a Cánovas y Silvela de hostigar al Partido Libe-

(270) Revista Contemporánea fue fundada por José del Perojo en 1.875 y bajo su dirección tuvo un tono liberal y europeísta. Su primera época es fundamental para el conocimiento del movimiento neokantiano y positivista de España. En 1.879, Perojo vendió la revista a José de Cárdenas y bajo la dirección de Francisco de Asis Pacheco cambió por completo de orientación. Véanse NÚÑEZ RUIZ, D. La mentalidad. Pág. 43, nota 27; CACHO VIU, V. La institución. Págs. 336-340

(271) La Crónica Meridional, 24 de febrero de 1.884.

ral-Fusionista y favorecer a los izquierdistas⁽²⁷²⁾. De este modo, el candidato cunero de la Izquierda Dirástica, Joaquín López Puigcerver, futuro ministro de Sagasta, fue apoyado por los "cigarrones" completando con José de Cárdenas y Gonzáles Vázquez el encasillado de la circunscripción.

Los partidos republicanos decidieron abstenerse. Los posibilistas, que acudieron a las elecciones en otros distritos españoles, no contaron con fuerzas suficientes para presentar candidatos. En realidad sólo lo hicieron por la circunscripción en 1.879, como ya hemos referido. Juan Anglada Ruiz tampoco se presentó en estas elecciones por el distrito de Vera.

Los federales mantuvieron la actitud abstencionista que les había caracterizado desde los primeros momentos de la Restauración y que no romperían hasta las elecciones de 1.886.

Los progresistas no sólo mantuvieron la opi--

(272) Según señala Varela Ortega (O.c. Pág. 192), tanto Silvela como Cánovas salvaron al Partido Liberal, del acoso a que le sometió Romero en las elecciones de 1.884. Para ellos "carecía de sentido seguir hostigando a los Liberales cuando ya formaban un partido unido y por ende, "responsable", - es decir, no revolucionario".

nión negativa, sino que continuaron empeñados en el recurso al pronunciamiento⁽²⁷³⁾. El fracaso de la intentona de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Seo de Urgel en el verano de 1.883, creó tensiones en el seno -- del progresismo entre "revolucionarios" y legalistas. A la hora de las elecciones el criterio abstencionista se impuso en la Junta de la Directiva del Partido Progresista en contra de la opinión legalista de Nicolás Salmerón y Alonso. En la decisión influyeron las recomendaciones del ausente Ruiz Zorrilla y, sobre todo, la presencia en el poder de los conservadores, ya que los métodos contundentes de organizar las elecciones por Romero Robledo daban menores posibilidades a los republicanos. Salvo en los casos aislados, por tanto, el progre

(273) En el mes de abril al tiempo de celebrarse las elecciones, debía estallar un movimiento militar republicano. La confianza de los organizadores era tal, que el capitán Higino Mangado cruzó la frontera francesa y penetró en España con una partida de 14 hombres, para morir a manos de la Guardia Civil en el Pirineo navarro. Este movimiento frustrado costó también la vida al comandante Ferrández y al teniente Bellés, que fueron fusilados el 28 de junio de 1.884 por haber abandonado sus puestos de la guarnición de Santa Coloma de Farnés y dirigirse con el batallón de reserva hacia Gerona donde había fuerzas comprometidas con el intento republicano. Véanse ALBORNOZ, A. de O.c. Págs. 145-146; FERNANDEZ ALMAGRO, M. Historia política T.I. Págs. 413-414.

sismo no presentó candidatos⁽²⁷⁴⁾.

No obstante, Nicolás Salmerón promovió su candidatura por acumulación en toda España. En este sentido, La Crónica Meridional, hizo un llamamiento a los almerienses para que la provincia aportara el 5 por 100 - de los 10.000 votos necesarios para salir diputado. Sin embargo, la improvisación y las pocas posibilidades de éxito aconsejaron la retirada de la candidatura⁽²⁷⁵⁾.

Tal vez lo más significativo de estas elecciones en la circunscripción de Almería fueron los apoyos recibidos por la candidatura ministerial-izquierdista. Las fuerzas políticas enfrentadas en la etapa anterior a los navarristas se pusieron de acuerdo para obstaculizar el acta de Navarro Rodrigo. Los republicanos no lo hicieron oficialmente pero sí a título individual, con lo que su abstención partidista queda de alguna manera en entredicho.

"La candidatura ministerial combinada con la - de Puigcerver la votan unidos, los conservadores, los izquierdistas y la mayoría de los republicanos, que sin candidato propio, ni compromiso con fracción alguna, apoyan en Almería a la situación y van a las urnas con los

(274) MARTINEZ CUADRADO, M. Elecciones. T. I. Págs. 288.

(275) 13 y 14 de abril de 1.884.

canovistas, como represalia por los sucesos - de 1.881 y las torpezas entonces cometidas -- por el Gobernador Roselló y las autoridades - sagastinas.

Sirva a todos de enseñanza lo que se está viendo, que los más radicales, las fuerzas de Bocanegra y Vilches se pongan al lado de - los conservadores"(276).

En los distritos de la provincia no se pre- - veía confrontación. Lo más destacable fue el apoyo de - los conservadores en el distrito de Purchena al izquier- - dista Sebastián Carrasco Calvente, hombre vinculado al general López Domínguez, la presentación de Emilio Pé- - rez Ibáñez por el distrito de Vera⁽²⁷⁷⁾, y la disputa - electoral por el distrito de Vélez-Rubio entre el cano- - vista Joaquín Fontes Contreras y el fusionista Agustín F. de la Serna.

Los resultados electorales dan un índice de - participación muy elevado, cifrándose la abstención en un 21 por 100 de un censo de 13.808 electores en la pro

(276) Ibídem, 27 de abril de 1.884.

(277) Por Vera se presentaba inicialmente el con- - servador Juan José Jiménez Ramírez, a quien se le ofreció el cargo de Gobernador Civil de la provincia y dejó libre el distrito - para Emilio Pérez Ibáñez.

vincia⁽²⁷⁸⁾. Indudablemente las cifras oficiales son poco creíbles cuando, por ejemplo, en el Acta de escrutinio de la circunscripción se anotan propuestas por no haberse celebrado votaciones en un número elevado de secciones y haberse introducido en las urnas las papeletas correspondientes al número de electores que no habían votado⁽²⁷⁹⁾. No obstante, en la capital la afluencia electoral debió ser mayor pues según la prensa, -- "los ánimos estaban calientes y votarían hasta los paralíticos"⁽²⁸⁰⁾.

Navarro Rodrigo se quedó sin acta y triunfó -- la candidatura ministerial izquierdista.

(278) MARTINEZ CUADRADO, M. Elecciones. T. I. -- Pág. 459.

(279) A.M.A. Legajo 440.

(280) La Crónica Meridional, 27 de abril de 1.884.

RESULTADOS ELECTORALES DE LA CIRCUNSCRIPCION EN LAS
ELECCIONES A DIPUTADOS EN CORTES DE 1.884

Candidatos

José de Cárdenas (conservador)	1.971
Telesforo González Vázquez (conservador)	1.868
Joaquín López Puigcerver (izquierdista)	1.745
Carlos Navarro Rodrigo (liberal-fusionista)	1.213
Antonio Martín Toro (liberal-fusionista)	178
Otros	67

Fuente: Acta de Escrutinio de la circunscripción de Almería. Elecciones a Diputados a Cortes de 1.884
A.M.A. Legajo 440.

Por los distritos de la provincia salieron --
diputados los candidatos apoyados por el Gobierno⁽²⁸¹⁾:

Berja : Fernando Heredia y Livermore, conservador
e hijo del industrial malagueño Manuel Heredia.

Purchena : Sebastián Carraco Calvente, izquierdista.

Sorbas : Juan García López, conservador.

(281) Ibídem, 7 de mayo de 1.884. En Adra, por ejemplo se volcó el censo casi en su totalidad para Fernando Heredia, dueño de la fábrica de San Andrés. Véase Acta del escrutinio de las elecciones a Diputados a Cortes. 1.884. Archivo Municipal de Adra. Legajo 2º. Expte. 2º.

Vera : Emilio Pérez Ibáñez, conservador.
 Vélez-Rubio : Joaquín Fontes Contreras, conservador. .

El republicano progresista doctor Esquerdo, - que mantuvo su candidatura por acumulación, obtuvo un total de 114 votos en toda la provincia⁽²⁸²⁾.

En resumen, las elecciones en nuestra provincia dieron unos resultados acordes con las pretensiones de Romero Robledo: cinco conservadores y dos izquierdistas⁽²⁸³⁾, que se sumaron a unas Cortes de abrumadora mayoría conservadora, en las que liberales e izquierdistas apenas llegaban a los setenta escaños y, republicanos progresistas independientes y posibilistas no pasa-

(282) Ibíd., 1 de mayo de 1.884. El doctor Esquerdo obtuvo sus votos en la circunscripción, seis en el distrito de Vélez-Rubio, cuarenta y siete en el de Purchena, cuarenta y uno en el de Sorbas y catorce en el de Berja.

(283) Martínez Cuadrado (Elecciones. T. I. Págs. 295-297 y 459) no contabiliza el acta del izquierdista López Puigcerver por la circunscripción e incluye al izquierdista Sebastián Carrasco Calvente entre los diputados conservadores.

ban de cinco⁽²⁸⁴⁾.

(284) Los amaños electorales de Romero Robledo - habían sugerido al periódico madrileño El Día un epitafio que colocó sobre la imaginaria tumba de las urnas: "Aquí yace el - régimen parlamentario. Entre todos los go- biernos le dieron muerte y a don Francisco Romero cupo darle sepultura". Citado por - MARTINEZ CUADRADO, M. Elecciones. T. I. -- Pág. 296.

3.5. LA PRIMERA ALIANZA REPUBLICANA. LAS ELECCIONES A - DIPUTADOS A CORTES DE 1.886

El sistema político de la Restauración vivió una situación crítica en 1.885. A la división del Gabinete y del Partido Conservador entre romeristas, silvelistas unionistas y ultramontanos, a la alianza de liberales y republicanos en las elecciones municipales de 1.885 y a la impaciencia de los liberales por volver al poder una vez que se vieron reforzados por la entrada en el Partido liberal-fusionista de diversos sectores de la Izquierda Dinástica, se sumó la grave enfermedad del Rey, que resucitaba los viejos problemas del carlismo y, sobre todo, del republicanismo⁽²⁸⁵⁾.

Siendo grave el estado de cosas, las propias características del régimen podían facilitar la solución. Cánovas buscó el acuerdo con Sagasta y se comprometió a aconsejar el retorno de un Gobierno liberal. Sagasta, por su parte, se ofreció a defender las instituciones monárquicas. Al día siguiente del fallecimiento del Rey, Cánovas dimitió y la reina María Cristina llamó a los liberales.

El nuevo Gobierno, presidido por Sagasta, es-

(285) Sobre la situación política de 1.885 véanse VARELA ORTEGA, J. O.c. Págs. 192-195; - ANDRES-GALLEGO, J. O.c. Págs. 314-316; FERNANDEZ ALMAGRO, M. Historia política. I. - Pág. 437 y ss.

tuvo formado por individuos de las tres grandes tendencias del liberal fusionismo: antiguos constitucionalistas, centralistas e izquierdistas⁽²⁸⁶⁾. Silvela aclaraba más tarde, el por qué de la cesión del poder a los liberales: "los conservadores temieron que peligrara el régimen si, desaparecido el Rey, continuaba en la oposición un Partido Liberal que amenazaba con aliarse a los republicanos"⁽²⁸⁷⁾.

Las principales fuerzas republicanas, sin embargo, cuando todo el mundo sabía que la muerte del Rey era inminente, aún no habían establecido la menor base de entendimiento y se encontraban en completo desacuerdo. No supieron o no pudieron, por tanto, transformar en republicana la crítica situación de fines de 1.885. A este respecto, Pablo Iglesias, en una de sus cartas a Le Socialiste, escribía:

"Si el partido republicano de nuestro país fue se lo que debía ser, la muerte de don Alfonso hubiera producido inmediatamente la caída de la Monarquía. Sus divisiones e incapacidad mataron la República de 1.873; su incapacidad y sus divisiones actuales son causa de la vitalidad de las instituciones monárquicas [...]. Nadie duda de que las cosas hubiesen pasado -

(286) Véase FERNANDEZ ALMAGRO, M. Historia política. II. Págs. 14-15.

(287) VARELA ORTEGA, J. O.c. Pág. 195.

de otro modo si los republicanos, preveiendo, como todo el mundo, la muerte del rey, se hubieran puesto de acuerdo para establecer inmediatamente la República"(288).

La muerte del monarca sirvió, no obstante, para que las fracciones republicanas iniciaran un movimiento de aproximación ante las expectativas que abría la situación de interinidad. Las instrucciones emanadas de las Juntas Directivas de los posibilistas, federales y progresistas aconsejaron el entendimiento en todas las provincias.

En virtud de tales instrucciones se constituyó en Almería la Primera Unión Republicana. El 20 de diciembre de 1.885, representantes de las tres fracciones republicanas de la capital se reunieron en casa del posibilista Fernando Cumella y acordaron "permanecer estrechamente unidos en todas las cuestiones relacionadas con la marcha común tendente al desarrollo y vida pacífica de la Democracia". A tal efecto, se nombró una Comisión Permanente y Mixta, compuesta por los presidentes y secretarios de los tres partidos: Manuel Orozco y Antonio Campoy por el Progresista, Fernando Cumella y Mariano H. Fernández por el Posibilista y Ramón García Camacho y José Rumí Abad por el Federal(289).

(288) PABLO IGLESIAS, Escritos 1. Págs. 45-46.

(289) La Crónica Meridional, 22 de diciembre de 1.885.

El acuerdo tenía una gran significación política, ya que las tres fracciones republicanas unidas podían formar la agrupación más importante de las que figuraban en la vida política almeriense. Además era la primera vez en la Restauración que los federales llegaban al entendimiento con los otros grupos republicanos.

La Comisión Permanente dio a conocer el acuerdo a sus correligionarios a través de un Manifiesto en el que se llamaba a secundar la alianza en todos los pueblos y se recomendaba que no se realizaran compromisos electorales con otras fuerzas políticas.

"Al Partido Republicano de esta capital y su provincia

Verificada la Alianza de todas las fracciones del gran partido republicano de esta capital y su provincia, y reunidas Comisiones al efecto de sus respectivos Comités, se ha acordado permanecer estrechamente unidos en todas las cuestiones que se relacionan con el desarrollo y vida pacífica de la Democracia, manteniendo íntima unión de relaciones y cordialidad, hijas de la mutua convivencia y de la experiencia adquirida, determinando asimismo la necesidad de sostener una inquebrantable subordinación, si necesaria en todos los partidos, más precisa en el actual período histórico de la Democracia, cuya situación debe ser expectante.

Y para mantener esas corrientes de amistad y cordialidad recíprocas, se ha nombrado una Junta Mixta de todas las fracciones inteligenciadas compuesta de los presidentes y secretarios de los respectivos Comités, que suscriben. Junta que comienza sus funciones por cumplir el grato deber para ella de poner el trascendental acto realizado en conocimiento de todos los comités y correligionarios de la provincia, a los que por acuerdo igualmente optado recomienda secundar en todos los pueblos dicha alianza, y encarece muy eficazmente, se abstengan, ni colectiva ni individualmente de adquirir compromisos electorales, -- pues el partido republicano en su convenida y prudente situación expectante debe mantener -- su libertad de acción, respetando y acatando los acuerdos y órdenes que los Comités Centrales dirijan"(290).

Como se puede comprobar, la Alianza tenía por finalidad limar las asperezas existentes entre las fracciones republicanas y crear un clima de concordia entre ellas, ya que los nuevos rumbos que podía tomar la gobernanación del país así lo exigían.

(290) Ibíd., 25 de diciembre de 1.885. El Manifiesto estaba firmado por los miembros de la Comisión Permanente.

La Alianza nació, sin embargo, con una evidente fragilidad, debido a las diferencias políticas que progresistas y federales mantenían con los posibilistas de Castelar y, sobre todo, porque la supervivencia del acuerdo no dependía tanto de los republicanos almerienses como de las respectivas Juntas Centrales. El intento de entendimiento entre los tres partidos a escala nacional se frustró y, en consecuencia, los posibilistas almerienses se retiraron de la Alianza, una vez convocadas las elecciones a diputados a Cortes de 1.886.

Las Juntas Centrales de los republicanos progresistas y de los federales, presionados por las esperanzas que había concitado entre los republicanos españoles la muerte del monarca, se pusieron de acuerdo en un programa mínimo, configurándose la Unión Republicana en marzo de 1.886. Con ella, los federales pactistas de Pi y Margall ponían fin a su aislamiento⁽²⁹¹⁾. Castelar, cuyo proceso de aproximación al régimen se acentúa en estos momentos, se negó a coaligarse con los demás republicanos: "lo que importa -escribía- no es unir a los republicanos, inconciliables por sus doctrinas, sino -- inspirar confianza al país con una política prudente y

(291) La disposición de los federales a favor de la alianza republicana queda puesta de relieve en el Manifiesto de 22 de enero de 1.886. Véase PI y MARGALL, F., PI y ARSUAGA, F. Historia. T. VI. Págs. 356-365. La crítica de los socialistas a este Manifiesto en PABLO IGLESIAS. Escritos 1. Págs. 51-52.

patriótica"(292).

Los puntos del programa mínimo que daban vida a la Unión Republicana eran el derecho de la personalidad humana, el sufragio universal y el régimen republicano, para cuya realización utilizarían los medios legales, sin excluir la acción revolucionaria, en el caso de que fuesen sistemáticamente conculcados los derechos individuales. Para no crear fricciones entre ellos dejaron la definición del modelo republicano para las Cortes Constituyentes que nacieran después del triunfo republicano(293).

En realidad, la Unión Republicana de 1.886 estaba concebida como una coalición electoral. El mismo Ruiz Zorrilla, a la espera de los resultados, aconsejó calmar las impacencias de sus correligionarios e incluso desautorizó la descabellada intentona republicana de

(292) El Globo, 25 de marzo de 1.886. Citado por ALBORNOZ, A. de O.c. Págs. 111-112 y 223.

(293) Las Bases de la Unión Republicana se reprodujeron en La Crónica Meridional, 27 de marzo de 1.886. Una de las bases dejaba suficientemente claro que la Coalición no era obstáculo para que cada partido defendiera, antes y después de la proclamación de la República, sus peculiares doctrinas.

Cartagena, en enero de 1.886⁽²⁹⁴⁾. Progresistas y federales, después de unos años de retraimiento, decidieron participar en las elecciones a diputados a Cortes, al estimar que las condiciones creadas bajo el Gobierno de Sagasta les eran más favorables que en 1.884 bajo Cánovas-Romero Robledo. En todo caso, con la campaña electoral pensaban recobrar la vitalidad política perdida, -- aparte de que algunos de sus líderes, concretamente Salmerón y Pi y Margall, creyeron que el acrecentamiento progresivo de los votos traería por sí sólo la República⁽²⁹⁵⁾.

Los republicanos almerienses, desde los primeros momentos de la formación de la Alianza, acordaron abandonar el retraimiento y participar en las elecciones. Propusieron a Nicolás Salmerón que aceptara ser candidato por la circunscripción, pero éste, por compromisos contraídos con los republicanos de Barcelona, declinó el ofrecimiento y les aconsejó la candidatura de Antonio Atienza y Medrano, republicano almeriense afin-

(294) Según el médico progresista almeriense, Ezequiel Sánchez Martínez, exiliado en Orán a consecuencia de la intentona de Badajoz, -- Ruiz Zorrilla le aconsejó que se acogiera al indulto dado por Sagasta y volviera a España para calmar las impaciencias de sus correligionarios. Véase La Crónica Meridional, 20 de enero de 1.886.

(295) Véase MARTINEZ CUADRADO, M. Elecciones. I. Págs. 306-307.

cado en Madrid y vinculado a su línea política (296).

- (296) La Crónica Meridional, 26 de enero de 1.886. Antonio Atienza y Medrano, natural de Cuevas de Almanzora, nació en el seno de una familia gaditana en 1.851. Desde sus primeros estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza de Almería adquirió notoriedad por sus notas y premios. Viene a ser otro de los dirigentes republicanos españoles que pasó por las aulas del Instituto de Almería, "auténtica escuela democrática y verdadero centro de progreso" en la segunda mitad del siglo XIX. Estudió Derecho en la Universidad Central, donde obtuvo la licenciatura y colaboró con Nicolás Salmerón en el Colegio Internacional. Figura entre los Krausistas del momento como puso de relieve su obra El Krausismo o el opúsculo El discurso del Sr. Alonso Martínez, en el que refuta el discurso pronunciado el 31 de diciembre de 1.876 por el jurisconsulto en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo el título: "El movimiento de las ideas religiosas: exposición y crítica del sistema Krausista". Según señala CACHO VIU (La Institución. Pág. 433) estuvo vinculado y fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Poeta en su juventud "cambió las estrofas armoniosas de la poesía por periodos rotundos de la prosa" y entró de lleno en el periodismo político. Fue redactor en 1.870 del semanario madrileño La Propaganda junto a Alfredo Calderón, Luis Giner y Melchor Almagro (HARTZENBUSCH, E. Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños desde 1.661 a 1.870. Madrid, 1.894. Pág. 298). Escribió durante 1.873-74 en el diario federal almeriense La República y colaboró en El Liberal de Madrid con artículos como "Problemas de ultratumba" y "Cartas de un antiguo federal", y figuró entre los redactores de Revista de Almería, donde publicó "El oficio de madre", (1.883. Págs. 291-299). Republi-

Los tres jefes del republicanismo provincial --aún no habían abandonado la Alianza los posibilistas-- acogieron la sugerencia de Salmerón y proclamaron la candidatura de Antonio Atienza por la circunscripción, aunque eran conscientes de que había pocas posibilidades de triunfo. En este sentido, La Crónica Meridional, portavoz oficioso de la Alianza republicana, decía: "A la derrota vamos; pero probaremos a todos que al menos hay una parte sana en el país, que no admite candidatura alguna impuesta por los caciques" (297).

A pesar de ello, la actividad propagandística desplegada en Almería durante las elecciones fue la más

Sigue nota (296) cano federal durante el Sexenio Revolucionario siguió en todo momento las posiciones de Nicolás Salmerón para ser en 1.888 director de La Justicia, órgano del centro republicano. Alternó su actividad política y periodística con un empleo en una empresa de ferrocarriles. Marchó a Argentina por razones económicas y allí fue redactor del periódico La Prensa y fundó La Ilustración Sud-Americana. Murió en Argentina en 1.906. Sobre Atienza Medrano, véanse LANGLE MOYA, Pl. Escritores. Págs. 83-85; CUENCA BENET, F. O.c. Págs. 37-38; TAPIA GARRIDO, J.A. Almería, hombre a hombre. Págs. 237-238; A.U.G. - Legajo 614 - 335.

(297) La Crónica Meridional, 11 de febrero de 1.886. --

importante desde los comienzos de la Restauración⁽²⁹⁸⁾. Así, antes de que los liberales disolvieran las Cortes, iniciaron la campaña electoral con un mitin en el Teatro Calderón para presentar al candidato Antonio Atienza. Era el primer mitin republicano que se realizaba en Almería desde 1.873 y en él intervinieron representantes de los partidos de la Alianza: el médico progresista José Litrán, el federal Rosendo Abad y Antonio Atienza. Los dos primeros ensalzaron las cualidades del candidato e hicieron un llamamiento a los republicanos a acudir a las urnas "sin dar cabida a la posibilidad de la derrota". Antonio Atienza, saludó el paso adelante dado en Almería con la formación de la coalición electoral -aún no se había constituido la Unión Republicana a escala nacional-, ya que para él, en aquellos momentos, debían de primar los principios e intereses comunes de Democracia y República⁽²⁹⁹⁾.

El contenido de la campaña queda recogido en las intervenciones, cartas y artículos de Antonio Atienza. Junto a la reivindicación del derecho de Sufragio universal y la defensa del régimen republicano, atacó el caciquismo local como causa de la postergación de Al

(298) La Comisión electoral del Partido Republicano Progresista aconsejó desarrollar una gran actividad propagandística en todas las provincias. Ibidem, 11 de marzo de 1.886.

(299) Ibidem, 16 de febrero de 1.886.

PERIODISTAS ALMERIENSES

ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO

Es orador elocuente
(de los primeros en lista)
y es notable periodista
y demócrata ferviente.

A la lealtad y al deber
rinde culto verdadero,
y es honrado y caballero,
que es cuanto bueno hay que ser.



Profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Escritor y periodista. Candidato republicano por la circunscripción de Almería en las elecciones a diputados a Cortes de 1.886. Formó parte de la minoría salmeroniana en el seno del Partido Republicano Progresista de Madrid.

(El Organillo, nº 20, 31 de enero de 1.890).

mería, pretendió consolidar la unidad republicana y trató especialmente de atraerse el voto de republicanos y elementos afines al plantear que la situación de crisis de la Restauración auguraba una rápida implantación de la República.

Respecto al análisis de la situación política, Atienza pecaba de cierto optimismo no ajeno en esos momentos a la perspectiva abierta para los republicanos con la muerte de Alfonso XII. Al partir de la crítica a las Instituciones, de las que decía que eran "más que una garantía, una amenaza y un peligro para todos los intereses legítimos", afirmaba que se estaba operando ya la transición de la Monarquía a la forma de gobierno propia de la Democracia y que, por tanto, el problema político del momento estaba planteado entre la legitimidad monárquica representada por D. Carlos y la solución republicana⁽³⁰⁰⁾.

En cuanto a los partidos monárquicos, pilares del sistema de la Restauración, hacía la distinción entre los conservadores -que han recibido en su seno las influencias ultramontanas- y los liberales a quienes advertía que muy pronto deberían optar entre la República, "que contaría seguramente con su cooperación y les ofrecería medios de hacer valer su influencia en el país", y las pretensiones de legitimidad monárquica representa

(300) Ibíd.

da por D. Carlos⁽³⁰¹⁾.

Para Atienza, la República se impondría por la propia necesidad y llegaría por el desenvolvimiento natural de los hechos, no descartando el uso de la fuerza, una vez preparada la opinión pública.

El objetivo de Atienza y de los republicanos almerienses era conseguir el tercer escaño de la circunscripción y para ello trataron de ganarse el apoyo de los liberales, sin el cual era imposible el éxito. Como por aquellos días fuese insistente el rumor de que estos apoyarían a un conservador para completar el encaillado por la circunscripción, el candidato republicano hizo un llamamiento a los sectores liberales para que cooperaran en la instauración de la República, y puso de relieve la contradicción en la que incurría el liberal-fusionismo al hacer el pacto con los conservadores "cigarrones", reponsables de la venta fraudulenta de los montes de Níjar -el asunto estaba pendiente en la Audiencia -y del escándalo de la venta de los montes

(301) "Carta de Antonio Atienza a Francisco Rueda López y a Gutiérrez de Tovar". Ibidem, 26 de enero de 1.886.

de la capital⁽³⁰²⁾.

La crítica de Atienza a los "cigarrones" encontró eco en el periódico fusionista El Liberal, hostil a votar a un candidato conservador:

"Almerienses. ¿Habrá alguno de vosotros que conceda su sufragio a D. José Cárdenas Uriarte, candidato que presentan los cigarrones?."

No os dejéis sorprender con los que se quedaron con vuestros montes; por los que abusaron de vosotros en la administración del Municipio; por los que tuvieron hambrientos a los aislados del hospicio y los catedráticos del Instituto; por los que son causa de que nuestros hermanos emigraran a extranjero sue-

(302) "Carta de Atienza a Francisco Rueda". Ibidem 18 de marzo de 1.886. Refiriéndose al posible pacto de fusionistas y conservadores --añadía: "No es costumbre que hombres honrados vayan del brazo con los criminales". -- Emilio Pérez Ibáñez, jefe de la fracción de los "cigarrones" contestó enérgicamente en una carta, publicada en La Crónica Meridional, 19 de marzo de 1.886, en la que consideraba a Atienza "un mal caballero si en el terreno del honor no tiene el valor personal bastante para sostener enfrente de cada persona, con sus hombres propios, las graves injurias que el despecho de la más notoria impotencia en el terreno político le ha sugerido al aludir a esa agrupación que denomina "cigarrones".

lo.

Votar con los cigarrones, que son los --
verdugos de Almería, es una deshonra, es un --
crimen de lesa patria"(303).

A pesar de los esfuerzos del candidato repu--
blicano por granjearse el apoyo oficial de los libera--
les, éstos respaldaron definitivamente la candidatura --
conservadora.

La lucha contra el caciquismo local, impedi--
mento del progreso de la provincia de Almería, fue otro
de los ejes de la campaña de Atienza. Los intereses de
Almería -afirmaba- han padecido al compás de los medios
personales de unos caciques, faltos de todo arraigo en
el país y válidos exclusivamente de la protección ofi--
cial. Para Atienza era fácil pelear contra ese influjo
caciquil si había perseverancia en la lucha, si los co--
mités locales y provinciales prestaban su apoyo a las --
reclamaciones judiciales y administrativas de los pue--
blos contra las arbitrariedades del poder, y si los cen--
tros directivos de los partidos republicanos seguían --
esas reclamaciones hasta apurar los últimos recursos, --
incluidas las interpelaciones en el Parlamento(304).

(303) 20 de marzo de 1.886.

(304) Véase la intervención de Atienza en el mi--
tín del 15 de febrero, La Crónica Meridio--
nal, 16 de febrero de 1.886.

Como una fórmula alternativa, capaz de romper el procedimiento y la táctica caciquil, Atienza ponía - el ejemplo de la "Comisión activa pro ferrocarril", formada con independencia de los partidos de la Restauración e integrada por diversos sectores sociales, que había logrado movilizar al pueblo almeriense para acabar con los obstáculos que impedían la instalación del ferrocarril Linares-Almería.

El interés porque la candidatura fuese de -- "concordia republicana" entre los tres partidos quedó - frustrado cuando los posibilistas, en vista de que Castelar no se sumó a la Unión Republicana, decidieron dar por terminada la Alianza con federales y progresistas, no presentarse con candidatos propios a las elecciones, y no apoyar a Antonio Atienza⁽³⁰⁵⁾.

La falta de respaldo de los posibilistas era relativamente importante, pues a pesar de ser un grupo reducido⁽³⁰⁶⁾, sin embargo se habían preocupado de aparecer en el censo electoral, hecho que no ocurría con federales y progresistas.

(305) Ibidem, 17 de marzo de 1.886.

(306) Según La Crónica Meridional, 10 de febrero de 1.886 unos 304 posibilistas habían formado parte en la elección del Comité de la capital, en la que fue elegido presidente -- Juan Cassinello y vicepresidente Plácido -- Langle.

La Alianza republicana almeriense no solo presentó candidaturas por la circunscripción. Proclamó candidato por el distrito de Purchena al republicano federal pactista Alejo García Moreno, oriundo de la zona⁽³⁰⁷⁾,

(307) Nació en Albánchez en 1.842. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Almería - donde obtuvo el bachiller de Artes a los 21 años. Hizo la carrera de Leyes y Filosofía y Letras en la Universidad Central, de la que fue profesor auxiliar y numerario. Vinculado al federalismo pactista de Pi y Margall dirigió durante 1.880-1.882 la revista semanal Las Nacionalidades, órgano del Partido Federal. Como jurisperito dirigió diversas revistas de Derecho: Revista de los Tribunales, Revista de Derecho Internacional y de Legislación comparada, y Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia española. Tradujo al castellano obras de Historia entre las que cabe señalar la Historia de Roma de Mommsen, y la Historia de la Antigüedad de Máximo Duncker; tradujo, asimismo, obras filosóficas de Kant como Lógica y Fundamentos de la metafísica de las costumbres, y de Tiberghien, Estudios sobre Filosofía, Los mandamientos de la Humanidad o la vida moral en forma de catecismo (Madrid, Minuesa de los Ríos. 1.875), y Ensayo teórico e histórico sobre la Generación de los conocimientos humanos.. (Madrid, Francisco Góngora, editor. 1.875). Como historiador publicó Historia de Oriente, en 1.876, Historia de Roma, en 1.877, e Introducción al estudio de la Historia Universal en 1.882. Sobre Derecho publicó diversas obras, entre otras: Texto y examen crítico de las Constituciones federales, Tratados Generales de España, y Derecho político y orgánico español. Este gran erudito federal almeriense murió después de 1.906. Para la biografía de Alejo García Moreno, -

y aconsejó a los republicanos de los distritos de Vera, Vélez-Rubio, Berja y Sorbas votar a Pi y Margall, que - había presentado candidatura por acumulación en toda Es paña.

En el momento preelectoral tanto los republicanos federales como los progresistas desarrollaron una gran actividad política. Los progresistas renovaron el comité de la capital, en cuya elección participaron según La Crónica Meridional, cerca de mil republicanos - (308), cifra, a todas luces, excesiva y que no corresponde con los votos obtenidos por los candidatos republicanos. Los federales se preocuparon de insertar en la prensa las circulares de la coalición, en las que se ponía de relieve el marco restringido en el que acudían a las urnas: inexistencia del derecho de sufragio universal y unos censos donde figuraban los amigos de quienes los habían elaborado.

En todo caso, la Alianza republicana de Almería iba a las urnas más que a vencer -sabían que lo tenían difícil- a reencontrar las fuerzas republicanas, a

Sigue nota (307) véanse: A.U.G., Legajo 619-196; LANGLE MOYA Pl. Escritores, Págs. 78-80; - CUENCA BENET, F. O.c. Tomo I. Págs. 147- -148; TAPIA GARRIDO, J.A. Almería, hombre. Págs. 167-168. En relación con sus instrucciones de Tiberghien, véase CACHO VIU, V. La Institución. Pág. 381.

(308) La Crónica Meridional, 23 de febrero de 1.886.

adquirir mayor práctica del sufragio y, sobre todo, realizarlo en la perspectiva de la conquista del sufragio universal.

"Vamos a los comicios. -decían- más que a vencer, a reencontrar nuestras fuerzas [...] a moralizar las corrompidas costumbres electorales que han establecido los hombres que no miran en la política más que el éxito del momento [...] a formar contramesas, autorizadas ya por la costumbre, en todos los colegios, para vigilar la emisión del sufragio y recabar, concluido el escrutinio, la certificación de los votos [...] si salimos vencidos nos queda la satisfacción de haber cumplido la obligación que nos hemos impuesto de realización -- del derecho electoral"(309).

El panorama, de las fuerzas dinásticas había sufrido una cierta variación desde las últimas elecciones en toda España y también en Almería. Centrándonos en nuestra provincia, ya hemos señalado cómo diversos sectores de la Izquierda Dinástica, con la excepción de los pocos seguidores de López Domínguez, iniciaron un proceso de aproximación al Partido Liberal-Fusionista a

(309) Véase Circular de la Comisión Mixta de partidos coaligados a los electores republicanos, publicada en La Crónica Meridional, 30 de marzo de 1.886.

finés de 1.884 que terminó con el ingreso paulatino en él. El acuerdo entre izquierdistas y liberales a escala nacional había consistido en el reconocimiento de la jefatura de Sagasta y en la aceptación por parte de ésta de un programa democrático que nadie ya pensaba cumplir (310).

Instalados los navarristas en las instituciones locales y provinciales⁽³¹¹⁾, desde el retorno de Sagasta al Gobierno, presentaron a las elecciones por la circunscripción una candidatura formada por los dos máximos representantes del partido, Carlos Navarro Rodrigo y Sebastián Pérez García. En los distritos de la provincia repetían los liberales conocidos de las zonas: - José Ma. Gallardo por Berja, Antonio Martín Toro por Purchena, Antonio Bernabé Soler por Sorbas y Agustín F. de la Serna por Vélez-Rubio. Volvieron a dejar libre el distrito de Vera para el posibilista Juan Anglada Ruiz.

Los enfrentamientos entre las fracciones conservadoras de "javieros" y "cigarrones" terminaron al -

(310) véase VARELA ORTEGA, J. O.c. Pág. 192.

(311) El ingreso de los izquierdistas almerienses en el liberal-fusionismo tuvo su repercusión en la composición de las nuevas instituciones locales. Así, el dirigente izquierdista Ramón Matienzo y otros aparecen como concejales en el Ayuntamiento de la capital Véanse Actas Capitulares del Ayuntamiento de Almería, 26 de febrero de 1.886.

ingresar los primeros en el liberal-fusionismo a fines de 1.884, consolidándose el grupo de Emilio Pérez Ibáñez como el núcleo central del conservadurismo almeriense. Sin embargo, del mismo modo que en toda España, surgió la escisión de los seguidores de Romero Robledo disconformes por la cesión del poder a los liberales, que tuvieron como portavoz al periódico bisemanal El Eco de Almería⁽³¹²⁾, y como hombre representativo a José -- García Benito.

El Partido Conservador presentó por la circunscripción al cunero José de Cárdenas Uriarte, que -- contó con el apoyo ministerial, y a Arcadio Roda. Proclamaron candidato por Berja a Fernando Heredia Livermore, a Manuel Jiménez Ramírez por Vera y a Antonio Ramón Pérez por Vélez-Rubio. Los romeristas acudieron a las elecciones solamente por Sorbas, donde se presentó Juan García López, ex diputado conservador del distrito en diversas legislaturas⁽³¹³⁾.

El 4 de abril se celebraron las elecciones. -- El legislador había reducido acertadamente a un día los tres que antes se empleaban en realizar las votaciones. La participación se acercó al 50 por 100 en la capital,

(312) En su primer número, de 8 de abril de 1.886, sintetizaba su programa diciendo: "Nuestro credo lo constituye Romero Robledo y Moralidad".

(313) Las candidaturas de los diversos partidos -- en La Crónica Meridional, 30 de marzo de -- 1.886.

donde, según La Crónica Meridional, las elecciones se celebraron con "cierta limpieza aunque en el censo faltaban electores a centenares"⁽³¹⁴⁾.

Los resultados de la circunscripción fueron favorables a los liberales-fusionistas Carlos Navarro Rodrigo, Sebastián Pérez García, y al conservador José de Cárdenas Uriarte. El republicano Antonio Atienza quedó en último lugar con 814 votos, de los que 209 correspondían a las dos secciones de la capital. En las zonas rurales cabe destacar la victoria republicana en Alhama y la obtención de buenos resultados en Ohanes, Paterna, Alcolea y Alhabia⁽³¹⁵⁾.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A DIPUTADOS A CORTES
DE 1.886. CIRCUNSCRIPCION DE ALMERIA

C a n d i d a t o s	Voto urbano	Total circunscripción
Carlos Navarro Rodrigo (liberal)	274	1.957
Sebastián Pérez García (liberal)	285	1.900
José de Cárdenas Uriarte (conservador)	228	1.465
Arcadio Roda (conservador)	195	981
Antonio Atienza y Medrano (republicano)	209	814

Elaboración propia.

Fuente: La Crónica Meridional, 7 de abril de 1.886.

(314) "Un día de elecciones". Ibídem, 6 de abril de 1.886.

(315) Ibídem, 7 de abril de 1.886

La derrota de Atienza en la capital se achacaba a la falta de inclusión de los republicanos en los censos⁽³¹⁶⁾:

"Si el partido republicano se decide otra vez a ir a las urnas, es preciso que una comisión de su seno se encargue de pedir y gestionar la inclusión en las listas del censo de aquellos correligionarios con derecho a votar, -- pues si el Sr. Atienza ha obtenido 209 votos en las dos secciones de la capital con un censo formado por los conservadores, y sin que nadie haya hecho trabajos previos de ninguna clase, se hubiera alcanzado el triunfo de no haber sido tan perezosos y tan indiferentes".

No obstante, los votos obtenidos por Atienza en el conjunto de la circunscripción eran considerados por el editorialista de La Crónica Meridional como un triunfo: moral para la República y para la Alianza republicana⁽³¹⁷⁾:

"¿Por qué no hemos de decirlo? La derrota del candidato republicano Antonio Atienza y Medrano, si derrota puede llamarse entrar a luchar

(316) "Un día de elecciones". Ibidem, 6 de abril de 1.886.

(317) Las cifras electorales que recoge el editorialista son aproximativas. Ibidem, 7 de -- abril de 1.886.

entre candidatos ministeriales y conservadores, en donde los unos por estar en el poder disponen del elemento oficial y el caciquismo, que es el que impera en las localidades, manden blancos o negros, y donde los otros disponían de fuerzas por haber sido durante unos años dueños del censo y quedarles aún caciques de que disponer en puestos oficiales y no oficiales, ha sido un verdadero triunfo para la República, porque además de estar excluidos la mayor parte de los republicanos del censo y de no disponer de un solo alcalde, habiéndose separado también el partido posiblista de la coalición, la cifra de 800 votos, que ha obtenido Atienza demuestra claramente que el triunfo es suyo, pues aunque Cárdenas y Roda, conservadores, hayan alcanzado 1.200 y 900 votos, y Navarro Rodrigo y Pérez García unos 1.400, se sabe que unos y otros han contado con el censo, alcaldes y caciques, en tanto que Atienza teniendo en contra todos estos elementos, y no contando más que con las únicas personas que valen en el partido, la quinta parte de los que han quedado vivos en las listas, y la alianza de los federales, -- que también son bien contados en el censo, ha obtenido unos 800 votos, una derrota honrosa, mejor dicho un triunfo. La derrota de Atienza lejos de ser una derrota es un triunfo moral para la República y para la causa de este partido".

El escrutinio en los distritos de la provincia dio unos resultados favorables a los candidatos liberales-fusionistas y al republicano posibilista Juan Anglada Ruiz. De esta manera fueron elegidos diputados (318):

Berja: José M^a. Gallardo y Tovar
 Sorbas: Antonio Bernabé Soler
 Purchena: Antonio Marín Toro
 Vélez-Rubio: Agustín F. de la Serna
 Vera: Juan Anglada Ruiz

Para la candidatura de acumulación de Pi y -- Margall tan solo constan computados unos 123 votos en el distrito de Vélez-Rubio. No tenemos referencia alguna sobre la votación del distrito de Purchena y desconocemos, por tanto, los votos obtenidos por la candidatura del federal Alejo García Moreno.

Los resultados electorales no dieron acta de diputado a la Alianza republicana almeriense, sin embargo, la campaña sirvió para desplegar la mayor actividad republicana que se había realizado desde la I República y para encuadrar a nuevos republicanos en las filas -- tanto del partido federal como del progresista.

Pasadas las elecciones, ambos partidos continuaron sus trabajos organizativos, renovaron comités lo

(318) Ibidem, 6 de abril de 1.886.

cales y provinciales y fueron ampliando el número de correligionarios. Por las cifras que conocemos, aunque -- hay que tomarlo con gran cautela, quizás sea éste el momento de las dos últimas décadas del siglo XIX que ma--yor número de afiliados o simpatizantes tuvieron en la capital los dos partidos, pues, como ya hemos indicado, los progresistas decían contar con cerca de mil corre--ligionarios y los federales con unos 900, pues en la última elección del Comité local habían tomado parte -- unos 868 electores ⁽³¹⁹⁾.

La Unión Republicana Nacional sólo logró doce actas de Diputados en toda España, lo que suponía un relativo fracaso. Entre ellos estaban Pi y Margall, elegido por acumulación, Azcárate y Nicolás Salmerón que, de esta manera, volvía a las Cortes por primera vez des--pués del golpe de Estado de Pavía. Constituyeron una activa minoría que tuvo "buena ocasión de polemizar abier--tamente a lo largo del fecundo período legislativo de estas Cortes de 1.886, que se extendió hasta 1.890". Como republicanos también figuraron en las Cortes los possibilistas de Castelar que, con el apoyo ministerial, -- obtuvieron diez diputados ⁽³²⁰⁾.

El fracaso electoral permitió a Ruiz Zorrilla reafirmarse en sus posiciones "revolucionarias" de traer

(319) Ibidem, 7 de mayo de 1.889.

(320) Véase MARTINEZ CUADRADO, M. Elecciones. Tomo I. Págs. 313-316.

la República por un acto de fuerza y dar vía libre al -
complot militar pospuesto, al parecer, hasta conocer --
los resultados electorales. Las fricciones entre "revo
lucionarios" y "legalistas", cobrarían de nuevo toda su
importancia en el seno del progresismo para terminar --
con la escisión definitiva del grupo "legalista" encabe
zados por Nicolás Salmerón.

3.6. LEGALISTAS Y REVOLUCIONARIOS. LA ESCISION DE LOS SALMERONIANOS DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA (1.886-1.887)

La conspiración militar republicana, promovida por los progresistas después de las elecciones, debía de estar en una fase avanzada a fines de mayo de 1.886, puesto que las proclamas revolucionarias enviadas a Almería fueron interceptadas por la policía en la Administración de Correos, y Manuel Orozco, jefe de los progresistas, tuvo que prestar declaración en relación con dicho asunto por aquellos días⁽³²¹⁾.

Después de demoras y vacilaciones, el pronunciamiento militar se produjo el 19 de septiembre de 1.886 bajo la dirección del general Villacampa. Se trataba de tomar Madrid, pero falló la realización y la coordinación de los conspiradores⁽³²²⁾. Fue la última sublevación militar de importancia llevada a cabo por los zorrillistas en la Restauración.

El gobierno, cogido por sorpresa, hizo abortar inmediatamente la sublevación y ordenó a los Gober-

(321) Véase La Crónica Meridional, 27 de mayo de 1.886.

(322) Sobre la sublevación de Villacampa véanse AL BORNOZ, A. de: O.c. Págs. 147-155; FERNANDEZ ALMAGRO, M. Historia política T. II. Págs. - 36-40; VARELA ORTEGA, J. O.c. 284; y la bibliografía a la que hacemos referencia en la nota 142 del capítulo anterior.

nadores Civiles la detención de los líderes republicanos de provincias con el fin de prevenir la extensión del movimiento.

En este sentido, el Gobernador Civil de Almería, Ricardo Ayuso, recibió un telegrama del Ministerio de Gobernación en el que se aconsejaba detener a más de cien personas significativas del republicanismo local. La represión no alcanzó tal cifra. Sin embargo, las detenciones de los dirigentes federales y progresistas, - Rosendo Abad Sánchez, Antonio Campoy, Antonio Téllez, - Vicente Abad, Juan Veraguas, Eustaquio de los Ríos Zarzo y del librepensador José Pérez de Martínón, provocaron la huida de numerosos republicanos de la ciudad que, durante aquellos días, estuvo férreamente custodiada -- por la Guardia Civil en espera de presuntas movilizaciones de apoyo a la sublevación que no llegaron a producirse⁽³²³⁾.

Los detenidos estuvieron solamente un día en prisión, acusados de "conato de intento de ensayo de sublevación republicana", recibieron muestras de solidaridad de los propios liberales que criticaron el exceso de celo del Gobernador Civil de la provincia⁽³²⁴⁾.

En Almería, como en otras provincias, se creó

(323) La Crónica Meridional, 21 de septiembre de 1.886.

(324) Ibíd.

un amplio movimiento de opinión contra las condenas a muerte de Villacampa y de los principales implicados en la insurrección, impuestas por un consejo de guerra sumarísimo. El Centro Mercantil, institución vinculada a la burguesía liberal-progresista, impulsó la campaña en pro del indulto de los condenados y pidió clemencia al Gobierno a través de una Exposición, avalada por más de 400 firmas procedentes de todas las capas sociales de la ciudad⁽³²⁵⁾.

Con el fracaso del golpe militar y la concesión del indulto a los condenados a muerte en una brillante maniobra de Sagasta⁽³²⁶⁾, se había conjurado uno de los peligros que amenazaban al sistema a la muerte del Rey. Los fusionistas en el poder entre 1.885-1.890 lograron la estabilización del régimen y terminaron institucionalizándolo en un sentido liberal. La obra del llamado "Parlamento largo" así lo pone de manifiesto -- con leyes como la de abolición del patronato (1.886) que acabó con la esclavitud disfrazada en las Antillas, la de asociaciones (1.887), la del juicio por jurados -- (1.888) y la del sufragio universal masculino de 1.890.

En lo político, sin embargo, el segundo lus--

(325) Ibidem, 6 de octubre de 1.886.

(326) Sobre el ardid de Sagasta en la concesión del indulto véanse FERNANDEZ ALMAGRO, M. História política. T. II. Págs. 40-41; VARELA ORTEGA, J. O.c. Pág. 284.

tro de los ochenta es, como comenta Varela Ortega, la historia de la lucha por el poder entre las diversas fracciones liberales. Las cinco crisis del Gobierno de Sagasta durante este período y las diversas combinaciones en su Gabinete de personajes políticos de los grupos de la izquierda y la derecha del Partido liberal -- evidencian el grado de tensiones y de presiones por tener influencia en el poder. La izquierda se apropió de la bandera del sufragio universal y Gamazo supo dirigir y encontrarle a la derecha liberal un programa en las reformas económicas. "Moret y Gamazo se fueron convirtiendo respectivamente en los representantes de la izquierda y la derecha del liberalismo. A partir de entonces y hasta 1.901 la política liberal, añade Varela Ortega, "giraría en torno a la lucha por el poder entre gamacistas y moretistas"⁽³²⁷⁾.

La sublevación de Villacampa determinó, por otro lado, la ruptura definitiva del Partido Republicano Progresista, Nicolás Salmerón y Alonso, en la contestación al Mensaje de la Corona, el 1º de julio de 1.886, su primer discurso parlamentario desde la Restauración, fijó sus posiciones políticas distanciándose del posibilismo de Castelar y de la conspiración permanente de --

(327) Una síntesis clarificadora de la lucha por el poder de las fracciones liberales en VARELA ORTEGA, J. O.c. Págs. 283-296. Véase, asimismo, ANDRES-GALLEGO, J. "La Restauración". Págs. 322-326.

Ruiz Zorrilla⁽³²⁸⁾. Al mismo tiempo, en sus viajes de propaganda por diversas provincias defendió la acción legal como prioritaria, declarando que los procedimientos revolucionarios sólo debían de emplearse cuando los reclamara la opinión y fuesen sancionados por la justicia, de tal modo que revistieran el carácter de una aspiración esencialmente nacional.⁽³²⁹⁾

Las declaraciones del jefe de la minoría parlamentaria republicana cayeron mal entre los elementos revolucionarios del progresismo y el debate legalistas-revolucionarios tomó cuerpo en la Junta Central del Partido. Figuerola, presidente de la Junta, había dimitido en disconformidad con la intentona de Villacampa, y Salmerón propuso el aplazamiento de la Asamblea Progresista, con el fin de que no se exteriorizaran las diferencias surgidas. Sin embargo, los elementos revolucionarios, mayoritarios en la Junta Central, impusieron sus criterios y la Asamblea fue convocada con carácter de urgencia para el 25 de enero de 1.887⁽³³⁰⁾.

Dos proposiciones polarizaron la atención de la primera sesión de la Asamblea, celebrada en Madrid con la asistencia de un centenar de delegados, represen

(328) ALBORNOZ, A. de O.c. Pág. 189. El discurso de Salmerón está recogido en LLOPIS PEREZ, A. O.c. Págs 267-293.

(329) Véase LLOPIS PEREZ, A. O.c. Pág. 295.

(330) TATO Y AMAT, M. O.c. Pág. 97.

tantes de los comités provinciales, de los periódicos - republicanos, diputados y ex diputados. La de la mayoría revolucionaria justificaba el recurso a la fuerza - en la falta de condiciones legales para el desenvolvimiento de los partidos democráticos y pedía un voto de confianza para Ruiz Zorrilla y la censura para la minoría parlamentaria.

"Considerando que es deber ineludible de los superiores organismos de los partidos democráticos inspirar sus resoluciones en las corrientes de la opinión que en el seno de estos se pronuncia y determina, y que la del partido republicano-progresista viene manifestándose se con repetidos y entusiastas mensajes de adhesión hacia la jefatura, conducta y procedimientos que sintetiza y simboliza nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla. Considerando que para mantener la disciplina y unidad necesarias en todo partido, ha de ser reprimido y desautorizado todo acto o manifestación contrarios a los acuerdos valerosamente tomados, a fin de destruir todo estímulo de rebeldía que tienda a menoscabar su cohesión. Considerando que nuestros amigos sufren la emigración y los rigores del presidio, que la Prensa es perseguida con encono, y la inviolabilidad del domicilio es fórmula sin realidad, puesto que repetidas veces los más honrados ciudadanos se han visto atropellados. Considerando que las condiciones legales en que los partidos democráticos se encuentran son vir-

tualmente las mismas que vienen rigiendo durante el período de la Restauración, sin que los Poderes públicos les hayan concedido medios de derecho para desenvolverse, tan amplios como demandan la razón y la dignidad de estos partidos; los que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva tomar los siguientes acuerdos:

1º Dar un voto de confianza al jefe único del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla, con el afecto y reconocimiento a que se ha hecho acreedor, interpretando fielmente las tendencias y aspiraciones del partido.

2º Aprobar la conducta observada por la mayoría de la Junta directiva en la sesión celebrada el día 25 de Noviembre último, al votar los acuerdos que en ella adoptaron.

3º Declarar que los discursos de los diputados del partido, en el Parlamento, en cuanto hayan tendido a sostener conclusiones contrarias a lo acordado en la mencionada Junta del 25 de Noviembre, no son expresión del sentido en que inspira sus actos la colectividad política a que pertenecen; reconociendo al propio tiempo el patriotismo, la abnegación de aquellos otros diputados que, con su silencio, evitaron que nuestra minoría apareciese dividida en las Cortes, como prueba de deferencia a la Asamblea soberana, llamada exclu-

sivamente a fallar contra los asuntos del partido.

4º Aprobar la conducta de la Junta directiva desde la última reunión de la Asamblea y sus acuerdos, en particular aquellos que tien dan a afirmar y robustecer la coalición republicana"⁽³³¹⁾.

La proposición de la minoría, elaborada por los amigos de Salmerón, planteaba el aplazamiento de la Asamblea para que la cuestión del procedimiento fuese debatida previamente por los comités locales y provinciales y pudiera dirimirse en una nueva Asamblea.

"Considerando que con posterioridad a la elección de la Asamblea ha surgido en el seno de la Junta directiva un grave desacuerdo respec

(331) Firmaron la proposición: Vicente Rodríguez, representante de Alicante.- José Francos Rodríguez, representante de Tarragona.- Luis Diéguez Amoeiro, representante de Orense.- Pablo Perales, representante de Granada.- Rafael Sevilla, representante de La Unión Democrática, de Alicante.- Manuel Copons, representante de Zaragoza.- José María Esquerdo, representante de Alicante.- José María Gómez, representante de Gerona.- Carmelo Navarro Reverter, representante de El Clamor, de Castellón.- F. Alonso Morante, representante de Zamora. Véase El Progreso, 26 de enero de 1.887. Reproducido en TATO Y AMAT, M. O.c. Pág. 88-100.

to a la conducta que debe seguir el partido; Considerando que los principios democráticos exigen que todas las cuestiones del partido sean resueltas en definitiva por la directiva representación del mismo. Considerando que en los asuntos de trascendencia para el partido, y ninguno podría tenerla mayor que el presente, precisa, para resolverlos, que la Asamblea haya recibido poderes al efecto, después de amplia y madura deliberación en el seno de los Comités y del partido mismo; Considerando que los poderes de esta Asamblea están a punto de expirar, y que de todos modos habría de proceder en brevísimo plazo a la renovación de los Comités locales y provinciales, tienen el honor de proponer a la Asamblea que declare su incompetencia para dirimir el presente conflicto, reservando su solución a lo que haya de sucederle"⁽³³²⁾.

Rechazada la propuesta de los minoritarios, los seis días que duró la Asamblea se convirtieron en un permanente enfrentamiento entre los dos grupos. Los legalistas se mostraban partidarios de dar una tregua al Gobierno por el indulto de Villacampa y de aguardar

(332) Firmaron la proposición Urbano González Serrano, representante de Cáceres; Rubén Landa, de Badajoz; Guillermo Enghis, de Linares, y Antonio Atienza Medrano, representante de La Crónica Meridional, Véanse LLOPIS PEREZ, A. O.c. Pág. 296; TATO AMAT, M. O.c. Págs. 100-101.

para ver si se cumplían las promesas liberalizadoras de Sagasta. Los revolucionarios, críticos con la minoría parlamentaria por haber solicitado el indulto, no creían oportuna una tregua basada en la esperanza del cumplimiento de unas promesas que en el anterior Gobierno de Sagasta (1.881-1.883) no se habían concretado en reformas⁽³³³⁾.

Azcárate, recogiendo el sentir de los legalistas, se opuso al voto de confianza para Ruiz Zorrilla. "No podemos votar la proposición -decía- porque, reconociendo la jefatura de Ruiz Zorrilla, no sólo creemos que no cabe ese voto omnímodo, sino que pediríamos que esta Asamblea indicara al Sr. Ruiz Zorrilla la conveniencia de que viniera a España"⁽³³⁴⁾. Para los republicanos revolucionarios, Francos Rodríguez y La Hoz, votar la confianza para Ruiz Zorrilla como jefe único, representaba una protesta enérgica contra todas las artimañas de los monárquicos y un acuerdo total con sus procedimientos⁽³³⁵⁾.

Los discursos de Nicolás Salmerón y de Sol y Ortega atraieron especialmente el interés de la Asamblea. Ambos se erigieron en portavoces de cada uno de

(333) Véase TATO Y AMAT, M. O.c. Pág. 126.

(334) LLOPIS PEREZ, A. O.c. 296.

(335) TATO Y AMAT, M. O.c. Pág. 104.

los grupos y dieron un repaso a la historia del Partido Republicano Progresista para achacar las responsabilidades de los incumplimientos y de las disidencias bien a los antiguos progresistas bien a los de procedencia republicana.

Para Salmerón su actuación se había basado en todo momento en las resoluciones de las Asambleas del partido que estipulaban "como norma de conducta la lucha legal, y la apelación de los procedimientos extraordinarios de fuerza, no a toda hora, sino en aquellos casos en que la opinión los reclamara y el derecho los justificase". Puso de relieve, asimismo como las exageraciones revolucionarias arrojaron a los demócratas del partido y habló desdeñosamente de los ensayos militares frustrados, tildándolos de hijos espúreos a quienes nadie se atrevía a reconocer la paternidad. Salmerón terminó con una advertencia:

"Si mi política es derrotada, no olvidéis que sobre la escisión que producís asestáis un rudo y mortal golpe a vuestra política, porque contra ese sentido está el de la coalición y porque combatiendo quizá la consagraréis con vuestros propios hechos, porque si de aquí a plazo brevísimo no conjuráis los elementos y no vencéis, probaréis una vez más que la opinión no está con vosotros, y si vienen las cosas en confirmación de las consideraciones que expongo, tendréis que recordarnos como hermanos que os ayudaron propagando con entusiasmo los ideales del parti

do(336).

Sol y Ortega, representante por Barcelona, en la réplica a Salmerón, atribuyó la responsabilidad de la disidencia que vivía el progresismo al grupo de procedencia republicana. Justificó la sublevación de Villacampa en razón de que la soberanía nacional y los derechos individuales estaban detentados. Disconforme con la propuesta de aplazar el empleo de los medios extraordinarios hasta ver si se planteaban las reformas de Sagasta, decía: "a los actos contestaremos con los actos y a las promesas con las promesas". Ante la evidencia de la escisión de los legalistas concluyó:

"Si aún puede evitarse la separación que parece inevitable, yo me alegraré; si, al fin, - la separación ha de venir, que venga; pero - no por eso pierdo la esperanza de que podamos volver a encontrarnos para sostener, unidos y compactos, la República"(337).

(336) El discurso de Salmerón a la Asamblea Progresista en El Progreso, 28 de enero de 1.887. Reproducido en LLOPIS PEREZ, A. O.c. Págs. 297-301, y en TATO Y AMAT, M. O.c. - Págs. 106-112.

(337) Véase el discurso de Sol y Ortega en El Progreso, 29 de enero de 1.887. Reproducido en TATO Y AMAT, M. O.c. Págs. 112-119.

La mayoría revolucionaria, que contaba con al go más de ochenta votos, impuso todas sus propuestas -- frente a los minoritarios que apenas sobrepasaban la -- veintena. La representación del republicanismo progre-- sista almeriense se dividió ante las proposiciones. Manuel Orozco Segura y Enrique Calvet, representantes del Comité provincial se alinearon con la opción revolucio-- naria, y Antonio Atienza Medrano, representante de La - Crónica Meridional votó con la minoría (338).

Salmerón y sus amigos abandonaron el partido y pasaron a constituir el centro republicano, ala dere-- cha del republicanismo militante, que más tarde tomó -- cuerpo político y organizativo en el Partido Republica-- no Centralista.

(338) Ibidem. Págs. 121-122.

3.7. EL REPUBLICANISMO ALMERIENSE A FINALES DE LOS --
OCHENTA

La vida política gozó de una gran estabilidad en la provincia de Almería en el segundo lustro de la década de los ochenta al amparo del largo período de los liberales en el Gobierno.

Los navarristas mantuvieron durante estos años su hegemonía en la política liberal y en las instituciones locales y provinciales. La entrada del derechista Navarro Rodrigo en el ministerio de Fomento, en octubre de 1.886, después de la crisis de Gobierno que sucedió a la intentona republicana⁽³³⁹⁾, reforzó las posiciones de sus amigos políticos en la provincia y abrió, a su vez, la esperanza de ver solucionados los problemas más urgentes como el ferrocarril, el puerto de Almería, la canalización de las ramblas y la conexión por carretera con las provincias limítrofes.

Era el momento de Almería. "Ahora o nunca", repetía incesantemente la prensa al tiempo que recordaba

(339) Navarro Rodrigo ocupó la cartera de Fomento entre octubre de 1.886 y julio de 1.888. Su entrada en el Gobierno salvó la ruptura de la derecha liberal en 1.886 y su salida en 1.888 fue consecuencia del giro del Gabinete de Sagasta hacia la izquierda. Fue sustituido por el izquierdista Canalejas. Véase VARELA ORTEGA, J. O.c. Págs. 285-287.

las principales necesidades de la provincia⁽³⁴⁰⁾. No es extraño, por tanto, que ante las perspectivas creadas - con la presencia de Navarro Rodrigo en el Gobierno, todos los grupos políticos dinásticos y antidinásticos, - cerraran filas o dieran una tregua a los navarristas en espera de que llovieran las soluciones⁽³⁴¹⁾.

Navarro Rodrigo hizo lo que pudo. Colocó a algunos de sus amigos en los altos puestos de la magistratura⁽³⁴²⁾. Elevó la subvención estatal a la empresa concesionaria del ferrocarril Linares-Almería, elemento -- clave, en 1.887, para que las empresas acudieran a la subasta de la vía férrea, y creó la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad. Desde entonces borró la imagen de los primeros años de la década y pasó a ser considerado el benefactor de Almería⁽³⁴³⁾.

(340) Véase, La Crónica Meridional, durante la segunda quincena de octubre de 1.886.

(341) Una manifestación en la que participaron todos los grupos políticos saludó la entrada de Navarro Rodrigo en el Gobierno. Ibidem, 20 de octubre de 1.886.

(342) Véase "Albricias" en La Defensa, periódico liberal e independiente, 23, noviembre de - 1.888.

(343) El Ayuntamiento liberal de la capital le dedicó una de las calles céntricas de la ciudad. Sobre la creación de la Escuela de Artes y Oficios, véase La Crónica Meridional, 16 de noviembre de 1.886. Para la elevación de la subvención estatal del ferrocarril, - véase Ibidem, 5, 25 y 27 de marzo de 1.887 y Diario de Sesiones de Cortes. Congreso de Diputados, 19 y 21 de marzo de 1.887.

NUESTROS POLITICOS
JOSÉ GARCIA BENITO

Goza de un nombre excelente
porque siempre se ha mostrado
como político, honrado,
dignísimo y consecuente.

Fué, con gusto de la gente,
diputado provincial
y en el momento actual
su nombre mantiene en pie
presidiendo el comité
Reformista-liberal.



Jefe de la fracción conservadora de Romero Robledo en
Almería.

(El Organillo, nº 16, 31 de diciembre de 1.889).

El panorama de los partidos dinásticos, descrito con motivo de las elecciones a diputados a Cortes de 1.886, apenas varía entre 1.885-1.890. Sólo se observa la aparición del Partido Reformista, integrado por los amigos de Romero Robledo y los seguidores del general izquierdista López Domínguez⁽³⁴⁴⁾, a quienes en 1.888 se unió un grupo de liberales encabezado por el ex alcalde Juan Lirola⁽³⁴⁵⁾. No pasaron de disidentes de los dos grandes partidos y su vida como grupo no fue más allá de las elecciones a diputados a Cortes de 1.891, reintegrándose cada cual a sus formaciones políticas de origen.

(344) El representante de los romeristas era José García Benito y el de los dominguistas Sebastián Carrasco Calvente.

(345) Juan Lirola, alcalde de Almería desde la R. O. de febrero de 1.886, fue cesado en abril de 1.888 junto con veinticuatro concejales aludiendo que eran coparticipes en las rentas y contratas del Municipio. Ocho de los concejales afectados publicaron un Manifiesto a los almerienses, en el que denunciaban la arbitrariedad e ilegalidad de las destituciones. A raíz de ellos, Juan Lirola y sus amigos se separaron del Partido Liberal. La Defensa, periódico liberal e independiente fue el portavoz del grupo a finales de 1.888. Reapareció en 1.889 como órgano del Partido Reformista, cuando Juan Lirola y sus amigos ingresaron en dicho partido. Véase La Crónica Meridional, 10 y 11 de abril de 1.888, y 19 de enero de 1.889.

La quietud política provinciana del período, irradiada a instituciones culturales con el Ateneo, sólo se rompía con acontecimientos coyunturales como el decreto del ministro Albareda restringiendo las posibilidades de la emigración a Argelia, que ya hemos señalado; la visita de Canalejas a Almería con motivo de las inundaciones de 1.888; alguna que otra manifestación o mitin para que se acometieran cuanto antes las obras -- del ferrocarril o las de las ramblas y los debates mitad académicos, mitad políticos, sobre el jurado y el sufragio universal celebrados en el Ateneo ⁽³⁴⁶⁾.

Los grupos republicanos dan señales de agotamiento. La Coalición entre federales y progresistas se rompió en 1.887 a la par que en toda España y cada partido pasó a realizar su política específica.

La escisión de los salmeronianos del Partido Republicano Progresista no tuvo repercusiones inmediatas en la provincia; sin embargo, la situación interna del progresismo se deterioró y algunos seguidores de -- Salmerón se retiraron individualmente del partido para constituir un pequeño grupo, que no cobró fuerza hasta que se produjo la ruptura definitiva del partido a finales de la década.

El posibilismo local, después de su alejamien

(346) La visita de Canalejas a la provincia de Almería en Ibíd., 4, 6, 7, 10, 11 y 12 de octubre de 1.888.

to de la Alianza republicana, fue consolidando su afinidad con el liberal-fusionismo, que le brindó su apoyo electoral para tener presencia en el Ayuntamiento de la capital.

A finales de los ochenta, tres fenómenos producen una relativa reactivación del republicanismo almeriense: la formación de la Juventud Democrática, la -- Coalición republicana de la prensa y el nacimiento del Partido Republicano Centralista.

3.7.1. La Juventud Democrática (1.889-1.890)

La conmemoración de los aniversarios de "los coloraos", una de las tradiciones más representativas de las corrientes progresistas y democráticas de la Almería contemporánea, como ya hemos señalado⁽³⁴⁷⁾, sufrió los avatares de los cambios políticos. En los momentos de moderantismo la efemérides del 24 de agosto -- quedó relegada al olvido, y en los periodos progresistas (1.854-56 y 1.868-1.874) se celebró con apoyo popular. El Ayuntamiento conservador de los primeros años de la Restauración suprimió lógicamente la conmemoración por haber sido bandera del progresismo y del republicanismo. Los liberales-fusionistas de los años ochenta -- apenas se tomaron interés por relanzar las celebracio--

(347) Véase Capítulo I., nota 2.

nes y sólo impulsaron tímidos recordatorios⁽³⁴⁸⁾.

Ante ello, un grupo de jóvenes almerienses se agrupó en 1.889 con el objeto de celebrar la efemérides de aquel año con gran dignidad. Trataron de aglutinar a toda la juventud bajo esa bandera, recabaron el apoyo - de los partidos liberales y republicanos y se constituyeron en Juventud Democrática bajo la presidencia del - estudiante republicano, Rogelio Pérez García⁽³⁴⁹⁾.

Los homenajes a "los coloraos" de 1.889 y -- 1.890 fueron los más importantes de las dos últimas décadas del siglo pasado. En 1.889 la Juventud Democrática convocó una manifestación Cívica ante el cenotafio - de los "Mártires de la Libertad", que aglutinó a cerca de 10.000 personas⁽³⁵⁰⁾ y contó con la participación de

(348) Sobre la conmemoración de los aniversarios durante los siglos XIX y XX, véase MARTINEZ LOPEZ, F. "La intentona" Págs. 187 y 188.

(349) Véase La Crónica Meridional, 27 y 30 de julio, 4, 6 y 23 de agosto de 1.889.

(350) Los jóvenes democráticos hicieron guardia - de honor ante el cenotafio desde las primeras horas del 24 de agosto. A la convocatoria se sumó el Partido Conservador, (véase carta de Emilio Pérez Ibáñez al presidente de la Juventud Democrática, en Ibidem, 4 de agosto de 1.889). La descripción de la manifestación cívica en Ibidem, 25 de agosto de 1.886.

de todos los grupos políticos, dinásticos y antidinásticos, y de algunos gremios de la ciudad. La conmemoración se clausuró con una velada poética fúnebre en el Teatro Apolo en la que intervinieron, entre otros, los poetas almerienses, Giménez Aquino, Antonio Rubio, Ramón Blasco Segado, Carlos Felices Andujar y Plácido Langle⁽³⁵¹⁾.

En 1.890 volvió a convocar al pueblo de Almería a la manifestación cívica.

"Hoy hace 66 años -decía su alocución- que -- vuestros antepasados presenciaron un sacrificio horrendo [...] justo es que rindamos digno tributo a las cenizas de esos mártires que supieron regar con su sangre sacrosanto lábaro de la libertad. Gloria a los inmortales -- nombres de Palau, Luc, Rey, Rute, Morales, -- Bernardino Bustamente, [...]. Confiados en -- vuestros nobles sentimientos, os citamos a la plaza de la Constitución [...] para que, al ensalzar la memoria de ilustres héroes, protestemos de una manera enérgica de los actos vandálicos de un déspota, que pretendía impunemente ahogar en el hidalgo corazón de los -- hijos de Almería, el germen fecundo de la fraternidad humana.

(351) Ibidem.

¡Llor eterno a los mártires de la libertad!
 ¡Viva la libertad!"(352).

Adherida la Juventud Democrática a la Coalición Republicana de la Prensa, los apoyos que recabó para este aniversario fueron casi exclusivamente de los partidos republicanos y de la clase obrera, dejando al margen a los grupos dinásticos. Además de la manifestación cívica, los actos de 1.890 se clausuraron de nuevo con una velada literaria-musical, en la que se leyeron las cartas enviadas por Manuel Ruiz Zorrilla y Pi y Margall(353).

El éxito de la conmemoración de 1.889 impulsó a los jóvenes a constituirse en Agrupación política independiente. Nombraron un nuevo Directorio y redactaron

(352) A los Almerienses. Ibíd., 22 de agosto de 1.890.

(353) En la velada literaria se leyeron sonetos - de Durbán Orozco, Fermín Gil de Aincildegui, D. J. de Alcántara; quintillas de J. Arredondo; un terceto de Miguel Giménez Aquino, versos de Ramón Blasco, y de Santiago Gutiérrez; el músico Villegas interpretó un concierto de Chopin. Todas las composiciones fueron reproducidas unas semana más tarde en el folletín de La Crónica Meridional.

el reglamento y el programa político⁽³⁵⁴⁾.

Los elementos que les impulsaron a constituirse con independencia de los grupos republicanos fueron la desunión existente en los mismos, fruto de los personalismos de sus dirigentes, y la falta de un criterio común entre los jóvenes para poder enjuiciar las fracciones republicanas y definirse por alguna de ellas.

En su programa político, la Juventud Democrática se define como republicana. A pesar de su independencia no niega la posibilidad de integrarse en cualquier grupo republicano siempre que haya coincidencia de programas. Mientras tanto afirmaban su voluntad de estar "en íntimo contacto con todos los elementos republicanos del país y singularmente con los de esta provincia para cooperar con ellos a asegurar el logro de nuestros comunes ideales"⁽³⁵⁵⁾.

(354) El programa político se hizo público el 12 de septiembre de 1.889. Estaba firmado por la Junta Directiva: Cristobal Romero Rivas, presidente; Francisco Sánchez Moncada y Emilio Berruezo Rueda, vicepresidentes; Juan -- Fernández Murcia, Emilio Abad, Antonio Rincón y José Tenorio, vocales; Antonio Valverde García y Emigdio Gómez Mayor, secretarios. *Ibíd.*, 5 de octubre de 1.889.

(355) Véase Manifiesto- Programa de la Juventud Democrática de Almería Reproducido en Apéndice 3.1.

Respecto a la cuestión del procedimiento, objeto de enfrentamiento entre los grupos republicanos, - se pronuncian por la utilización de todos los medios, y muestran un particular interés por la educación política de las clases populares.

"Si llega el día en que sea un hecho la reforma electoral, prometida por los hombres liberales de la Restauración, iremos con brío y decisión a la lucha legal con el propósito de enviar nuestra representación a las corporaciones administrativas y a los cuerpos colegisladores. Si necesidades supremas e indeclinables de la nación hicieran necesaria una propaganda mas pronta y eficaz, entonces y sólo entonces apelaríamos a la lucha armada acompañados de nuestros congéneres o solos, porque para vencer o morir cumpliendo nuestros deberes nos bastamos nosotros mismos; importa consignar esto bien, porque aunque somos partidarios decididos de una revolución nacional que asegure el triunfo y la restauración de la forma de Estado que defendemos, en cambio, condenamos con todas nuestras fuerzas las algaradas e intentonas. También estimamos que es un buen medio de propaganda dar conferencias en todos los centros donde puedan servir de educación política para todas las clases sociales de la sociedad y en particular para las populares, cumpliendo de este modo con lo afirmado por un ilustre repúblico de --

que la democracia es ante todo la educación - del pueblo"(356).

Como se puede comprobar la actitud de la Juventud Democrática ante el procedimiento se encuadra -- perfectamente en el marco de la política de Nicolás Salmerón: hecho que no era extraño debido a que la redacción del programa político corrió a cargo, entre otros, de los estudiantes salmeronianos Rogelio y Manuel Pérez García(357).

En cuanto a las reformas, abogan por la reducción del Ejército en tanto que no se cree un ejército profesional, defienden la descentralización administrativa y el paso de la enseñanza y la beneficencia a la iniciativa privada, y exigen la moralidad en las instituciones, la rebaja de las contribuciones y, sobre todo, la supresión del odiado impuestos de consumos(358).

La Juventud Democrática agrupó en sus primeros meses a cerca de 200 afiliados y dispuso de un local en los altos del Café Suizo. Algunos de los nombres de sus Juntas Directivas figuraron más tarde entre los

(356) Ibíd.

(357) Ambos estudiaban en la universidad Central y estaban vinculados al periódico centralista La Justicia.

(358) Véase Manifiesto-Programa.

dirigentes del republicanismo local. Entre ellos cabe señalar a Rogelio y Manuel Pérez García, Juan y Francisco Fernández Murcia, Francisco Sánchez Moncada, Emilio Abad, José Maezo Vilaplana, y otros.

La vida de la Agrupación fue efímera. No logró mantener su independencia programática. El enfrentamiento de progresistas y salmeronianos se extendió a su seno y terminó por romperla.

En efecto, su voluntad unitaria le había llevado inicialmente a vincularse a la Coalición Republicana de la Prensa, controlada, como después veremos, por los progresistas. Sin embargo, en el momento en que se inició la formación del Partido Republicano Centralista de Almería, en marzo de 1.890, gran parte de sus dirigentes prepusieron la unión de la Agrupación al nuevo partido. Estimaban que su programa coincidía con el publicado por la minoría escindida de la Asamblea de Coalición Republicana y con el de la minoría parlamentaria, puntos de arranque del Partido Centralista.

No hubo unanimidad. Otros dirigentes se pronunciaron por la independencia de la Juventud Democrática y consideraron antidemocrática la propuesta de los salmeronianos por estar la Agrupación adherida a la Coalición Republicana⁽³⁵⁹⁾.

(359) "Asamblea de la Juventud Democrática", firmado por "un reporter jubilado". La Crónica Meridional, 25 de marzo de 1.890.

La polémica y el debate interno se centraron en si el programa coincidía o no con el de las minorías ya señaladas. Los salmeronianos abandonaron las discusiones, se dieron de baja en la Juventud Democrática y colaboraron intensamente en la formación del Partido -- Centralista de Almería, en cuyo seno formaron la Juventud Democrática Ibérica. De los 103 socios que contaba la Juventud Democrática en el momento de la escisión -- -25 de marzo de 1.899- cincuenta y tres se unieron a los salmeronianos, otros se declararon independientes y el resto mantuvieron a la Agrupación en la Coalición Republicana (360).

Desde entonces, la política de la Juventud Democrática se encuadró en la línea del Partido Republicano Progresista hasta diluirse en su seno a finales de 1.890.

Termina así la corta trayectoria de esta Agrupación juvenil que dignificó los aniversarios de "los -

(360) Estas cifras aparecen en una carta al director, firmada por los jóvenes salmeronianos Emilio Abad, José Maezo Vilaplana y Esteban Torné. Unos días más tarde, Francisco Fernández Murcia, presidente de la Juventud Democrática replicaba afirmando que sólo unos treinta y nueve socios habían dejado de pertenecer a la Agrupación. Véase La Crónica Meridional, 30 de marzo y 2 de abril de -- 1.890, respectivamente.

coloraos" en 1.889 y 1.890 pero sucumbió minada por las disputas y divisiones del republicanismo.

3.7.2. La Coalición Republicana de la Prensa

La coalición republicana de 1.886 fracasó. Ante la división interna de sus aliados, Pi y Margall decidió separarse de ella en agosto de 1.887, justificando la medida en la negativa de los progresistas a constituir una junta mixta, que dirigiera tanto las actividades electorales como las subversivas⁽³⁶¹⁾. Libres de compromisos, los federales se dedicaron durante 1.888 a propagar su programa federal.

Con el fracaso de la Coalición, los republicanos no tenían alternativa que incorporarse a los proyectos revolucionarios de Ruiz Zorrilla o inscribirse en las filas del federalismo-pactista. Gran número de ellos, sin embargo, optaron por quedarse al margen de las fracciones existentes.

La aspiración unitaria de los republicanos de base, que no encontraban justificación al pluralismo -- partidista se plasmó, a veces, en la constitución de organismos locales mixtos. La historia del republicanismo hasta 1.903 está plagada de ejemplos de uniones locales o provinciales que reclaman incesantemente la unidad de

(361) Véase ARTOLA, M. Partidos. T.I. Págs. 382-383.

las fracciones republicanas.

En 1.889, ante la imposibilidad de unir a los partidos a través de sus directivas, se hizo una coalición de periódicos republicanos para promover la unión desde la base. La iniciativa surgió de la prensa republicana madrileña. El País, La Justicia, La República, Los Dominicales del Libre Pensamiento y El Motín, a la que se adhirieron los periódicos republicanos de diversas provincias, hasta llegar a un número de cincuenta y tres a mediados de 1.889⁽³⁶²⁾.

La Crónica Meridional se incorporó a la iniciativa con una relativa tardanza. En realidad había guardado silencio y había retrasado su adhesión, obligada, por la campaña que, desde septiembre de 1.888, realizaba en favor de los intereses de Almería, sacudida por las graves inundaciones de 1.888. A partir de mayo de 1.889 se comprometió públicamente a "no regatear su esfuerzo en el triunfo de los ideales"⁽³⁶³⁾.

En junio de 1.889 se celebró en Madrid una Asamblea de representantes de los periódicos adheridos a la idea. La Crónica Meridional estuvo representada por Juan Ortomeda. Los acuerdos fueron modestos, se --

(362) ALBORNOZ, A. de O.c. Págs. 223-224.

(363) 7 de mayo de 1.889.

afirmaba como misión de la prensa republicana⁽³⁶⁴⁾:

1.- Mantener en cada momento la más enérgica protesta contra el Estado de derecho creado por el acto de fuerza de Sagunto.

2.- Prestar decidido apoyo a todas las propagandas, y en su caso a los candidatos adheridos a la -- Coalición o a las que fueren concertadas entre los partidos en las elecciones municipales, provinciales o de diputados a Cortes.

3.- Combatir enérgicamente y sin benevolencias de ningún género a todos los Gobiernos monárquicos.

Con ellos se pretendió eludir las controversias de las fracciones republicanas y sentar las bases mínimas de concordia. No se trataba de usurpar la labor de los partidos, pues a cada periódico se le dejaba en libertad de defender su particular criterio o el de su agrupación acerca de la futura organización de la República, sino de llegar a ser la avanzadilla de una reconcentración de fuerzas republicanas desde la base⁽³⁶⁵⁾.

(364) La Crónica Meridional, 28 de junio de 1.889, reprodujo en su totalidad el Manifiesto de la Prensa Republicana Coaligada de 24 de junio de 1.889.

(365) Ibidem.

En la Asamblea se nombró un Comité Directivo, que a los pocos meses se convirtió en la comisión organizadora de la Unión Republicana bajo la presidencia -- del federal Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa - Marta.

Los federales almerienses tomaron la iniciativa y propusieron a los progresistas la formación de un comité de coalición republicana. Estos, sin embargo, no se interesaron por su constitución hasta que el Comité Directivo de la Prensa convocó una Asamblea Nacional Republicana⁽³⁶⁶⁾.

Las once reglas y advertencias dadas por el - Comité para la elección de representantes a dicha Asamblea muestran el espíritu con el que se abordaba la Coalición. En ellas se señalaba que las elecciones de los comités locales fuesen convocadas por republicanos de - las diversas fracciones, se hiciera una lista de votantes y se efectuase la elección por medio del sufragio - universal.

La intención de conferir la mayor amplitud -- ideológica e incluso geográfica a la Unión quedaba puesta de manifiesto al recomendar a los comités provinciales, formados por representantes de los comités locales, que asegurasen que sus tres representantes en la Asam-blea Nacional Republicana pertenecieran a varias de las

(366) Ibidem, 23 de julio de 1.889.

fracciones asociadas y fuesen, a su vez, residentes en la propia provincia. Especial interés pusieron, asimismo, en recomendar que entre los representantes se eligiera a obreros para mostrar, de esta manera, a la clase trabajadora "el interés que su suerte inspiraba a -- los republicanos coaligados"⁽³⁶⁷⁾.

La convocatoria de la Asamblea Nacional sirvió de estímulo para reorganizar el republicanismo en la provincia de Almería y para que los progresistas almerienses trataran de atraerse a los republicanos situados al margen de los partidos y buscaran el control de los comités locales y del comité provincial.

El 19 de enero de 1.890 se hizo la elección del Comité de la capital. Participaron republicanos de las diversas fracciones y agrupaciones a excepción de los posibilistas que no se habían adherido a la Coalición. La Crónica Meridional da un cómputo de 656 votantes, cuya distribución por partido o grupo era la siguiente: 353 progresistas, 164 de la Juventud Democrática, 103 federales, y 36 salmeronianos. El Comité elegido fue el siguiente⁽³⁶⁸⁾:

(367) A los republicanos españoles. Manifiesto del Comité de la Prensa Republicana Coaligada. Ibidem, 26 de noviembre de 1.889.

(368) La convocatoria y los resultados de la elección en Ibidem, 16 y 21 de enero de 1.890, respectivamente.

Presidente: Miguel García Blanes (progresista) 652 votos.

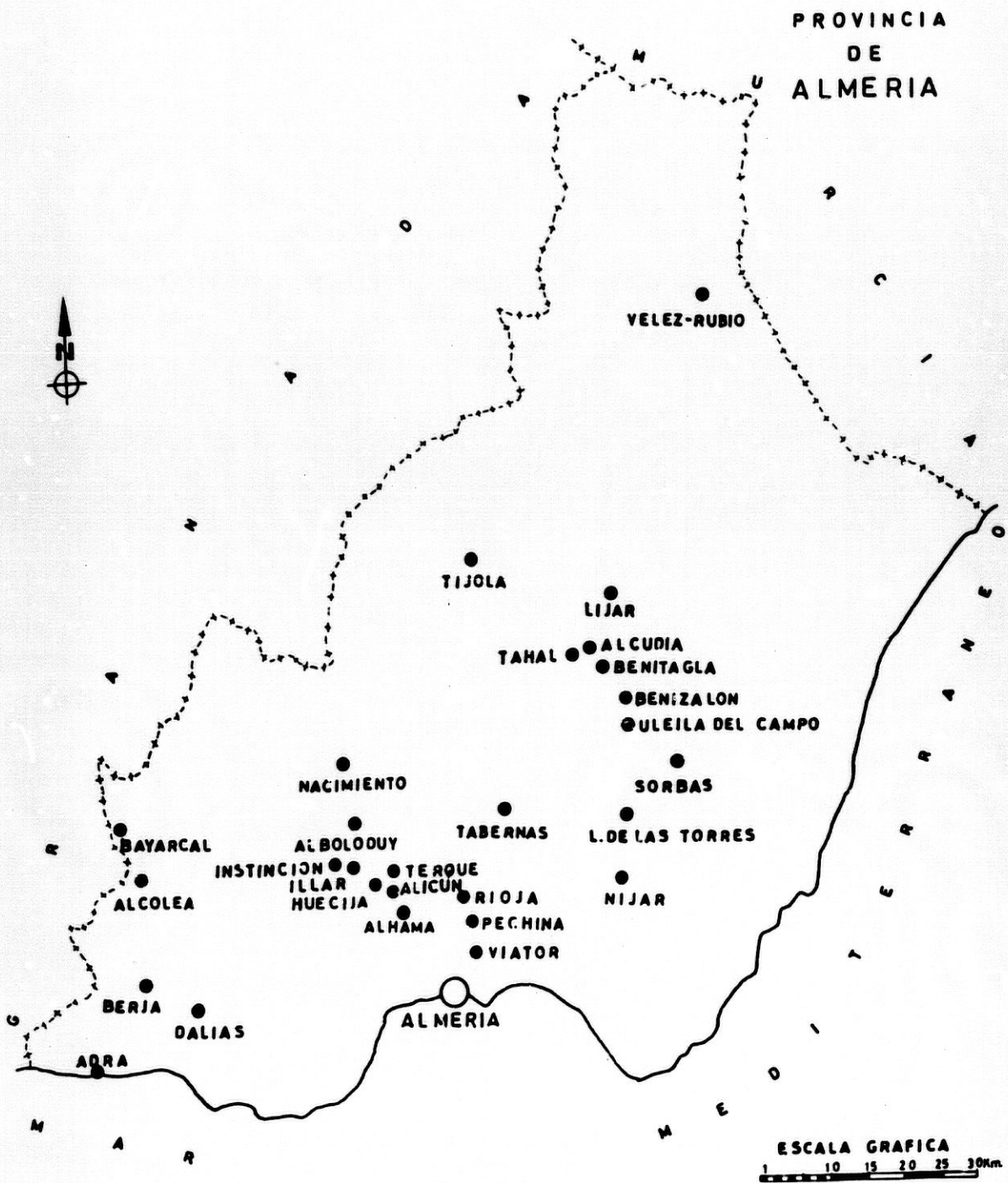
Vicepresidente: Juan Salvador Domínguez (progresista) 656 votos.

Vocales: Miguel García Pérez (progresista) 656 votos.
Manuel Belmonte García (progresista) 647 votos.
Rogelio Pérez García (Juventud Democrática) - 594 votos.
José Maezo Vilaplana (Juventud Democrática) - 594 votos.
Ricardo Berdejo Reina (progresista) 641 votos.
Antonio Villegas (federal) 561 votos.

Secretario: José Litrán Cassinello (progresista) 649 - votos.

Como representante en el Comité Provincial -- fue elegido el progresista Antonio Campoy Robles con -- 656 votos. Como queda de manifiesto, los progresistas -- se aseguraron el control del Comité de la capital, y -- aunque hubo votos para otros republicanos, federales y salmeronianos (F. Calderón de la Barca, Gaspar Núñez Cañadas), estos quedaron muy distanciados de la votación obtenida por la candidatura triunfante.

Con el fin de poder constituir el Comité Provincial y elegir los 3 delegados almerienses para la -- Asamblea Nacional Republicana, se realizó un gran esfuerzo organizativo en la provincia -quizás el de mayor alcance de la últimas décadas del siglo XIX- constituyéndose, prácticamente en un mes, comités locales en los - pueblos de Berja, Líjar, Dalías, Alboloduy, Vélez-Rubio,



PUEBLOS EN QUE EXISTIERON COMITES DE LA COALICION
REPUBLICANA DE LA PRENSA (1890)

FUENTE: La Cronica Meridional, enero de 1890

Alhama, Adra, Nacimiento, Instinción, Tíjola, Terque, -- Illar, Sorbas, Níjar, Benizalón, Tabernas, Tahal, Alcu- dia, Alicun, Rioja, Pechina, Viator, Huécija, Benitagla, Bayárcal, Alcolea, Uleila del Campo y Lucainena de las Torres⁽³⁶⁹⁾.

Con estos Comités el republicanismo se reactivaba teóricamente en 28 pueblos de la provincia. Salvo en los pueblos de mayor tradición republicana -Alhama, Berja, Dalías, Adra, Vélez-Rubio- los comités tuvieron una vida efímera y apenas se les conoce actividad política.

En relación con la composición, presidentes - honorarios y situación geográfica de los 28 comités de Coalición Republicana se pueden deducir los siguientes aspectos:

1º Fueron constituidos y controlados por los progresistas. Los federales, después de ser los pioneros en apoyar la iniciativa del marqués de Santa Marta en la provincia, quedaron relegados y se situaron al margen de la Coalición de la Prensa, con la excepción de un grupo de disidentes de la capital y de Dalías. Ejemplo elocuente de ello es el hecho de que Pi y Margall sólo figure como presidente honorario en el comité de Alhama, mientras que Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón y

(369) Véase la composición de cada uno de estos - Comités en Apéndice 3.2.

Alonso y el marqués de Santa Marta aparecen en un mayor número de ellos ⁽³⁷⁰⁾.

La actitud exclusivista del progresismo almeriense obedecía a las directrices de la Junta Directiva Nacional que a través del manifiesto de 2 de diciembre de 1.889 aconsejó hacerse del control de los comités de coalición para poder dirigir la anunciada Asamblea Nacional Republicana ⁽³⁷¹⁾.

2º Sólo en los pueblos de mayor tradición republicana -Alhama, Berja, Dalías, Adra- se celebraron elecciones para constituir los comités, siguiendo las normas emanadas del Comité Directivo de la Prensa Coaligada. En el resto no hubo elecciones y pasaron a formar parte de ellos la práctica totalidad de los republicanos de los pueblos. En algunos casos, los miembros de los comités pertenecían a una o varias familias.

3º A pesar de la poca actividad republicana conocida, la distribución geográfica de los comités -- apunta la supervivencia, y tal vez influencia, del republicanismo a finales de los ochenta en tres zonas de la provincia: el distrito de Berja, los pueblos del valle

(370) Véase Apéndice 3.2.

(371) ARTOLA, M. Partidos. T. I. Pág. 384. nota - 395.

del Andarax y la parte oriental de la sierra de Filabres⁽³⁷²⁾.

Juan Alcoba Cabrera, ex diputado en Cortes de la Primera República, sigue siendo la figura más destacada del distrito de Berja. Junto a él hace su aparición durante estos años Luis Alcoba Bernet, uno de los republicanos almerienses más representativos de la corriente de izquierda progresista de mediados de los noventa.

El republicanismo de los pueblos del valle alto y medio del Andarax tenía su "santuario" en Alhama y, por lo general, seguía entusiásticamente la política de su paisano Nicolás Salmerón. Los comités del valle bajo 'Rioja, Pechina y Viator- estaban más vinculados al jefe provincial del progresismo, Manuel Orozco Segura, importante terrateniente de la zona.

Poco conocemos sobre el republicanismo de la zona oriental de los Filabres, salvo la composición de cada uno de los comités. A título de hipótesis cabría señalar una cierta influencia de Alejo García Moreno, figura importante del federalismo español, que era oriundo de Albánchez y mantenía contactos con estos pueblos.

(372) Véase el mapa de la provincia de Almería en que se señalan los comités republicanos de la prensa.

A estas tres zonas hay que añadir el núcleo - republicano de Vélez-Rubio, animado por el progresista Joaquín Carrasco Molina, y el de Níjar, presidido por - Vicente Abad Sánchez.

Como estaba previsto, los delegados de los comités locales nombraron una Junta Permanente o Ejecuti-
va Provincial totalmente controlada por los progresistas (373).

Presidente: Manuel Orozco Segura.

Vicepresidentes: Federico Molina y Eduardo -
Giménez.

Vocales: Joaquín Carrasco, Antonio Campoy, -
Miguel Balmas y Emilio Riancho.

Secretarios: Emilio Esteban Lao y Antonio Té-
llez.

Los representantes designados para la Asam- -
blea Nacional Republicana fueron Enrique Calvet, Anto- -
nio Catena, propietario de El País y José Ma. Muñoz, --
ninguno de ellos almerienses. En esto, el progresismo -
provincial tampoco siguió los consejos del Comité Direc-
tivo de la Prensa Coaligada que había recomendado que -
cada provincia enviara delegados propios.

Las incidencias de la Asamblea Nacional (374),

(373) La Crónica Meridional, 2 de febrero de --
1.890.

(374) Véase RODRIGUEZ SOLIS, E. Historia. Págs -
775-776.

celebrada en Madrid en febrero de 1.890, tuvieron sus repercusiones en el progresismo almeriense. El grupo -- partidario de la acción legal secundó el llamamiento de la minoría de la Asamblea, se escindió el progresismo e inició la construcción del núcleo republicano centralista.

3.7.3. El nacimiento del Partido Republicano Centralista

El debate de la Asamblea Nacional Republicana puso de relieve desde el primer momento la discrepancia entre las tendencias legales de Nicolás Salmerón y las revolucionarias de la mayoría, fiel a los planteamientos de Ruiz Zorrilla.

Los progresistas actuaron de un forma excluyente. Rechazaron una enmienda de concordia presentada por Nicolás Salmerón y no permitieron la incorporación de los parlamentarios republicanos si previamente no se declaraban dispuestos a aceptar la totalidad de sus -- acuerdos.

La minoría salmeroniana abandonó la Asamblea dispuesta a constituir un nuevo partido de carácter unitario, reformista y basado en los procedimientos legales. A través de una Circular justificó su oportunidad desde el momento en que se imputaba a la Asamblea la -- "proclamación del principio revolucionario en toda sazón y momento". En ella se avanzaba una declaración de

principios a modo de programa (375).

"Por excluidos de la coalición tuvimos que dar nos -decía la Circular-, y al abandonar la -- Asamblea, si lo hicimos con sentimientos de -- amor que profesaremos siempre , también con -- la decisión inquebrantable de mantener nues-- tra actitud, quedando para lo sucesivo entera-- mente libres de todo vínculo y exentos en ab-- soluto de todo compromiso [...] Precisa ante todo trabajar por atraerse la opinión neutra del país, lo cual no se logra con sólo presen-- tar a sus ojos la perspectiva de un cambio -- violento de régimen político, sino ofreciendo soluciones concretas para todos aquellos pro-- blemas que los diversos órdenes de la vida na-- cional imperiosamente las demandan, y demos-- trando las ventajas morales y materiales de -- la República".

(376). Los puntos fundamentales del programa eran --

(375) La Circular de la minoría de la Asamblea -- Republicana fue firmada por Cantalapiedra, Carrión, Carrera, Coca, García, Alvarez, Jiménez, Landa, Pérez de Tudela, Meca, Melgarejo, Quercizaeta, Salbert y Nicolás Salmerón. Apareció el 1 de marzo en La Justicia y en La Crónica Meridional el 6 de marzo de 1.890.

(376) Ibidem.

- Soberanía nacional como fuente única de los legítimos poderes del Estado y el sufragio universal como medio de expresión de esta soberanía.
- Poder judicial independiente del poder ejecutivo.
- Establecimiento del Jurado en toda clase de delitos.
- Reducción de los gastos del Estado a lo necesario y reforma de la tributación en lo relativo al impuesto de consumos y al desigual repartimiento de la contribución territorial.
- Elevación del nivel cultural y educación laica.
- Autonomía municipal y regional.
- Fin del caciquismo.
- Unión de los estados de Portugal y España en una República Ibérica.
- Relaciones entre la Iglesia y el Estado que pusieran fin a la alianza tradicional entre el altar y el trono.
- Conversión del Ejército en una institucional verdaderamente nacional.
- Implantación de un régimen de autonomía en las Antillas y ejercicio de una misión tutelar en Fi

lipinas.

- Reformas sociales para la clase obrera.

A los pocos días, la minoría republicana parlamentaria -Azcárate, Pedregal, Labra, Becerro de Ben--goa, Eduardo Baselga, José Muro, Rafael Prieto Caules, Villalba Hervás, José Fernando Gonzáles- en el manifiesto A los Republicanos abogaba por la formación de un --nuevo partido y sometía a la consideración de todas las fuerzas republicanas el programa que había sido su bandera dentro del Parlamento después de la ruptura de la Unión Republicana en noviembre de 1.887⁽³⁷⁷⁾.

"Recientes sucesos, que a todos los republicanos han afectado hondamente y de que nos hemos dolido los individuos de esta minoría -de-
cía el manifiesto- nos desligan del compromiso que voluntariamente habíamos contraído y -
nos ponen en la absoluta precisión de afirmar nuestra personalidad ante las fuerzas todas -
republicanas [...]. Queremos saber quienes es
tán con nosotros sean pocos o muchos. Quere--
mos coadyuvar a la organización de fuerzas po
líticas, que anhelan salir del aislamiento en
que se encuentran para influir y pesar en la

(377) El manifiesto de la minoría republicana parlamentaria, de 26 de febrero aparece reproducido en La Crónica Meridional, 6 de marzo de 1.890.

suerte de la causa republicana [...] Queremos favorecer la vuelta a la vida activa de tantos como se han retraído de ella amargados -- por el espectáculo de nuestra impotencia. Queremos ofrecer a la juventud republicana la esperanza de una agrupación o partido flexible, no cerrado, circunstancial como lo demandan -- las necesidades de los tiempos, y en el que -- las ideas sean lo primero; la patria, lo se--gundo; los intereses, poco; y a las personas, nada" (378).

Los puntos básicos del programa de los parlamentos republicanos coinciden con los de la minoría salmeroniana, ya que reivindican: poder judicial independiente, unión de la patria ibérica, autonomía de los municipios y de las provincias, reforma tributaria y reducción de los gastos del Estado, simplificación y moralidad de la administración y solución al problema social de la clase obrera por parte del Estado.

La coincidencia de los parlamentarios republicanos y la minoría salmeroniana en los planteamientos -- de "armonizar el radicalismo de los principios con la --templanza de los procedimientos" y de crear un partido "flexible, adaptable a las transformaciones que los accidentes de la vida pública demanden" explica la -- unión de ambas agrupaciones y el nacimiento del Partido Republicano Centralista.

(378) Ibíd.

La respuesta del progresismo-coalicionista ante los programas y la evidencia del nuevo partido del -centró republicano se situó en los parámetros ya conocidos del recurso a la fuerza: "Si la Comisión Permanente entendiera necesario formular principios, limitaría a enumerar todos los que en el orden político, económico, judicial, administrativo [...] son comunes a los republicanos españoles. Pero ni somos un partido teórico, -sino una alianza militante, ni incurrimos en la candidez de creer que puede conquistarse la opinión con seductores programas, cuando sólo cabe ganar su confianza con altos ejemplos"⁽³⁷⁹⁾.

La constitución definitiva del Partido Centralista no se dio hasta la celebración de la Asamblea centralista de junio de 1.891. En ella se hizo pública una declaración política que recogía casi literalmente los puntos de las circulares de las minorías⁽³⁸⁰⁾. Mientras tanto los principales líderes del republicanismo centralista -Salmerón, Azcárate, Labra- desarrollaron una incesante actividad propagandística que dio como resulta-

(379) Circular de la Comisión Permanente de la --
Asamblea Nacional Republicana a los presi--
dentes de los Comités Provinciales coalicio-
nistas. Madrid, 6 de marzo de 1.890. Repro-
ducido en La Crónica Meridional, 11 de mar-
zo de 1.890.

(380) La declaración de la Asamblea del Partido -
Republicano Centralista, de 21 de junio de
1.890 en La Crónica Meridional, 24 de junio
de 1.890.

do la consolidación de pequeños núcleos centralistas en diversas regiones de la geografía española.

Baste recordar, a título de ejemplo, la campaña de Nicolás Salmerón en enero de 1.891. Iniciada en Cataluña recorrió diversas ciudades de la región levantina, Andalucía y Extremadura. Los mítines, actos y banquetes celebrados en las provincias de Almería, Málaga y Sevilla afianzaron las nacientes organizaciones centralistas que más tarde se convertirán, junto al progresismo, en los núcleos más activos y mejor organizados de los respectivos republicanismos locales ⁽³⁸¹⁾.

El Partido Centralista denominado así por tener como aspiración reunir a todos aquellos republicanos que, aceptando la acción legal, estuviesen en el espacio ideológico comprendido entre los progresistas y los federales, agrupó fundamentalmente a hombres de las profesiones liberales, intelectuales y comerciantes. -- Junto a Salmerón formó una brillante plana mayor: profesores como Azcárate y González Serrano, ex ministros como Pedregal y José Fernando González, jurisconsultos como Labra, Isábal y otros; publicistas como Alfredo Calderón y Altamira. Rodríguez Solís lo calificaría de "un

(381) Sobre el republicanismo centralista malagueño, véase ARCAS CUBERO, F. O.c. Págs. 190--195. Para el viaje de propaganda de Nicolás Salmerón, véase La Crónica Meridional durante todo el mes de enero de 1.891.

lúcido estado mayor, pero sin soldados"(382).

En Almería, la decisión de Salmerón de formar un partido político tuvo eco inmediatamente. Era de esperar que así fuera por la influencia política que ejercía sobre nuestro republicanismo.

Si bien existía en la ciudad un pequeño grupo salmeroniano desde 1.887, el punto de arranque del Partido Centralista lo constituyó la separación de Gerónimo Abad Sánchez del progresismo.

El 24 de febrero de 1.890, apenas hecha pública la circular de la minoría salmeroniana, Gerónimo -- Abad, ex diputado en Cortes de la Primera República y -- uno de los máximos dirigentes del progresismo, dirigió una carta a Manuel Orozco, en la que explicaba las razones de su abandono del partido y su voluntad de trabajar para el nuevo Partido Centralista.

"Don Manuel Orozco:

Muy señor mío y querido amigo: desde que los antiguos progresistas y los republicanos históricos nos unimos en esta provincia, como lo habían hecho ya en muchas otras, bajo la denominación de Republicanos-Progresistas, mi constante afán ha sido conservar esa unión, -

(382) Historia. Pág. 775.

pues así creía hacer un bien a la causa que defendimos.

Cuando ahora la prensa coaligada llamaba a todos los republicanos a elegir Comités de coalición y nombrar representantes para una Asamblea Nacional Republicana, que había de reunirse en Madrid el 11 del corriente, creí llegada la hora en que convencidos unos y otros de que era preciso, si no la unión de todos los elementos republicanos, una coalición de los mismos, para conseguir implantar de nuevo la República, me congratulé de ello porque se ajustaba a mi pensamiento.

Pero en vista de lo ocurrido en dicha Asamblea; no estando yo conforme con la intransigencia de los Republicanos Progresistas, que más que coalición parece querían la absorción de los demás elementos republicanos, y hallándome por el contrario, conforme con las doctrinas sustentadas en expresada Asamblea por nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón, tengo el sentimiento de separarme del Partido Republicano Progresista y de renunciar al cargo que vengo ostentando de Vocal del Comité Provincial, del que es V. digno Presidente, rogándole lo haga saber también a nuestros amigos y compañeros del mismo.

Vuelvo, pues, al mismo punto de partida, uniéndome a los pocos o muchos compañeros de

entonces, y a los que por su edad, nuevos republicanos, coincidíamos en apreciaciones; y ofreciéndome a ellos no como entonces, jefe de pelea, que ya mis años y mis achaques no lo consienten, pero sí como soldado de fila, veterano disciplinado de la República, no negando tampoco el concurso de la experiencia, si mis correligionarios lo necesitasen y a -- ello fuese invitado.

Al separarme de V. en política, me reservo nuestra amistad personal que en mucho aprecio y me reitero de V. affmo y amigo y ss q. b.s.m. Gerónimo Abad"⁽³⁸³⁾.

A los pocos días, el 14 de marzo de 1.890, se convocaba a los republicanos identificados con el manifiesto de Nicolás Salmerón para elegir el comité del -- Partido Centralista de la capital:

"Se invita a todos los republicanos de esta localidad que se hallen conformes con el manifiesto publicado en 1º del corriente, y suscrito por el eminente republicano, nuestro ilustre paisano don Nicolás Salmerón, y demás individuos de la minoría de la Asamblea de Coalición Republicana para que concurran el domingo 23 del que sigue al Teatro Apolo de 10 de la mañana a 5 de

(383) Reproducida en La Crónica Meridional, 28 de febrero de 1.890.

la tarde, a emitir sus sufragios en la elección del Comité del Partido en la capital, que se verificará dicho día en el citado local"⁽³⁸⁴⁾.

Suscribieron la convocatoria, Gerónimo Abad, Mariano Segundo Cebrián, federalista orgánico, Andrés Díaz Saldaña, catedrático del Instituto, José Jesús García, joven abogado y escritor que había dado sus primeros pasos en la política federal, José Maezo Vilaplana, dirigente de la Juventud Democrática, Fernando S. Estrella, librero, Antonio Silva, Juan García Sánchez, José Rodríguez Calvache, Francisco Almécija y Francisco Sánchez Moncada, que había figurado como presidente de la Juventud Democrática.

La elección del primer comité centralista de Almería contó con la participación, según La Crónica Meridional de más de mil votantes que eligieron a Gerónimo Abad como presidente⁽³⁸⁵⁾. La cifra parece un tanto exagerada si tomamos como referencia la elección del Comité de Coalición de la Prensa, en la que federales, -- progresistas, salmeronianos y Juventud Democrática tan sólo consiguieron llevar a las urnas a 656 republicanos de la ciudad. No obstante, los centralistas debieron -- contar con muchas adhesiones de elementos que no militaban en las fracciones políticas pero que eran afines al republicanismo.

(384) Ibídem, 15 de marzo de 1.890.

(385) Ibídem, 25 de marzo de 1.890.

Junto a Gerónimo Abad aparecen como principales dirigentes del partido, Gaspar Nuñez Cañadas, profesor, Mariano S. Cebrián, maestro, Agustín Fernández del Aguila, comerciante y presidente de la Sociedad de Socorro "La Bleshechora", José Jesús García, Fernando S. Estrella y Ubaldo Abad Terriza.

Con el manifiesto A los republicanos de la -- provincia hicieron su presentación en la vida política almeriense y fijaron sus planteamientos. La línea de argumentación sigue fielmente la circular de la minoría salmeroniana y el manifiesto de la minoría republicana parlamentaria. Justifica la creación del nuevo partido en la frustración de la coalición republicana y en la necesidad de dar respuesta a gran número de republicanos que desde hacía tiempo "declamaban la formación de un partido en que pudieran vivir y moverse sin rozamientos, todos aquellos que, no obstante, comulgar en un -- sentido político homogéneo se encuentran hoy disgregados y disueltos entre los tres que simbolizan la política republicana militante"⁽³⁸⁶⁾.

Particular interés muestra el Manifiesto por delimitar el espacio político y el carácter del nuevo partido de centro republicano:

"Separados por razones de escuela de los que -

(386) A los republicanos de la provincia. Primer manifiesto del Partido Republicano Centralista de Almería. Véase Apéndice 3.3.

fundan su sistema de gobierno en la teoría -- del pacto -se refiere a los federales- y muy lejos de aquellos otros elementos republicanos que limitan las diferencias entre la Monarquía y la República a la amovilidad del jefe de Estado -progresistas- [...] pretendemos la formación de un partido nuevo, impersonal, flexible, no cerrado, circunstancial y eminentemente reformista, en cuyo programa se reduzca, en cierto modo, la antinomia creada por los partidos republicanos en la actualidad -- existentes" (387).

El Manifiesto reproduce casi literalmente los principios político-sociales, contenidos en las circulares de las minorías y termina haciendo un llamamiento a los republicanos de la provincia para que se adhieran al centro republicano y constituyan por medio del sufragio universal los Comités Municipales de la provincia, base de la futura organización (388).

El Partido Centralista echó a andar en la capital con el antiguo núcleo salmeroniano, el grupo procedente de la Juventud Democrática, los progresistas escindidos con Gerónimo Abad, algunos federales y republicanos retraídos de la política.

Al poco tiempo recibió la adhesión de varios

(387) Ibidem.

(388) Ibidem.



D. Carlos Felices Andújar.

Castiza, clara y nerviosa,
su prosa es siempre oro puro,
y son sus versos seguro
complemento de su prosa.
Su imaginación fogosa
tiene del arte el secreto...
y, en suma: al autor discreto
del libro FLORES DE TRAFÓ,
sólo le falta.... ser guapo
para ser hombre completo.

Poeta. Republicano centralista. Director de El Organillo
y La Caricatura.

(La Caricatura, nº 5, 7 de diciembre de 1.894).

comités de los pueblos del valle del Andarax. El de -- Alhama pasó en pleno al nuevo partido. En julio de 1.890 los jóvenes constituyeron la Juventud Republicana Ibérica y en agosto el centralismo almeriense puso en la calle el semanario La República, dirigido por José Jesús García, que pronto entró en polémica con el diario republicano coalicionista La Crónica Meridional (389).

Los centralistas eran conscientes de sus limitaciones y no abrigaban la idea de que por todas partes llegasen adhesiones a su política y socios a su partido. Pero se esforzaron en dar la imagen de un partido sensato y moderado en lo político y trataron de que sus comités tuvieran el respeto y la consideración de sus electores. Por ello se preocuparon de realizar auténticas elecciones internas, levantar actas de ellas y elaborar un censo fidedigno del partido.

La composición social de los primeros núcleos del republicanismo centralista apenas se diferenciaba del resto de las fracciones antidinásticas almerienses. En todo caso se observa un predominio de hombres de la enseñanza, de las leyes y del comercio.

El núcleo centralista almeriense, uno de los primeros que se formó en toda España, recibió el espaldarazo definitivo con la visita de Nicolás Salmerón a --

(389) Ibidem, 10 de agosto de 1.890

la provincia en enero de 1.891 para pasar a convertirse en el grupo más dinámico del republicanismo provincial en el primer lustro de los noventa.

De esta manera, el republicanismo almeriense entraba en la última década del siglo XIX profundamente dividido en cuatro partidos: posibilistas, federales, - progresistas y centralistas.

CAPITULO IV : REPUBLICANOS Y MASONES
EN LAS DOS ULTIMAS DECA-
DAS DEL SIGLO XIX

CAPITULO IV: REPUBLICANOS Y MASONES EN LAS DOS ULTIMAS
DECADAS DEL SIGLO XIX

SUMARIO:

4.1. INTRODUCCION

4.2. LOS REPUBLICANOS EN LAS LOGIAS DE LA CAPITAL

4.2.1. "Unión y Justicia".

4.2.2. "Amor y Ciencia".

4.2.3. "Protección".

4.2.4. "Amigos de Litrán" y "Provincial de Almería".

4.3. LA REACCION ANTIMASONICA

4.3.1. El Semanario Popular.

4.4. EL CIRCULO DE LIBREPENSADORES

4.5. LOS REPUBLICANOS EN LAS LOGIAS DE LOS PUEBLOS

4.5.1. "Salmeroniana".

4.5.2. "Hijos de Abdera" y el Soberano Capítulo de Caballeros y Rosacruces "Iberia".

4.5.3. "Caridad y Abnegación".

4.5.4. "Perfección".

4.5.5. "Argentina".

4.5.6. "Antigua Urçi".

4.5.7. "Luz de Overa", "Constancia" y "Almanzora".

4.5.8. "Esencia, Vida y Amor".

4.6. A MODO DE BALANCE. LOS REPUBLICANOS AL FRENTE DE -
LA MASONERIA ALMERIENSE

4.1. INTRODUCCION

La historiografía republicana decimonónica y de comienzos de nuestro siglo, los apologistas y detractores de la masonería han señalado con mayor o menor precisión, con mayor o menor verosimilitud la vinculación de hombres de ideas republicanas con las sociedades secretas y las logias masónicas antes de la septembrina/revolución del 68.⁽¹⁾

Ferrer Benimelli en sus certeros trabajos sobre la masonería española contemporánea ha puesto de relieve la estrecha relación existente entre el liberalismo-progresista y la masonería en los dos primeros tercios del siglo XIX.⁽²⁾ La difícil tarea, sin embargo, de rehacer la historia de la masonería española hasta el 68, dada la escasez de material documental y lo incipientes que están aún las investigaciones sobre el tema, han impedido hasta ahora un estudio riguroso sobre la vinculación de los hombres del primer republicanismo español a las logias masónicas, quedando, pues, abierto el interrogante de cual fue esta relación.

(1) Entre la historiografía republicana véase RODRIGUEZ SOLIS, E. Historia del partido republicano. ALBORNOZ, A. de. El partido, obras ya citadas, como apologista de la Masonería, véase MORAYTA, M. Masonería española. Páginas de su historia. Memoria leída en la Asamblea del Grande Oriente Español. Madrid, 1915. Entre los historiadores antimasonicos / véase: LA FUENTE, V. de: Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, especialmente la francmasonería. Lugo, 1870. 3 Vol.; COMIN COLOMER, E. La Masonería en España. Madrid, 1944.

(2) Entre los trabajos de José Antonio Ferrer Benimelli cabe / destacar entre otros: Masonería española contemporánea. 2 Vols. Madrid, siglo XXI. 1980; y El contubernio judeo-masónico comunista. Madrid, Ed. Istmo. 1982.

La abundante documentación existente a partir de 1869 , fecha en que la masonería española dejó de ser perseguida e inició/ una amplia y diversificada organización, y la conservación de gran/ parte de esa documentación en el Archivo Histórico Nacional de Sa - lamanca, por fin franqueado de una forma generalizada por los in - vestigadores, ha abierto la posibilidad de estudiar muy diferentes/ temas relacionados con la masonería española y contribuir al mejor conocimiento de la misma desde los estudios locales, provinciales y regionales.

No es el objeto de nuestro trabajo detenernos en el estudio de la masonería almeriense en los últimos veinte años del siglo pasado. ⁽³⁾ Nos interesa, sin embargo, acercarnos al campo de / preocupaciones y actividades de los republicanos almerienses. Por / ello trataremos de constatar en qué medida los republicanos pobla - ron las logias masónicas de la capital y de la provincia, y fueron/ dignatarios y propagandistas de la masonería.

Hasta la década de los setenta no se puede hablar de Ma - sonería almeriense. Si bien hay datos que hacen suponer la existen - cia de individuos vinculados a la franc-masonería en la primera mi - tad del siglo XIX, estas referencias son fragmentarias y en todo ca - so indicativas de su carácter aislado, efímero y de su falta de con -

(3) Este trabajo ya ha sido realizado por María Pinto Molina en la primera parte de su tesis doctoral aún inédita, titulada: La Masonería en Andalucía Oriental. Almería y Málaga último tercio del siglo XIX. Granada, 1984.

tinuidad. (4)

Como en otras ciudades y provincias españolas las primeras logias de Almería hubieron de fundarse y desarrollarse al amparo de la nueva situación política abierta por la revolución del 68 y / las libertades emanadas de la Constitución de 1869 que, entre otras, permitían a todos los españoles el derecho a asociarse para aquellos fines que no fueran contrarios a la moral pública. (5)

- (4) La primera referencia que hemos encontrado sobre la masonería en la provincia nos la proporcionan Los Papeles de Fernando VII, Tomo LVII, sin fecha ni firma (Archivo General de Palacio). Según este documento los primeros masones de la provincia se localizan en los Vélez y estaban vinculados con la masonería murciana. La fecha de esta noticia debe situarse probablemente antes de 1820.

Más tarde, ya en el Trienio Constitucional, hay constancia de la existencia de Comuneros en Almería. Véase al respecto, la Manifestación de la Asamblea de la Confederación de Comuneros españoles a los Confederados de todas las merindades del reino. ZAVALA, I.M. Masones, Comuneros y Carbonarios. Madrid, 1971. Págs. 235 y ss. En este mismo marco se inscribe la expedición de "Los Coloraos" a Almería en 1824, propiciada por la sociedad comunera / "La Santa Hermandad", creada en Gibraltar y que tenía contactos con los liberales almerienses. MARTINEZ LOPEZ, F. La intentona. Pág. 179 y ss.

Por último, OCHOTORENA GOMEZ, I. Historia de la ciudad. Almería siglo XIX. Tomo I. Pág.194. Apunta la existencia de un grupo masónico en la capital durante la época de / Isabel II.

- (5) Al amparo de la Constitución del 69 se imprimieron las / Constituciones de la francmasonería, se constituyeron públicamente sus centros directivos y la Masonería se extendió por toda España. No se puede olvidar que algunos de los artífices de la revolución, Prim, Ruiz Zorrilla y / otros, eran destacados miembros de la Masonería. Véase / FERRER BENIMELLI, J.A.: Masonería española. T. II. Pág. 1 y ss.

Das logias aparecen en la capital como pioneras de la / Masonería almeriense: "Unión y Justicia" y "Amor y Ciencia". De ambas existe una documentación muy escasa y, en realidad, sabemos poco de ellas. Todos los datos, sin embargo, apuntan que debieron de fundarse en la década de los setenta por hombres vinculados al republicanismo del sexenio revolucionario como Rosendo Abad Sánchez, José Pujol y Roca, Santiago Capella Oriola, Ramón García Camacho, Sebastián Muñoz López, (la logia de "Unión y Justicia"), y José Litrán López, Antonio Campoy Robles, Manuel Belmonte y otros (la logia "Amor y Ciencia"). Las dos logias estaban bajo la obediencia / del Grande Oriente de España al filo de 1880 y mantenían aún abiertos sus talleres masónicos en la década de los noventa. (6)

El auge y expansión de la Masonería almeriense se produjo entre 1880-1890, coincidiendo con los aires nuevos aportados / a la Restauración por el gobierno liberal-fusionista de Sagasta, / quien unos meses antes había dimitido de la Gran Maestría del / Grande Oriente de España, cargo que ostentaba desde 1876 (7)

Las dos ultimas décadas del siglo, etapa dorada de la Masonería española, también lo fueron para la Masonería almeriense y para la Masonería de otras provincias andaluzas como recientes /

(6) Archivo Histórico Nacional de Salamanca (A.H.N.S.) Servicio Masonería. Legajo 856-A. Exptes. 4, y 19. Algunas noticias aparecidas en el Semanario Popular de 1892, con firman la pervivencia de ambas logias en los primeros / años de la década de los noventa.

(7) FERRER DENIMELLI, J.A.: O.c. T. II. Pág. 8

estudios acaban de poner de manifiesto. (8)

En los documentos consultados en el Archivo Histórico / Nacional de Salamanca, enriquecidos, a su vez, por otras referencias, hemos contabilizado un total de 17 logias y un Soberano Capítulo de caballeros Rosa-Cruces en la provincia de Almería durante / las dos últimas décadas del siglo XIX. Cinco de ellas en la capital y el resto en los pueblos de la provincia.

La cifra de masones que ingresaron en las logias almerienses se sitúa en torno a unas 475 personas durante los años ochenta (9); esta cifra la deducimos, siguiendo al profesor Gay Armenteros, después de seleccionar de cada una de las logias el cuadro lógico o el instante en que el taller masónico alcanzó su número máximo de / componentes. (10)

Con frecuencia el hecho de ser o dejar de ser masón es una cuestión espacio-temporal muy limitada que se reduce a unos po-

(8) Véanse: GAY ARMENTEROS, J.C. PINTO MOLINA, M. La Masonería en Andalucía Oriental a finales del siglo XIX . Jaén y Granada. Granada. Universidad, 1983; MORENO GOMEZ, F. ORTIZ VILLALBA, J. La Masonería en Córdoba. / Córdoba, 1985. Asimismo la tesis inédita de María Pinto Molina, ya citada.

(9) No disponemos de cuadros lógicos de las logias constituidas en la década de los noventa.

(10) O.c. Págs. 260 -202. María Pinto Molina en La Masonería señala la existencia de 493 masones en Almería para los últimos 20 años del siglo XIX.

cos años⁽¹¹⁾. Así, en los cuadros de las logias almerienses se puede comprobar que muchas personas pertenecieron a la Masonería durante una etapa de su vida y después dejaron de participar en la actividad de la logia. En Adra, por ejemplo, de una treintena de masones que tenía la logia "Hijos de Abdera" en los años ochenta, se pasó a menos de veinte en los noventa, diferentes, en la mayoría de / los casos, a los primeros.⁽¹²⁾

Y algo similar ocurría con la vida de las logias. Salvo algunas excepciones, tuvieron una vida relativamente corta, apareciendo y desapareciendo al poco tiempo. En esto, el ejemplo almeriense tampoco es diferente a la dinámica general de la Masonería / española de estos años.

Según el Oriente a que pertenecía, las logias almerienses se reparten en varios grupos:

Son del Grande Oriente de España:

- Logia "Amor y Ciencia" nº 15. Almería capital.
- Logia "Unión y Justicia" nº 70. Almería capital.
- Logia "Hijos de Abdera" nº 241. Adra.
- Soberano Capítulo Roca Cruz "Iberia" nº 77. Adra.
- Logia "Salmeroniana" nº 206. Alhama de Almería.
- Logia "Antigua Urci" nº 199. Garrucha.

(11) FERRER BENIMELLI, J.A. Prólogo al libro de MORENO GOMEZ, F., ORTIZ VILLALBA, J. La Masonería en Córdoba. Pág. 9.

(12) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 12.

- Logia "Caridad y Abnegación" nº 310. Níjar.
- Logia "Esencia, Vida y Amor" nº 343. Tíjola.
- Logia "Almanzora" nº 290. Serón.
- Logia "Luz de Overa" nº 303. Huércal Overa.

Del Grande Oriente Nacional de España:

- Logia "Protección" nº 195. Almería capital.
- Logia "Perfección" nº 168. Vera.
- Logia "Luz de los Filabres" nº 36. Gérgal.
- Logia "Argentina" nº 172. Cuevas de Almanzora.
- Logia "Constancia" nº 77. Cantoria.

Los conflictos en el seno de los dos Grandes Orientes , producidos por el enfrentamiento y las actitudes fraccionalistas de sus dirigentes, llevaron el desánimo a muchas de estas logias que, / como otras de la geografía española, cesaron o redujeron su actividad masónica o se situaron en "actitud expectante". La campaña de / unificación de la Macomería española emprendida por Miguel Morayta , catedrático de la Universidad de Madrid y dirigente republicano y / del Grande Oriente de España, avivó de nuevo la actividad de las logias almerienses que acogieron con entusiasmo la iniciativa y se adhirieron a la Asamblea de unificación de los dos Grandes Orientes, celebrada el 4 de abril de 1888.

Por los datos que conocemos, la mayoría de las logias almerienses se pronunciaron por Morayta cuando en otoño de 1888 se produjo la escisión del unificado Gran Oriente Nacional de España entre los seguidores de Miguel Morayta y los del Vizconde de Ros.

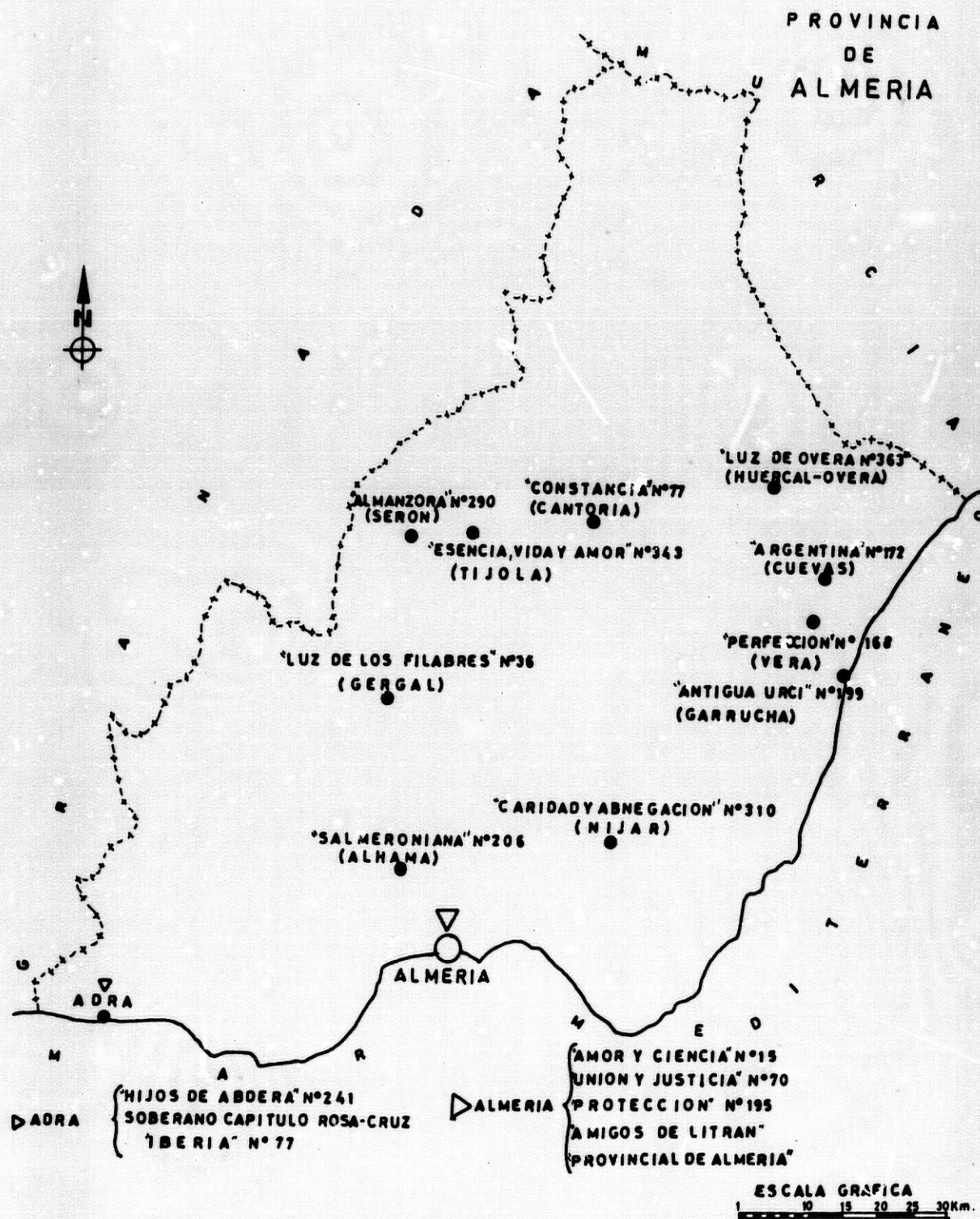
Sin embargo, la documentación fragmentaria existente im pide apuntar con precisión la adhesión de estas logias al Gran Orien te Español, fundado al poco tiempo por los seguidores de Morayta pa ra evitar confusiones con el Gran Oriente Nacional de España del / vizconde de Ros, que también cambió su nombre por el de Gran Oriente Ibérico. Tan sólo tenemos referencias documentales de que trabaja - ran bajo la obediencia del Gran Oriente Español las logias siguientes:

- "Hijos de Abdera" nº 35 (nueva numeración). Adra.
- "Esencia, Vida y Amor", nº 49 (nueva numeración). Tíjola.
- "Almanzora". Serón.

Asimismo, por su trayectoria anterior, nos inclinamos a pensar que estuvieron bajo la obediencia del Gran Oriente Español / las logias capitulares de la capital "Amor y Ciencia" y "Unión y / Justicia", así como la logia "Amigos de Litrán" también de la capi- tal, constituida a principios de los años noventa.

Desconocemos el Oriente de la logia "Provincial de Alme ría", que aparece con actividad masónica en la última década del si glo. Como muestra de la diversidad de la familia masónica conviene señalar que algunos miembros de la logia "Argentina" de Cuevas de / Almanzora, fundaron otra que, en 1888, estaba bajo la obediencia del / llamado Grande Oriente de Pérez". (13)

(13) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 5. Correspondencia. Car- ta de Vicente Hernández al Vizconde de Ros, Gran Comen- dador del Grande Oriente Nacional de España (s: d.)



LOGIAS MASONICAS ALMERIENSES (1880-1902)

FUENTE: A.H.N.S. Seccion Masoneria, Legajos 586-A. y 744-A
y Semanario Popular, 26 de marzo de 1892

Según la distribución citada, la mayor parte de las logias y también el mayor número de masones almerienses, como más / tarde veremos, trabajaron bajo los auspicios del Grande Oriente de España que, como señala Ferrer Benimelli, organizó la masonería sobre bases democráticas y racionales e imprimió a sus trabajos un / carácter eminentemente expansivo y democrático, en oposición al espíritu restrictivo y autoritario que imperaba bajo la obediencia / del Grande Oriente Nacional de España. (14)

4.2. LOS REPUBLICANOS EN LAS LOGIAS DE LA CAPITAL

De las cinco logias contabilizadas en Almería capital / existe documentación fragmentaria de "Amor y Ciencia" nº 15, "Unión y Justicia" nº 70 y "Protección" nº 195, en tanto que de las otras dos, "Amigos de Litrán" y "Provincial de Almería" sólo hay algunas referencias de prensa.

4.2.1. "Unión y Justicia"

Aunque no disponemos de su carta constitutiva, todos / los datos apuntan que tenía actividad en los años setenta. Parece / ser que trabajó inicialmente bajo la obediencia del Gran Oriente Lu / sitano Unido, pero nosotros la encontramos en la década de los / ochenta bajo los auspicios del Gran Oriente de España con el núme / ro 70. Alcanzó la dignidad de "Logia Capitular" y mantuvo activi -

(14) FERRER BENIMELLI, J.A. Masonería española. T. II. Págs. 2 y 5.

dad en las dos últimas décadas del siglo. (15)

Entre sus fundadores debieron estar republicanos significativos de la capital, pues son los que aparecen a mitad de los ochenta con el mayor número de grados y al frente de los principales cargos de la logia: Rosendo Abad Sánchez, José Mayor Arboledas, Ramón García Camacho, José Rumí Abad, Juan Salvador Domínguez, Sebastián López Muñoz y otros. A ellos hay que añadirles algunos de los fundadores del Partido Republicano Federal almeriense, como Francisco Arias de Reina, Santiago Capella Oriola, José Pujol y Roca, que aparecen como fallecidos en un cuadro lógico de 1886.

De la poca documentación existente de esta logia se conservan varios cuadros lógicos de 1886 donde se constata, entre sus afiliados, una importante presencia republicana. Estos cuadros dan un total de 74 miembros efectivos, en el taller masónico, una columna de honor de 6 miembros, -entre quienes están los republicanos José Litrán López de la logia "Amor y Ciencia" de la capital y Ricardo López Vázquez; ex-diputado en Cortes por el distrito de Purchena en la I República-; asimismo eran miembros de honor todos los "obreros" activos de la logia "Amor y Ciencia". Los cuadros se completaban con un hijo adoptivo, un garante de amistad de la logia "Sol de América" nº 57 de Caracas (Venezuela) y una columna fú

(15) A.H.N.S. Legajo 586. A. Expte. 19. Sobre su posible vinculación inicial al Gran Oriente Lusitano Unido, Manuel Paz Sánchez en su libro La Masonería en la Palma 1875 - 1936. Las Palmas, 1980. Pág. 36, hace referencia a una logia "Unión y Justicia" nº 110 que trabajaba bajo ese Oriente en 1878, y tal vez se refiera a ella. Su actividad a principios de los noventa queda comprobada en una hoja volante Al pueblo de Almería, firmada por personas individuales y por varias logias, con fecha/ 28 de Marzo de 1892.

nebre de masones fallecidos. (16)

Por la situación profesional de sus componentes se denota una fuerte presencia de miembros de las capas pequeño-burguesas y de las profesiones liberales universitarias de la ciudad. El comercio es el ramo más representado con unos 18 miembros, seguido por 8 empleados, 6 propietarios, 4 industriales, 4 marinos, 3 armeros, 3 patronos de barco, 3 militares, 2 carpinteros, 2 sastres, 2 ayudantes de Obras Públicas, 2 abogados, 2 grabadores y un conjunto de 15 miembros con profesiones diferentes: un notario, un médico, un farmacéutico, un latonero, un fondista, un práctico mayor, un pintor, un estudiante, un corredor, un ebanista, un sobreestante, un labrador, un jornalero, un telegrafista, y un procurador. (17)

A la altura de 1886 el número de dirigentes republicanos en "Unión y Justicia" se eleva a más de veinte. Estos fueron, a su vez, miembros de los comités de los diferentes partidos republicanos de la ciudad en las dos últimas décadas del siglo. No aparecen, en cambio, nombres de dirigentes políticos del liberalismo/dinástico. A lo sumo, hemos podido comprobar cómo algunos de estos masones de 1886 fueron concejales monárquicos del Ayuntamiento de Almería a finales de siglo. (18)

(16) Cuadro lógico de la Respetable logia Capitular "Unión y Justicia" nº 70, enviado al Venerable Maestro de la Respetable logia "Comuneros" nº 289 del Oriente de Madrid, 20 de mayo de 1886. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 19.

(17) Ibidem.

(18) Nos referimos a Ginés Terol Llorca, simbólico Alb. de / Silva, grado 2, que fue concejal monárquico, de significación silvelista, en 1898; véase La Crónica Meridional, 14 de marzo de 1898. Y a José Revueltas Fernández, simbólico Barcaztegui, grado 18, y concejal conservador en 1897 (véase La Crónica Meridional, 7 de mayo de 1897), en 1905 y 1906.

Los cargos dirigentes de la logia eran detentados por los republicanos siguientes:

Rosendo Abad Sánchez, notario, simbólico Viriato, grado 33, fue durante muchos años Venerable Maestro y uno de los incansables animadores de la logia y propagandista de la masonería. Como ya se ha señalado es uno de los hombres más representativos / del federalismo provincial durante la Restauración, presidente del comité de la capital y del comité provincial indistintamente a lo largo de estos años.

Ramón García Camacho, propietario, simbólico Fraternidad, grado 32, fue varios años secretario guardasellos de la logia. Se turnó con Rosendo Abad la presidencia del Partido Republicano / Federal de la provincia. Su trayectoria republicana arranca desde / los primeros momentos del Sexenio, instalándose en el minoritario / sector intransigente del republicanismo almeriense durante la primera República.

José Rumi Abad, abogado, simbólico Washington, grado / 30, figura como orador de la logia. Es uno de los fundadores del / Partido Democrático Almeriense antes del Sexenio y su dilatada trayectoria republicana llega hasta la primera década de nuestro siglo. Fue concejal republicano del Ayuntamiento revolucionario de / la capital en 1868; dirigente federal en los años de la Restauración, salió elegido de nuevo concejal en 1891 y 1894.

Ubaldo Abad Terriza, comerciante, simbólico Camoens, / grado 18, ostentó en 1886 el cargo de Tesorero. Es de los republicanos federales que pasó a las filas del Partido Republicano Centralista de la capital en la década de los noventa.

Vicente Abad Madolell, comerciante, simbólico Guttemberg,

grado 18, aparece como Primer Experto en 1886, año en el que era, a / su vez, segundo secretario del comité provincial del Partido Republicano Federal⁽¹⁹⁾. Consejal republicano del Ayuntamiento de Almería en 1891 se convirtió en uno de los principales dirigentes del republicanismo centralista de la última década.

Jose Mayor Arboledas, empleado, simbólico Vasco de Gama, grado 32, figura como Segundo Vigilante de la logia. Concejal republicano federal del Ayuntamiento de Almería en 1872, no se le conoció actividad política en los años ochenta, pero aparece entre los fundadores del Partido Republicano Centralista de Almería en 1890.

Sebastián López Muñoz, armero, simbólico Milton, grado / 30, es uno de los Venerables Adventista de la logia. Su trayectoria / republicana arranca del Sexenio. Fue concejal del Ayuntamiento Popular de Almería en 1873; republicano benévolo en aquellos años revolucionarios, fue uno de los almerienses más vinculados a Nicolás Salmerón y Alonso. Destacado polemista en el Ateneo de Almería es considerado -ya se ha señalado- como maestro por los republicanos almerienses de principios de nuestro siglo. Apoyó la creación del Partido Republicano Centralista, la unificación de los grupos republicanos en / 1897, la Unión Republicana de 1902 y se mantuvo fie al republicanismo hasta su muerte en 1917.⁽²⁰⁾

(19) Véase la composición del comité en La Crónica Meridional 6 de junio de 1886.

(20) El Día y El Radical, de 11 y 12 de enero de 1917 insertaron reseñas biográficas de Sebastián López con motivo / de su muerte.

Juan Salvador Domínguez, médico, simbólico Hipócrates , grado 32, era Venerable Maestro, en 1887, cuando la logia acogió / con entusiasmo la iniciativa de Morayta de unificar los dos Grandes Orientes ⁽²¹⁾. Apoyado por federales y progresistas fue vicepresidente del comité republicano de la Coalición de la prensa de Almería / en 1890. ⁽²²⁾

Pertenecieron, asimismo, a "Unión y Justicia" los republicanos:

José Rodríguez Calvache, simbólico Salmerón 2, grado 18, propietario, impulsor y dirigente del Partido Republicano Centralista.

Luis Gómez Robles, simbólico Salmerón 3, grado 18, sastre, vocal del Comité republicano federal de la capital ⁽²³⁾ en la / década de los ochenta.

Juan Terriza Morales, simbólico A. López, grado 3º, comerciante, vocal de la Junta Municipal del Partido Republicano Centralista en los años noventa.

Francisco Agüero Rull, simbólico Wamba, grado 1º, farmacéutico, presidente del comité republicano de la Coalición de la prensa en Sorbas. ⁽²⁴⁾

(21) Carta del Venerable Maestro de la Logia Unión y Justicia Juan Salvador Domínguez a Miguel Morayta, Gran Maestro / del Grande Oriente de España, fechada el 24 de septiembre de 1887. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 19.

(22) Véase La Crónica Meridional, 28 de enero de 1890.

(23) Ibíd., 7 de mayo de 1886.

(24) Ibíd., 6 de febrero de 1890. Composición del Comité de / Sorbas.

Joaquín García González, simbólico Colón 5, grado 9º, corredor, vocal del comité republicano federal de la capital en 1886.

Luis Terriza Sicardó, simbólico Riego, grado 2º, mili - tar, republicano posibilista, secretario del comité de la capital / en 1886. (25)

Rosendo Rumi Abad, simbólico Leónidas, grado 1º, aboga - do, vocal del comité republicano federal de la capital en 1886 y en renovaciones posteriores.

Agustín Fernández del Aguila, simbólico Fraternidad 2 , grado 13º, comerciante, impulsor y dirigente del Partido Republica - no Centralista de la capital, presidente en varias ocasiones de su Junta Municipal y concejal del Ayuntamiento de Almería en 1894.

Antonio María de Lecne, simbólico Pitágoras, grado 1º, / empleado, dirigente de los republicanos progresistas revoluciona - rios de Almería, secretario de su comité provincial en 1895. (26)

Antonio Téllez Camacho, simbólico Sócrates, grado 18º , abogado, miembro de los comités local y provincial del partido re - publicano progresista en los años ochenta y noventa; vicepresidente del Comité provincial de los progresistas revolucionarios en 1895 (27)
Incansable progresista de la masonería, fue miembro honorario de la logia de Tíjola "Esencia, Vida y Amor" y tal vez uno de los funda - dores de la logia de la capital "Amigos de Litrán".

(25) Ibídem, 9 de febrero de 1886. Composición del comité posibilista de Almería.

(26) Ibídem, 9 de noviembre de 1895. Composición del comi - té provincial de progresistas revolucionarios.

(27) Ibídem, 10 de septiembre y 9 de noviembre de 1895.

Jose M^a. Orland, simbólico Vifredo, grado 18º, miembro del comité local del Partido Republicano Progresista durante/ varios años; contador del comité central local de los progresistas revolucionarios en 1895. (28)

Fueron también obreros de la logia los librepensadores republicanos Ignacio Rodriguez Abarrátegui, simbólico Voltaire, grado 2º, peón de obras públicas, dirigente de los republicanos socialistas almerienses en 1897, y Domingo Blasco López, simbólico / Diógenes, grado 1º, empleado.

Por último, el cuadro lógico de 1886 inserta en su colección fúnebre a Francisco Arias de Reina, simbólico Sócrates, / grado 3º (fallecido en 1880), catedrático y abogado; Santiago Cappella Oriola, simbólico Aristides, grado 18º, catedrático del Instituto de segunda enseñanza y fundador del Ateneo de Almería en / 1876 (fallecido en 1881); y a otros republicanos históricos como José Pujol y Roca, simbólico Annibal, grado, 30º, célebre pianista de la capital y concejal republicano del Ayuntamiento de Almería en 1873, 1877 y 1881, que se vinculó al posibilismo en la Restauración; Trinidad Abad Sánchez, simbólico Cervantes, grado 1º, comerciante, y Antonio Abad Sánchez, simbólico Numancia, grado / 13º, comerciante, ambos republicanos federales.

En resumen de un total de 81 miembros que hemos contabilizado en "Unión y Justicia", 26 fueron dirigentes republicanos. A su vez, la presencia republicana en la logia tiene como aspectos significativos:

(28) Ibíd., 10 de septiembre de 1895.

1. Los altos dignatarios de la logia son los principales dirigentes del federalismo almeriense.

2. Los federales son mayoría entre los republicanos / de la logia, seguidos por aquellos que en los años noventa se encuadraron en las filas del republicanismo centralista salmeroniano.

3. Los miembros de otros partidos republicanos de la ciudad fueron pocos. La presencia de los progresistas quedó reducida a Antonio Téllez, Antonio M^a. Leone, y a José M^a. Orland, y solo aparecen José Pujol y Roca y Luis Terriza Sicardó del republicanismo posibilista.

La impronta republicana de la logia es, pues, evidente. Ahora bien, sería burdo afirmar que ésta se convirtiera en una correa de transmisión del partido federal, dada la pluralidad republicana de sus miembros y su propia concepción de la masonería.

Entre los pocos documentos conservados, se encuentra una carta dirigida a Miguel Morayta, empeñado en esos momentos en levantar la masonería española y unificar los Orientes, en la que se expresa con suma claridad una concepción de la Masonería, sustentada en la pluralidad, la tolerancia y en el objetivo de hacer / reinar sobre la tierra la "Libertad, la Igualdad y la Fraternidad". Dice así:

" Esta Respetable Logia entiende que la piedra angular, o sea, la creencia que da vida y aliento a la Masonería, consiste en la práctica de todas las virtudes, y con especialidad la de saber dominar nuestras pasiones, dispensándonos los unos a los otros la más absoluta tolerancia, para que desaparezca de entre nosotros todo aquello que pueda llegar a impedir el que formemos una cariñosa y fraternal

agrupación, compuesta de todos los hombres de buena fe , que sin distinción de partidos, creencias, castas ni sectas, se afanan por buscar noble y desinteresadamente el bien y la verdad, para por estos tan levantados medios / llegar a conseguir que sean desterrados de la sociedad / la intransigencia, el exclusivismo y el error, que tan / sin conciencia y torpemente propalan la clase clerical, / los fanáticos y los oscurantistas de todos los sistemas; y hecho que sea éste, venir por necesaria y natural consecuencia, a plantear y establecer sobre toda la redondez de la tierra el reinado de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad; viniendo con ello a demostrar / que la Masonería es util, precisa y necesaria en el mismo planeta que habitamos, tanto que si no existiera tendríamos que crearla, por cuanto que ella sola es la única que está llamada a verificar el progreso indefinido , ordenado y natural que necesita la humanidad" (29)

Desde estas posiciones, la logia tuvo incidencia en la vida política del momento. Así, apoyó la campaña por una Ley de Matrimonio Civil; ⁽³⁰⁾ sus miembros encabezaron el movimiento en pro / de un cementerio civil en Almería y defendieron públicamente, en el Ateneo, la libertad de conciencia y pensamiento, a la par que lanzaban sus baterías contra las periódicas misiones que los jesuitas desarrollaban en la capital y los pueblos de la provincia. Para Sebastián López Muñoz, simbólico Milton, uno de sus miembros más des

(29) Carta del Venerable Maestro Juan Salvador Domínguez a Miguel Morayta, Gran Maestro de la Logia Simbólica / del Grande Oriente de España, 24 de septiembre 1887. A.H.N.S. Legajo 580-A. Expte. 19. Con esta carta la Logia se adhirió a la iniciativa de Miguel Morayta y abandonó su actitud expectante, motivada por las disensiones internas del Oriente.

(30) Carta del Venerable Maestro Rosendo Abad Sánchez a Miguel Morayta, Venerable Maestro de la Respetable Logia "Hijos del Progreso" nº 362 del Oriente de Madrid, fechada el 2 de enero de 1887. A.H.N.S. Legajo 580 . Expte. 19.

tacados, las ideas democráticas eran incompatibles con las religiosas. (31)

4.2.2. "Amor y Ciencia"

Es otra de las Logias pioneras de la masonería almeriense. No se dispone de su carta constitutiva, pero la comparación del único cuadro lógico que se conserva con las referencias/dadas por diversos cuadros lógicos de las agrupaciones masónicas/de los pueblos de la provincia, apuntan que tenía actividad antes de 1880. Esto se deduce, asimismo, por el elevado número de grados con que aparecen algunos de sus miembros en el único cuadro/lógico existente, sin fecha, pero que por las mismas referencias / se puede situar cronológicamente en 1881. (32)

Trabajó bajo la obediencia del Grande Oriente de España con el nº 15, alcanzó la dignidad de "Logia Capitular" y aún/mantenía su actividad a principios de los años noventa. Hubo de / ser una de las más importantes "Logias madre" de la provincia, pues en ella se iniciaron en la masonería algunos "obreros" que, más / tarde, aparecen como fundadores de las Logias de pueblos almerienses.

(31) El Radical, 11 de enero de 1917.

(32) Toda la documentación sobre esta Logia consiste en un cuadro Lógico que aparece en el A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 4. Maria Pinto Molina en su trabajo sobre la / Masonería almeriense señala incomprensiblemente la / aparición de "Amor y Ciencia" a finales de la década/ de los ochenta, en torno a 1887, sin conferirle la im- portancia que, por deducciones comparativas con otras logias de la provincia, pueden atribuirse. .

El número de componentes que relaciona el cuadro lógico, 74 miembros efectivos y 1 miembro honorario, habla por sí solo de la importancia de la logia, una de las más nutridas de la masonería provincial. (33) El número de miembros con grados elevados / también confirma su importancia. Así, hay un Soberano Gran Inquisidor General (grado 33º), un Gran Inquisidor Comendador (grado 31º), catorce Caballeros Rosa Cruces (grado 18º), ocho Caballeros de / Oriente y Occidente (grado 17º) y tres Maestros elegidos de los / Nueve (grado 9º). (34)

Entre sus fundadores debió de estar -no hay datos precisos- la plana mayor del republicanismo almeriense de los setenta, según podemos deducir de los cargos que estos republicanos ostentaban en la logia y del nº de grados con que aparecen en el cuadro lógico, como más adelante analizamos.

Una importante presencia de propietarios y de profesiones liberales universitarias y una mínima representación obrera refleja el carácter burgués y pequeño-burgués de la composición social de "Amor y Ciencia." Según sus profesiones había: 12 propietarios, 10 empleados, 9 industriales, 8 comerciantes, 6 médicos, 5 pro

(33) Entre los miembros efectivos aparece el madrileño Juan Utor y Fernández, simbólico Espartaco, grado 33º como oficial de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España. Utor y Fernández había sido Gran Maestro del / Grande Oriente Ibérico antes de fusionarse con el de / España. Véase FERRER BENIMELLI, J.A. : Masonería española. V. II. Pág. 8

(34) Véase Cuadro de los obreros que forman la Respetable / Logia Capitular AMOR Y CIENCIA Nº 15. Apéndice IV.1 . Asimismo, PINTO MOLINA, M. O.c. Pág. 176.

fesores de Primera Enseñanza, 5 militares, 3 ayudantes de Ingenieros de caminos y agricultura, 3 jornaleros, 2 catedráticos, 2 farmacéuticos, 2 abogados, 2 marinos y un agente de seguros, un arquitecto (Trinidad Cuartara, el planificador de la expansión urbanística de la ciudad), un agente marítimo y un escribano.

En cuanto a las afinidades políticas de sus componentes se destaca la presencia de dirigentes republicanos, miembros, en su mayoría, de los comités republicanos-progresistas de los años ochenta. Tampoco aparecen en esta logia los dirigentes del liberalismo dinástico de Almería; en la relación de miembros efectivos solamente hemos constatado la existencia de dos concejales/monárquicos del Ayuntamiento de Almería, que no eran de los principales dirigentes del liberal-fusionismo.⁽³⁵⁾

De sus 74 miembros, unos 26 son militantes republicanos. Ello imprime un cierto carácter republicano a la logia que se constata, a su vez, en los dignatarios de la logia y en los miembros de mayor graduación. Veamos:

El médico José Litrán López, simbólico Dantón, grado 33, figura como Venerable Maestro. Incansable propagandista de la masonería almeriense, fue Venerable Maestro de la logia hasta su muerte. Su trayectoria como miembro de los comités republicanos-progresistas ya ha sido trazada más arriba. Fue, asimismo, orador honorario de la Logia "Unión y Justicia" de la capital. Destacó /

(35) Se trata de José Moya López, simbólico Berceus, grado 9, concejal en 1887 y 1890, y de José Verdejo Ramírez, simbólico Palmira, grado 2, concejal en 1883. Véase La Crónica Meridional, 12 de enero, 22 de febrero y 12 de marzo de 1890, y 3 y 9 de mayo de 1883, respectivamente.

por ser uno de los habituales polemistas de la escuela radical-democrática del Ateneo de Almería. Allí defendió la libertad de conciencia y pensamiento y las libertades democráticas en debates sobre el Divorcio, el Sufragio Universal y otros.⁽³⁶⁾ A su muerte en 1889, el clero de la ciudad le negó la sepultura en el cementerio/eclesiástico -aún no había cementerio civil en Almería- y hubo de enterrarse en el cementerio inglés, gracias al ofrecimiento de la colonia protestante de la ciudad.⁽³⁷⁾

Antonio Campoy Robles, comerciante, simbólico Orsini, grado 18, aparece como Primer Vigilante. Como ya se ha señalado fue alcalde del Ayuntamiento Popular de Almería en la Primera República y vicepresidente del partido republicano-progresista en la Restauración.

Mariano Segundo Cebrián, profesor de primera enseñanza, simbólico Sincero, grado 18, fue Segundo Vigilante de la Logia. Republicano federal-orgánico pasó en los años noventa al republicanismo centralista, configurándose como uno de sus principales dirigentes. Gaditano de origen, se afincó en Almería después de pasar por Madrid donde estuvo de profesor en el Colegio Internacional, fundado por Nicolás Salmerón. Fue, también, un destacado polemista

(36) Véase LANGLE MOYA, PL. "El Ateneo de Almería. Historia crítica de su vida intelectual" (Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados por el Círculo Literario de Almería en 1902). Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses. Tomo I. Almería, junio y julio de 1910. Cuaderno III. Págs. 65 y ss.

(37) Falleció el 24 de febrero de 1889. Véase La Crónica Meridional, 26 y 27 de febrero de 1889. Sobre la actitud del clero véase LOPEZ MUNOZ, S. "Mis recuerdos", El Radical, 8 de julio de 1909.

democrático en el Ateneo. (38)

Como Orador de la Logia figura Miguel García Blanes , secretario del Ayuntamiento republicano de Almería en 1873. Simbólico Trajano, grado 18, fue dirigente republicano-progresista y presidente del Comité de Coalición de la prensa en Almería. (39)

Manuel Belmonte García, profesor de primera enseñanza, concejal republicano en 1873 aparece como Secretario guardasellos, Simbólico Mirabeau, grado 18º fue miembro del comité republicano-progresista de la capital y concejal del Ayuntamiento de Almería/ en 1891. Es uno de los pocos republicanos que pasó del progresismo al federalismo a principios de los noventa. (40)

Francisco Giménez Camacho, propietario, simbólico Alhamilla, grado 18º, figura de Tesorero. Vinculado al republicanismo posibilista pasó al Partido Liberal en 1894, cuando se dividió el Partido Posibilista almeriense. (41)

Manuel Arnés Vizcaino, es otro de los posibilistas de la logia. Simbólico España, grado 18º ostentó el cargo de Maestro de Ceremonias. Era vocal del Partido Republicano Posibilista de / la capital en 1891. (42)

(38) Sobre Mariano Segundo Cebrián, véase CACHO VIU, V. La Institución. Pág. 18; y LANGLE MOYA. PL. Escritores . Págs. 159-160.

(39) Véase La Crónica Meridional, 21 de enero de 1890.

(40) Ibídem, 13 de Enero de 1893.

(41) La Crónica Meridional, 10 de julio de 1894.

(42) Ibídem, 5 de mayo de 1891.

El catedrático del Instituto de segunda enseñanza Andrés Díaz Saldaña aparece de Primer Experto. Simbólico Demófilo, grado 18º, destacó como polemista de la escuela radical-democrática en el Ateneo de Almería. Republicano centralista fue concejal / del Ayuntamiento de la capital en 1891. (43)

Como Segundo Experto figura el comerciante Juan de Mata Martín, simbólico Rocaberti, grado 18º. Vinculado al republicanismo en los años del Sexenio revolucionario, no se le conoce actividad pública en la Restauración. (44)

De Orador Adjunto estuvo Juan Moreno Ayala, profesor / de primera enseñanza, simbólico Ruiz Zorrilla, grado 3º, afiliado / al republicanismo progresista.

La relación precedente es bastante ilustrativa de la / impronta republicana que podía dar la logia ante la ciudad.

Otros dirigentes republicanos pertenecientes a la Logia fueron:

Tomás López Baena, simbólico Caridad, grado 17, industrial, vocal del comité republicano progresista de la capital en los años ochenta, miembro de la junta ejecutiva provincial de los progresistas revolucionarios en 1895. (45)

Emilio Torello Ramírez, simbólico Grac, grado 1º, médico, republicano federal en la década de los ochenta y dirigente re

(43) Ibídem, 11 de mayo de 1891.

(44) En 1872 fue candidato republicano en las elecciones municipales, del Ayuntamiento de Almería.

(45) Ibídem, 30 de junio de 1895.

Andrés Díaz Saldaña

Distinguido profesor
que entre laureles camina,
pues le da gloria y honor
su GRAMÁTICA LATINA
que es un libro superior.



Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Almería. Republicano centralista. Concejal del Ayuntamiento de la capital en 1.891-94. Miembro de la logia masónica de la capital "Amor y Ciencia" con el nombre simbólico de "Demófilo", grado 18º.

(El Organillo, nº 12, 30 de noviembre de 1.889).

publicano centralista en los años noventa.

Miguel García Pérez, simbólico Cantón, grado 17º, es -
cribano, concejal republicano del Ayuntamiento de Almería en 1873;
vocal del comité republicano progresista de la capital en 1886 y /
vocal del comité republicano de la prensa en la capital en 1890.

Juan Belver y Llamas, simbólico Becaria, grado 3º, ca-
tedrático de la Escuela Normal de Magisterio; su trayectoria repu-
blicana se inicia en los albores de la revolución de 1868. (46)

Francisco Ruiz Carrillo, simbólico Rufino, grado 2º, de
Vera, propietario, diputado provincial republicano en 1873; vincu-
lado al posibilismo, fue de nuevo diputado provincial a finales de
los años 70; pasó a filas del liberalismo almeriense a principios/
de los ochenta. Su vida activa en la masonería no quedó limitada/
a la logia "Amor y Ciencia", fue uno de los fundadores y Venerable/
Maestre de la logia de Vera "Perfección".

Luis García Carmona, simbólico Luis, grado 3º, comer -
ciante, republicano centralista.

Juan Capella Meca, simbólico Demófilo 2º, grado 17º, /
Ayudante de Ingenieros de Minas, vocal del comité republicano cen-
tralista de la capital en 1891. (47)

(46) La Junta Revolucionaria de 1869 le nombró alcalde de
Tabernas. Para seguir su trayectoria profesional véa-
se BALLARIN DOMINGO, P. La enseñanza primaria en Al-
mería en la segunda mitad del siglo XIX. Tesis inédita.
Valencia, 1984. Pássim.

(47) La Crónica Meridional, 15 de julio de 1891.

Antonio Ortuño Ortiz, simbólico Anti, grado 2º, comerciante, vocal del comité posibilista de la capital en 1891. (43)

Fulgencio García González, simbólico Justicia, grado / 1º, propietario, vocal de la Junta Municipal de la Coalición republicana de 1893. (49)

Juan López Joya, propietario, simbólico Espartero, grado 2º, concejal radical del Ayuntamiento de Almería en 1872; pasó / a las filas del republicanismo progresista aunque no se destaca / por su actividad en los años de la Restauración.

Entre los republicanos de Alhama que aparecen más tarde, como fundadores de la logia "Salmeroniana" están en "Amor y / Ciencia":

Antonio Marín Cadenas, propietario, simbólico Salmerón, republicano progresista entre 1880-1890, para convertirse en uno / de los principales dirigentes del republicanismo centralista de la provincia en los años noventa.

Juan Diego Rodríguez Gil, grado 1º, su nombre simbólico, Gaspar Molina, recuerda al catedrático del Instituto de segunda enseñanza y fundador del Partido Democrático Almeriense. Fue republicano progresista y después centralista.

José Sánchez Sánchez, simbólico Viriato, grado 1º, siguió la misma trayectoria política que los otros republicanos al - hameños ..

(48) Ibíd., 5 de mayo de 1891.

(49) Ibíd., 2 de abril de 1893.

Nicolás López López, simbólico Salmerón 3, figura también como dirigente progresista a principios de los ochenta y como centralista en la década de los noventa.

Por último, encontramos en el cuadro lógico a Francisco Domene López, de Serón, simbólico Vulcano, grado 1º, que sería / uno de los principales animadores de la logia "Almanzora" de los / valles de Serón y estuvo vinculado al republicanismo. (50)

Dos aspectos conviene resaltar de la presencia de estos republicanos en la Logia "Amor y Ciencia" nº 15:

1. La mayoría de ellos, con pocas excepciones, eran dirigentes o pertenecían al Partido Republicano-Progresista. En la / década de los noventa algunos de ellos, engrosaron las filas / del republicanismo centralista almeriense.

2. La procedencia política de estos masones republicanos progresistas es -salvo raras excepciones- del campo republicano, no del campo radical; es decir, los dirigentes del republicanismo del sexenio están presentes en la logia, mientras que no aparecen los dirigentes históricos del Partido Radical.

La escasa documentación conservada de "Amor y Ciencia" nº 15 nos impide conocer sus actividades y en todo caso, nos plantea el interrogante de hasta qué punto la logia pudo servir de / aglutinante de los dirigentes republicanos de la ciudad en los años difíciles de la clandestinidad, o cómo pudo influir el republicanismo en la trayectoria masónica de la logia; lo que no cabe duda es

(50) Cuadro lógico de los miembros que componen la Respetable Logia "Almanzora" 290 (s.d.) A.H.N.S. Legajo 580-A. Expte. 2. (s.d.)

de que, por el carácter y posición social y política de sus dignatarios, la logia hubo de tener incidencia en la vida política de / aquellos años.

4.2.3. "Protección"

Es la única logia que trabajó en la capital bajo la obediencia del Grande Oriente Nacional de España. Constituida el 14 / de mayo de 1885, fue fundada por el médico-cirujano Pedro Grima de los Rios, iniciado el 11 de noviembre de 1882 en la logia "Perfección" / de Vera, vinculada también al Grande Oriente Nacional de España.

Se inició con 7 miembros efectivos y alcanzó un número de 15 en diciembre de 1885. Constituida en "logia Capitular" el 20 de mayo de 1885, a los pocos días de iniciar su andadura, mantuvo actividad durante poco tiempo; sólo se le conoce vida masónica en 1885 y 1886. (51)

Ateniéndonos al cuadro lógico de finales de 1885, predominan profesionalmente los empleados -un total de seis-, seguidos de tres comerciantes. El resto de los componentes de la logia/ eran un propietario, un platero, un ingeniero industrial, un propietario, un militar y un médico. Vuelve, pues, a reproducir en su composición social el carácter mesocrático que estamos advirtiendo en la masonería almeriense. (52)

(51) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 16.

(52) Cuadro lógico de la Respetable Logia "Protección" nº 195, de 15 de diciembre de 1885. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 16.

La presencia republicana en la Logia es minoritaria. So lo aparecen dos republicanos conocidos: Juan Pérez Cuenca y Ricardo Lagasca Terren. Ambos, dirigentes del Partido Posibilista de la capital.

Juan Pérez Cuenca, simbólico Castelar, grado 4º, era comerciante de la ciudad y ocupó en la logia los cargos de Primer / Vigilante, al constituirse la agrupación masónica y, más tarde, fue Secretario Guardasellos. Fue concejal del Ayuntamiento de Almería / en 1883 y 1880.

Ricardo Lagasca Terren, simbólico Plutarco, grado 2º, / era vocal del comité local de los posibilistas en 1886 y 1891 y se mantuvo en el campo republicano al escindirse el posibilismo alme - riense en julio de 1894.⁽⁵³⁾

El resto de miembros de la Logia no tienen actividad conocida en los medios políticos, culturales e institucionales.

Por lo general, los republicanos almerienses se encuadraron en logias bajo la obediencia del Grande Oriente de España -de / signo democrático- antes de la unificación de la masonería en 1888. Sólo en el caso de la logia "Protección" aparecen republicanos bajo la obediencia del Grande Oriente Nacional de España -centro masóni - co de carácter más autoritario- con la particularidad de que eran / posibilistas, o sea, del sector más conservador del republicanismo.

4.2.4. "Amigos de Litrán" y "Provincial de Almería"

Estas dos logias se conocen por referencias de prensa .

(53) Véase La Crónica Meridional, 9 de febrero de 1880, 5 de mayo de 1891, y 10 de Julio de 1894.

Ambas tenían actividad en los primeros años de la década de los noventa. La logia "Amigos de Litrán" recibe su nombre de José Litrán López, Venerable maestro de "Amor y Ciencia" nº 15, fallecido en / 1889.

Uno de los aspectos significativos de esta logia fue / la creación de una escuela, bajo el mismo nombre, para niños y / adultos obreros. En ella impartieron clases y conferencias los republicanos Antonio Téllez, Alberto Calderón de la Barca, Tomás / Alonso y otros. La escuela funcionó durante los años 1891-92 y 93 con gran penuria económica ⁽⁵⁴⁾; en 1893 examinó a unos 20 alum - / nos. ⁽⁵⁵⁾ La finalidad de la escuela se inscribía en la preocupación de los republicanos y masones por la instrucción de las clases tra**ba**jadoras.

Desconocemos quienes pertenecieron a la logia aunque , nos inclinamos a pensar que debieron tomar la iniciativa de su fundación los hombres más vinculados política y personalmente a José Litrán López; entre ellos cabe citar a Antonio Téllez Camacho , republicano progresista, simbólico Sócrates en "Unión y Justicia " nº 70, que fue presidente de la escuela de obreros de la logia.

(54) En una de las reuniones de la logia, con fecha de 31 de mayo de 1892, Alberto Calderón de la Barca, republicano progresista de la ciudad, se quejaba de la / penosa situación económica de la escuela y del poco / apoyo prestado por los elementos avanzados de la capital. La Crónica Meridional, 9 de junio de 1892.

(55) Los exámenes se realizaban en el Centro Republicano. La Crónica Meridional, 4 de Julio de 1893.

CONCEJALES MASONES REPUBLICANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA (1868 - 1902)

APELLIDOS Y NOMBRE	LOGIA	NOMBRE SIMBOLICO	CARGO	AÑO DE ELECCION
ABAD MADOLELL, V.	"UNION Y JUSTICIA"	GUTTENBERG	CONCEJAL	1891
ARIAS DE REINA, F.	"UNION Y JUSTICIA"	SOCRATES	CONCEJAL	1869
BELMONTE GARCIA, M.	"AMOR Y CIENCIA"	MIRABEAU	CONCEJAL	1873- 1891
CAMPOY ROBLES, A.	"AMOR Y CIENCIA"	ORSTNI	CONCEJAL-ALCALDE	1868-69, 1873 1877.
DIAZ SALDAÑA, A.	"AMOR Y CIENCIA"	DEMOFILO	CONCEJAL	1891-1894
FERNANDEZ DEL AGUILA, L. ...	"UNION Y JUSTICIA"	FRATERNIDAD	CONCEJAL	1894.
GARCIA PEREZ, M.	"AMOR Y CIENCIA"	CATON 2º	CONCEJAL	1873
LOPEZ JOYA, J.	"AMOR Y CIENCIA"	ESPARTERO	TENIENTE-ALCALDE	1872
LOPEZ MUNOZ, S.	"UNION Y JUSTICIA"	MILTON	CONCEJAL	1873
MAJOR ARBOLEDAS	"UNION Y JUSTICIA"	VASCO DE GAMA	CONCEJAL	1872
PEREZ CUENCA, J.	"PROTECCION"	CASTELAR	CONCEJ. y T/ALC.	1883-1886
PEREZ VELA, F.	"HIJOS DE ABDEIRA"	LEMUS	CONCEJAL	1873
PUJOL Y ROCA, J.	"UNION Y JUSTICIA"	ANNIBAL	CONCEJ. y T/ALC.	1867-1873 1877-1881.
QUESADA GAZQUEZ, J.	"AMOR Y CIENCIA"	FRATERNIDAD	CONCEJAL	1872
RUMI ABAD, J.	"UNION Y JUSTICIA"	WASHINGTON	TENIENTE/ALCALDE	1868-1891-1894

ELABORACION PROPIA.

FUENTES: Cuadros lógicos. A.H.N.S. Sección Masonería. Legajo 586-A. Exptes. 4, 16 y 19. Actas Capitulares del Ayuntamiento de Almería para los años respectivos. La Crónica Meridional, SANTISTEBAN DELGADO, J. / FLORES GONZALEZ GRANO DE ORO, M. Historia Cronológica. Passim. Relación de concejales del Ayuntamiento de Almería. 1891-1911. A.M.A. Legajo 17.

La única noticia que tenemos de la "Provincial de Almería" es a través de una hoja volante, dirigida Al Pueblo de Almería, firmada por varias logias de la capital y de la provincia y por personas a título individual donde se responde a los infundios vertidos por el clerical El Semanario Popular contra el conocido masón español Ramón Chies. ⁽⁵⁶⁾

4.3. LA REACCION ANTIMASONICA

El florecimiento de la masonería en la capital durante las dos últimas décadas del siglo XIX provocó, de igual modo que / en toda España, la reacción de la Iglesia Católica contra la masonería. Los puntos de apoyo de la reacción clerical antimasónica / fueron la difusión de los documentos pontificios, la traducción y / publicación de libros de detractores de la masonería y los artículos aparecidos en la prensa católica-integrista.

Así, las encíclicas y otros documentos pontificios antimasónicos de los papas Pío IX y León XIII se difundieron a través / del Boletín Eclesiástico del Obispado de Almería ⁽⁵⁷⁾ y del periódico Diario de Almería ⁽⁵⁸⁾ dirigido, como ya se ha señalado, por el

-
- (56) El Semanario Popular, 26 de marzo de 1892, reproduce la hoja volante. Véase Apéndice 4.1.
- (57) El Boletín Eclesiástico del Obispado de Almería / vió la luz por vez primera el 1 de enero de 1885, y se publicaba todos los días que dispusiera el Prelado. Véase Catálogo de Prensa Almeriense (1823- 1939). Págs. 19 y 67.
- (58) Apareció el 1 de enero de 1878 y aún seguía publicándose en 1887. No se conservan ejemplares de este periódico católico. Todas las referencias a este diario proceden de La Crónica Meridional

presbítero Bartolomé Carpenté y Rabanillo. Especial relevancia hubo de tener la traducción de la encíclica de León XIII. Humanum Genus, de 20 de abril de 1884, que es el documento más directo y extenso de los Papas contra la masonería, a la que identifica en fines y medios con el naturalismo.⁽⁵⁹⁾ Aquel mismo año de 1884, el 15 de diciembre, el Obispo de Almería publicó un Decreto de reprobación y censura contra los periódicos de Madrid Los Dominicales del Libre Pensamiento y El Motín, afines a la masonería; en concreto, prohibió copiar y reproducir artículos de ambos periódicos.⁽⁶⁰⁾

En 1882 se imprimió en Almería un opúsculo antimasónico, de 75 páginas, titulado La Francmasonería, revelaciones de un ROSA-CRUZ (grado masónico), traducido del francés por J.A.C.⁽⁶¹⁾ Se trata de una obra que presenta a la masonería como la desencadenante de todos los males revolucionarios y del fanatismo antirreligioso en la Francia de 1789 hasta el II Imperio.

Unas nociones preliminares vinculan a la francmasonería con la Revolución Francesa e identifican la masonería con el fanatismo antirreligioso, con las tendencias antisociales y la presentan como sociedad política.

(59) Sobre el papel que juega esta encíclica y sobre el enfrentamiento Iglesia y Masonería véanse FERRER BENIMELLI, J.A. Masonería contemporánea. V. II. Pág. 36 y ss.; GAY ARMENTEROS, J. , PINTO MOLINA, M. O.c. Capítulo 3º. Págs. 59-112.

(60) Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Almería, 19 diciembre de 1884.

(61) No hay referencia sobre su autor y desconocemos el traductor. La obra se imprimió en la Imprenta de Joaquín / Robles. Calle Marín nº 10. 1882. En la portada aparece el año 1888.

Las revelaciones del caballero Rosa-Cruz se centran fundamentalmente en la actuación de la masonería francesa en la vida política. Para el caballero Rosa-Cruz la masonería era culpable de todas las desventuras políticas. Así, se le acusa de desencadenar el Terror en la Revolución Francesa, de vender a Francia y echarse en manos de Alemania en la Guerra Franco-Prusiana, y de tener inmunidad y controlar la situación política del I Imperio, la revolución del 48 y el II Imperio.

Al final del libro, el caballero Rosa-Cruz llama la atención a las clases medias, proclives a la masonería, y les augura la misma suerte que corrieron el clero y la nobleza en 1879, pues ya según decía, la meta final de las Tres-logias era el socialismo.

No se publicaron tres capítulos de la obra original francesa por entender el traductor que sus conceptos estaban más limitados a Francia, mientras que lo publicado era de carácter general y, por tanto, aplicable a España.

Desconocemos el alcance de la difusión de este opúsculo. Sin duda, contribuiría a aumentar el clima antimasonónico, creado por la difusión de los documentos pontificios y por las noticias insertas en la prensa católica.

4.3.1. "El Semanario Popular "

Al periódico integrista Diario de Almería, verdadero baluarte neocarlista y antimasonónico en la ciudad durante los años ochenta, le sucede en el primer lustro de los noventa El Semanario Popular. Su primer número apareció el 5 de marzo de 1892 y mantuvo ininterrumpidamente su publicación hasta el 30 de marzo de 1895, después de haber sacado a la calle unos 161 números. Fundado y dirigido por el presbítero Bartolomé Carpenle y Rabanillo estaba /

EL SEMANARIO POPULAR.

DEDICADO ESPECIALMENTE Á LA CLASE TRABAJADORA

FUNDADOR Y DIRECTOR

D. BARTOLOMÉ CARPENTE Y RABANILLO,

PRESBITERO.

Censor: M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. Catedral.

TOMO SEGUNDO.

ALMERIA.

Imprenta de Cordero Hermanos.

El Semanario Popular (1.892-1.895), periódico católico.

" dedicado especialmente a las clases trabajadoras " según reza su / subtítulo. (62)

A los peligros combatidos por Diario de Almería como el / libre examen, la masonería, el espiritismo y el naturalismo se añadían ahora otros nuevos, " cada vez más poderosos ", como el anarquismo y / el socialismo; a todos ellos identificó y combatió El Semanario Popular.

Los motivos de su aparición quedaban bastante claros cuando en su primer número afirmaba: " Hace ya mucyo tiempo que dolorosa - mente impresionados ante el espectáculo de corrupción e impiedad que / cierta parte de la prensa periódica está dando a nuestra patria, atacando los fundamentos del orden social, perturbando las inteligencias/ y arrancando de los corazones los purísimos sentimientos, nos sentimos impulsados a hacer algo... para contrarrestar un tanto esa propaganda/ que, con furor satánico se está llevando a cabo por hombres fanatiza - dos, especialmente entre cierta clase del pueblo" (63)

Tomando por bandera la del hijo del carpintero, - se autotitulaba del partido de Dios-, El Semanario Popular consagró toda su atención a la religión, la familia y la propiedad para contrarrestar / " los supremos esfuerzos que todas las sectas hacía por arrancar la religión del pueblo y empujarle a las últimas conse- /

(62) Es una de las pocas publicaciones periódicas del siglo XIX almeriense que se conserva completa. Puede consultarse en B.P.E.F.V. y en H.P.S.M.G.

(63) El Semanario Popular, 5 de marzo de 1892. Se imprimía en la Imprenta del católico-clerical Joaquín Robles.

cuencias del libre examen: al socialismo, al comunismo, a la anarquía o cuanto menos a un escueto naturalismo o a una filosofía ajena de todo culto y de toda Iglesia".⁽⁶⁴⁾

En la declaración de intenciones de su primer número / se volvían a retomar las mismas ideas que ya en 1870 hizo explícitas Bartolomé Carpente y Rabanillo al fundar el semanario La Juventud Católica: "Sentimos -escribía- una animadversión a todo lo moderno (entiéndanse en buen sentido nuestras palabras) y al mismo / tiempo un cariño entrañable a lo que impropriamente nuestro delirante siglo ha dado con énfasis en llamar oscurantismo".⁽⁶⁵⁾

A lo largo de sus tres años de existencia El Semanario Popular se dedicó a combatir la masonería, el protestantismo, el / libre pensamiento, el espiritismo y a los líderes socialistas y / anarquistas.

El ataque a la masonería ocupó un lugar destacado en / sus páginas. En ellas se insertó la carta de León XIII al pueblo / italiano titulada Contra la Masonería y los medios para combatirla, traducida de L'Observatore Romano⁽⁶⁶⁾; aparecieron artículos relacionando "El judaísmo y el masonismo"⁽⁶⁷⁾, base del llamado contubernio judeo-masónico, y otros como "Enemigos de la Fe. El masonismo" que, reproducido por el órgano oficial del Gran Consejo Gene -

(64) Ibídem.

(65) 6 de noviembre de 1870. El subrayado es original.

(66) El Semanario Popular, 4 de enero de 1893.

(67) Ibídem, 8 de julio de 1893.

ral Ibérico de la masonería, fue aconsejada su lectura a los miembros de las logias por el gran poder que se atribuía a la masonería. (68)

Eran frecuentes, por otra parte, la inserción de noticias referentes a retractaciones o reconversiones de importantes / masones, aspecto de singular importancia ideológica para minar los pilares de la masonería. Se dieron a conocer, entre otras, la retractación de la célebre e inventada Palladista Diana Vaughan, que se descubriría, más tarde, como una de las grandes mentiras y mixtificaciones de Leo Taxil; (69) la del catedrático del Instituto de Granada, Rafael García Alvarez, -premiado por el Ateneo de Almería en 1878 por su trabajo sobre el Transformismo-, inspector general del grado 33, miembro del Consejo Supremo, Venerable Maestro de la logia granadina "Luz in excelsis" y presidente, a su vez, del Soberano Capítulo de Caballeros Rosa-Cruz grado 18, y de la logia / "Mariana Pineda"; asimismo se informó de la retractación de Pedro Barrantes, redactor de Las Dominicales del Libre Pensamiento. (70)

No solía dirigir sus críticas contra la masonería local. En uno de sus primeros números se atrevió a insertar un suelto titulado !LUZ!, copiado del diario católico de New-York Las Novedades, donde se calumniaba al conocido librepensador español Ra-

(68) Ibídem, 14 de junio de 1894.

(69) Ibídem, 26 de mayo de 1894. Sobre el fraude Textil o el satanismo masónico, véase FERRER BENIMELLI, J.A. El contubernio. Pág. 31 y ss.

(70) El Semanario Popular, 3 de marzo de 1894.

món Chies de haber "evaporado" una parte de los donativos enviados por españoles desde Tampa y Florida para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería en septiembre de 1891. (71)

La reacción de las logias masónicas de la capital y / provincia fue f lminante. Publicaron la hoja volante Al pueblo de Almería, anteriormente citada, donde se hacía un balance exacto / del dinero entregado por el señor Chies a los Ayuntamientos de / Almería, Consuegra y Caamuvias, y se llamaba la atención de cómo y en qué forma el obispo de Almería, Santos Zárate, había invertido el dinero que se le había dado para repartir entre los pobres / de la localidad. (72)

Sus ataques a la prensa se dirigieron contra los periódicos madrileños Las Dominicales del Libre Pensamiento y El Motín, que gozaban de difusión en la capital e incluso tenían correspondientes en algunos pueblos de la provincia, y contra el periódico / protestante malagueño La Reforma, partidario de la unión de masones, librepensadores, espiritistas y protestantes para conquistar en España la libertad de conciencia y examen.

Por contra, su propaganda para los obreros informaba y ensalzaba a los Círculos Obreros Católicos, hacía apología del patrón Marqués de Comillas y restaba importancia a la celebración / de los primeros de mayo al señalar que, en Almería, "los obreros /

(71) Ibíd., 26 de marzo de 1892.

(72) Véase Apéndice 4.1

AL PUEBLO DE ALMERIA.

ALMERIENSES: Un periódico que se publica en esta capital por cuatro defensores del catolicismo, que así se llaman en su honor en que, en la mayoría de los números que hasta aquí llevan publicados se olvidan un poco (a veces un muchacho) de la verdad que predicó el Martir del Calvario, inserta en su número 4, correspondiente al día 26 del que cursa, un sueldo bajo el título de LUZI en el que copia otro, publicado por el diario católico de New-York *Las Noveidades*, y al que sonaden unos comentarios que por lasta razón, sin juicio y sin verdad que están escritos, no podemos nosotros los firmantes, modestos libre-pensadores, pero francos y honrados, dejar de recoger y contestar palabra por palabra, prueba por prueba.

Por *La Cronica Meridional*, periódico que todos conocéis, os enteraréis que para remediar, en parte, los perjuicios causados por la pasada inundación en la villa de Consuegra y en nuestra destraturada ciudad, le fueron remitidos desde Tampa Florida y Nueva York, por suscripción allí abierta entre varios caritativos españoles, al eminente libre-pensador D. Ramon Chies, á *rac* defensor constante del progreso que gusta su salud y sus fuerzas luchando día tras día en prode nuestro adelanto intelectual, sin sofismas alguno, sin planes maquiavélicos, que con su cumplimiento, decimos, unos fondos, tanto obolo de la caridad, para que por su conducto se repartiesen entre aquellas personas que lo necesitasen verdaderamente.

Don Ramon Chies, que tendrá sus ideas mas ó menos contrarias á las de aquellos que predicán lo que no entienden, pero que no supo nunca apropiarse de la limosna que al menesteroso se le da, recibida y se hizo cargo de aquellas sumas, decidido á repartirlas equitativamente entre las victimas de la inundación parte, y parte entre aquellos que tuvieron hambre, puesto que nada le precisaban las rentas.

Ahora bien, como el periódico de que antes nos ocupábamos, *El Semanario Popular*, por que no decirlo: como á en no le ha sido dada cuenta de la inversión de aquellos fondos, ni se le ha participado cuando, en qué y como se han invertido, se nos viene en su último número por los cerros de Ubeda, dando base á una calumnia contra aquel á cuya altura su poeta nunca llegar, porque es muy pequeño el tal periódico, calumnia que, si quiera por la simpatía que nos inspira el Sr. Chies, á pesar de cuanto sus entretenciones puedan decir de él, no podemos dejar de rebatir y si es preciso, lanzar á la cara, para que allí se borre, de los reptiles que se atrevieron á darla á luz.

Mil y pico de duros, dice el semanario escarso se enviaron desde New-York á un libre pensador (el semanario habla con menos veracidad) para socorro de los pobres de Consuegra, y estos mil y pico de duros—copiamos sus palabras— que eran para el pueblo, que eran para los infelices, que eran para los necesitados, victimas de la inundación de Consuegra, se han evaporado como el humo.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué quiere decir que se *haya evaporado*? Pues acaso D. Ramon Chies no ha explicado en diferentes periódicos de la Corte y provincias, la forma en que invirtió las 6.1371 pesetas que recibió de América, ó en que no ha leído el *Semanario Popular* los números correspondientes á los días 17, 18, 19, 20 y 23 de Febrero y 12 de Marzo del año que cursa, de la *Cronica Meridional* y *Las Dominicales del libre pensamiento* respectivamente?

No, señores que redactáis el catolicísimo semanario, los fondos que recibió nuestro apreciable Director, por que lo es en ideas, se han repartido equitativamente entre los necesitados, entre los pobres, entre los infelices.

Y allá va la prueba:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONSUEGRA.

CALAMIDADES. *num.* 4369.
Recibe un oficio á D. Ramon Chies con fecha 3 de Febrero, acusándole recibo de la cantidad de *dos mil quinientas* pesetas que le envia este señor con fecha 29 de Enero, procedentes de Tampa Florida y Nueva-York para remediar las desgracias ocurridas en Consuegra. Lo firma el Alcalde, Luis Cantador.

ALCALDIA DE ALMERIA.
Carta del Alcalde de esta ciudad á D. Ramon Chies, acusándole recibo de *mil quinientas* pesetas que se repartieron en esta población, como pueden ver los redactores del *Semanario Popular* en los cuatro números de *La Cronica Meridional* correspondientes á los días 17, 18, 20 y 23 de Febrero. Firma dicha carta D. Francisco Jover.

AYUNTAMIENTO DE CAAMUÑAN.
Oficio á D. Ramon Chies con fecha 23 de Febrero acusándole las gracias por su envío de *mil pesetas* para repartirlas entre los pobres de aquella localidad. Lo firma el alcalde Juan de Almansa y el secretario Mariano Navarro Garcia. Queda enterado el autor del sueldo publicado en el *Semanario Meridional* de la inversión dada á 6.000 pesetas. Pues va á saber mas. Va á enterarse, si es que sabe de números y cuentas, de la forma en que se recibió y de como se invirtió el egreso á saber:

Ha recibido Don Ramon Chies.

	Ptas.	Cts.
Una letra de Don Ramon Vera, Director de <i>El Progreso</i> de New-York, importante.	867	65
Una letra de Don Adalberto Ramirez, de Tampa Florida (acompañada de estados lista de donantes, en su mayoría socios del Centro Español).	4238	75
Una letra de Don José María Lavandera, de Veracruz, en Méjico.	323	84
Otra letra de Don Ramon Vera, de New-York, adición á la enviada anteriormente.	53	50
Otra letra de Don Adalberto Ramirez, de Tampa Florida, complemento de la enviada con anterioridad.	36	33
Y otra del mismo Sr. Ramirez.	487	25
Que suman.	6113	74
Se han invertido en Almería, Consuegra y Caamunian.	5000	00
Restan de las.	6113	74
Un total de.	1113	74

Venimos como se ha repartido.
Detalladamente, según se expresa en *Las Dominicales* del día 12 del actual, entre varios pobres.

Restan hasta las.	298	30
Un total de.	825	54

Uchocientos veinte y cinco pesetas cincuenta y cuatro céntimos, que obran en poder del Sr. Chies y que se repartirán, una vez ventiladas ciertas informaciones, entre aquellos pobres que lo merezcan.

Quiere más datos el *Semanario Popular*? Pues si desea mas detalles, purló almeriense, debe decirle, que era noble y que jamas ha dudado de la formalidad de cualquier persona que por sus méritos ó posición haya sido encargada de repartir entre los pobres la limosna que la española caridad depositó en sus manos, que acuda á aquellas personas que lo recibieran de D. Ramon Chies, para que reconociera de que este hombre honradísimo, digno compañero del nunca olvidado Garcia Vea, cuya muerte quedó envuelta en la mas grande obscuridad, no es capaz nunca, nunca, de sustraer al pobre lo que sus caridades caritativas le enviaron.

Diablo y diablo tambien que antes que él, antes que el *Injurio* periódico pudiera preguntar por la inversión que dió á los fondos que recibiera el Sr. Chies, pudiéramos nosotros haber preguntado al Sr. D. Santos Zárate, obispo de Almería, donde y en que forma se invirtió las sumas que en su mano pasaron, para que las repartiese entre los pobres de esta localidad, y sin embargo no lo hemos hecho.

Don Ramon Chies, pueblo almeriense, ha cumplido como no podía menos de cumplir, ni ha habido en Almería quien intentó lanzar sobre el mismo injuria calumnia, nosotros lo desbarcamos, nosotros lo publicamos...otando seguros de que tú, amante de la libertad del progreso, nos prestas tu ayuda y estas conforme con lo que aquí firmamos, ¡Abajo las sombras! ¡Hecha la luz!

Almería 28 de Marzo de 1892.

Trinidad Moreno Cruz.—Francisco Fernandez Murcia.—Antonio Bernal Brito.—Carlos Felices Andujar.—Juan Fernandez Murcia.—Alberto Calderón de la Barca.—Faustino Barrionuevo.—Eduardo Lopez.—Tomás Alonso.—Eusebio del Pino.—Luis Alcoba.—Ignacio Rodriguez Abarratgui.—Juan Garcia Fornan los.—Ramon Blanco Sorado.—Rodolfo Perez.—Emilio Garcia Aguilar.—Francisco Llorca.—Lógica: Amigos de Litra 1.ª.—Amer y Ciencias.—Provincial de Almería.—Unión y Justicia.—Antigua Virgen.—Salmeroniana.—Nueva Urcia. (Siguen las firmas.)

Tip. de M. Sosa de Borja.

Manifiesto en defensa del libre pensador español Ramon Chies, firmado por algunos republicanos y diversas logias masónicas almerienses.

según sus tradiciones de laboriosidad y virtud y no habían sido / iniciados en las ideas de vagancia y criminalidad de las ideas modernas." Desde sus páginas lógicamente se promovió la peregrinación obrera a Roma de 1894, se intentó atraer a los obreros a las / iglesias, se apoyaron las misiones jesuíticas que se desarrollaban / en la capital y la provincia, al tiempo que se atacó el programa de la Coalición republicana de 1895 por meterse con los jesuitas. (73)

No hemos encontrado publicaciones específicas de la reacción de las logias de la capital o de algunos de sus miembros contra los ataques católicos. Diarios como La Crónica Meridional recoge, a veces, la negativa de algunos masones de la ciudad a entrar / en polémica con los presbíteros católicos Bartolomé Carpenle y Rabañillo, Eusebio Arrieta ó Miguel Bolea Sintas, verdaderos adalides / de la reacción antimasonica. (74) La inexistencia de otras colecciones completas de prensa republicana del momento impide conocer los posicionamientos de los republicanos contra las campañas antimasonicas.

Ante la cruzada antimasonica de los elementos clericales y de la Iglesia católica, explícita también en la negativa a dar sepultura en el cementerio católico a José Litrán, no es extraño que los masones de la ciudad se afianzasen cada vez más en posiciones / anticlericales, como ya ha quedado de relieve al señalar cómo entendía la masonería la logia "Unión y Justicia" nº 3.

(73) Véase El Semanario Popular, 2 de diciembre de 1893.

(74) La Crónica Meridional, 3 de octubre de 1886.

4.5.1. "Salmeroniana"

Alhama, pueblo natal de Nicolás Salmerón y Alonso, es uno de los pueblos almerienses de mayor implantación de la masonería no sólo a finales del siglo XIX sino también en el siglo / XX. Allí se constituyó, en los primeros años de la década de los / ochenta, la logia "Salmeroniana" nº 206, bajo la obediencia del / Grande Oriente de España. ⁽⁸³⁾

La influencia e inicial dependencia de la logia madre "Amor y Ciencia" nº 15 de la capital queda puesta de manifiesto al proceder los fundadores de la "Salmeroniana" de la logia de la capital.

Fue una de las agrupaciones masónicas almerienses con mayor número de obreros. En el cuadro lógico de 1884 se contabilizan 52 miembros y en el de 1886 se elevó el número de miembros a unos 66, además de varios miembros honorarios de las logias de la capital "Amor y Ciencia" y "Unión y Justicia".

No deja de ser significativo el número de miembros alcanzado por la logia, tratándose de un pueblo que por estas fechas -según el censo de 1887- contaba con una población de 3.831/ habitantes, lo que de alguna manera explica el comentario tan extendido en la provincia ^{de} "Alhama tierra de masones".

A la logia pertenecían los sectores influyentes del /

(83) Se desconoce la fecha exacta de su carta constitutiva. Todas las referencias apuntan a los primeros años de la década de los ochenta. El primer cuadro lógico de que disponemos es de 1884. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 18.

pueblo: 3 médicos, 3 profesores de enseñanza primaria, el farmacéu-
tico y el secretario del ayuntamiento. Al ser un pueblo eminente -
mente agrícola, los propietarios constituyen la base fundamental de
la logia, haciendo un total de 27, encontrándose entre ellos algún
importante terrateniente (Nicolás López López); los comerciantes /
-un total de 12- y los dueños de barrilerías para la uva de expor-
tación (unos 6) les siguen en importancia numérica respecto a la /
situación profesional; completaban el cuadro lógico de 1886 tres /
empleados, dos estudiantes, un militar, un ayudante ingeniero, un
pintor y un sastre. (84)

"La Salmeroniana" es la única agrupación masónica alme-
riense que aparece entre las logias fundadoras de la Gran Logia Re-
gional de Andalucía. Esta aspiraba a tener jurisdicción en Andalu-
cía y Norte de África y celebró su Asamblea Constituyente el 20 de
abril de 1888, unos días después de la Asamblea de Unificación Ma-
sónica, celebrada en Madrid el 4 de abril. (85)

Existe una total coincidencia entre los dirigentes re-
publicanos de Alhama y los altos dignatarios de la logia. De sus /
cinco miembros fundadores, cuatro eran miembros del Comité republi-
cano de Coalición de la prensa de 1890⁽⁸⁶⁾; dicho comité contaba /
con 7 miembros y 6 pertenecían a la "Salmeroniana" 206. Asimismo ,

(84) Cuadro de los miembros activos de la Respetable Logia
Salmeroniana 206. 21 de marzo de 1886. A.H.N.S. Legajo
586-A. Expte. 18.

(85) La trayectoria y vicisitudes de la Gran Logia Regional
de Andalucía han sido certeramente tratadas por MORENO
GOMEZ, Fcº. , ORTIZ VILLALBA, J. La Masonería en Córdo-
ba. Págs. 38-46.

(86) La Crónica Meridional, 4 de febrero de 1890.

eran miembros de la logia algunos de los dirigentes del comité republicano de Coalición de la prensa del pueblo cercano de Huécija.⁽⁸⁷⁾ Veamos la relación de los dirigentes republicanos y su importancia en la logia:

Antonio Marín Cadenas, propietario, vicepresidente del comité republicano (1890), fue miembro fundador y Venerable maestro de la logia. De nombre simbólico Salmerón tenía en 1886 el grado 30º.

Nicolás López López, propietario, presidente del comité republicano (1890), fue miembro fundador de la logia. Simbólico Nicolás / Salmerón, tenía el grado 18º en 1886.

Juan Diego Rodríguez Gil, propietario secretario del comité republicano (1890), miembro fundador de la logia, Limonero hospitalario en 1886, simbólico G. olina, grado 18º.

José Sánchez Sánchez, propietario, vocal del comité republicano (1890), miembro fundador de la logia. Primer vigilante en 1886, / simbólico Viriato, grado 18º.

Cecilio Martín Mercader, propietario, vocal del comité republicano (1890), simbólico Molinna, grado 3º.

Pedro Martínez Martínez, propietario, vocal del comité republicano (1890), simbólico Zurbano, grado 1º.

Al crearse el Partido Republicano Centralista en Almería, / estos dirigentes republicanos alhameños pasaron a constituir /

(87) *Ibíd.*, 13 de febrero de 1890.



Nicolás López López, dirigente republicano de Alhama.
Miembro fundador de la logia "Salmeroniana", nombre simbólico Nicolás Salmerón", grado 18º.

el comité del nuevo partido, siguiendo a su paisano Nicolás Salmerón y Alonso.

Por lo que respecta a los miembros honorarios de la logia, eran en su mayoría los conocidos miembros de las logias "Amor y Ciencia" nº 15: José Litrán López, Juan Capella Romero, Juan Moreno Ayala, y de "Unión y Justicia", Sebastián López Muñoz.

Los miembros del comité republicano de Huécija pertenecientes a la "Salmeroniana" fueron:

Eladio López Mizzi, presidente del comité republicano / (1890), propietario, simbólico Ruiz Zorrilla, grado 2º. No llegó a vincularse al republicanismo centralista. Se mantuvo en el republicanismo progresista hasta la unificación de todos los partidos republicanos almerienses en 1897.

Domingo Amat Ruiz, médico cirujano, secretario del Comité republicano (1890) y delegado en el comité Provincial de la Coalición de la prensa, simbólico Thompson, grado 3º.

El título de esta logia, el hecho de que varios de sus miembros se llamaran simbólicamente "Salmerón" y la importancia / que tiene la masonería en Alhama suscita la pregunta de si Nicolás Salmerón y Alonso perteneció a la masonería.

Aunque no hemos cotejado ningún cuadro lógico donde aparezca su nombre, hay un conjunto de referencias que apuntan la adscripción a la masonería de Salmerón. Así, en una carta enviada por la logia "Salmeroniana" al Gran Consejo Federal Simbólico de Sevilla, con fecha de 15 de diciembre de 1926, y a otras logias españolas en solicitud de apoyo económico para levantar una estatua a Nicolás Salmerón en Alhama, se dice que, en 1884, fue Gran Mayete del

Oriente de Madrid. (88)

Por otro lado, después de la dimisión de Manuel Bece - rra como Gran Maestro del Gran Oriente de España en 1886, y en plena agudización de las tensiones internas de este centro masónico, Nicolás Salmerón fue elegido Gran Maestro, pero renunció al cargo (89). Finalmente en la reunión de septiembre de 1888 del Consejo Supremo del Gran Oriente Nacional de España en el que se eligieron definitivamente los cargos, Nicolás Salmerón aparece con un voto. (90)

4.5.2. "Hijos de Abdera" y el Soberano Capítulo de Caballeros Rosacruces "Iberia"

Adra es otro de los pueblos de la provincia con fuerte presencia masónica. Allí, durante las últimas décadas del siglo / XIX, tuvieron actividad la logia "Hijos de Abdera" nº 241 y el Soberano Capítulo de Caballeros Rosa-Cruces "Iberia" nº 77, único organismo masónico superior que se constituyó en la provincia de Almería.

La logia "Hijos de Abdera" nº 241 tiene carta constitutiva de 22 de febrero de 1883 y trabajó bajo la obediencia del /

(88) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 18.

(89) Véase MORENO GOMEZ, Fc., ORTIZ VILLABA, J. O.c. Pág. 39.

(90) Gaceta Oficial del Gran Oriente Nacional de España, nº 14, 12 de octubre de 1888. Pág. 123. Citada por PINTO MOLINA, M. O.c. Pág. 101.

Grande Oriente de España. ⁽⁹¹⁾ El mayor número de miembros lo alcanzó / en 1886 contabilizándose 29 efectivos y dos honorarios. ⁽⁹²⁾ Los con- / flictos internos en el seno del Grande Oriente de España y la confu- / sión subsiguiente en las logias de su obediencia hizo entrar en " sue- / ños " a la logia "Hijos de Abdera".

La iniciativa de Miguel Morayta de reorganizar la masonería española y unificar los Orientes animó a los masones abderitanos a reconstituir la logia y a levantar de nuevo sus columnas bajo la obediencia del Grande Oriente de España. La confianza puesta en Morayta / fue tal que llegaron a comprometer el futuro masónico de la logia con el éxito o fracaso de tal iniciativa, al acordar, abatir definitivamente las columnas de la logia si resultaban estériles los sacrificios / del dirigente masón.

Por tanto, saludaron y se adhirieron a la unificación de los dos Grandes Orientes y, al romperse de nuevo la masonería, siguieron / los pasos de Morayta y se constituyeron definitivamente bajo la obediencia del Gran Oriente Español, con el nombre de "Hijos de Abdera" / nº 35. Las ausencias de Adra de algunos de sus miembros impidieron que la logia entrase en plena actividad hasta principios de 1892. ⁽⁹³⁾ El / centro masónico abderitano mantuvo actividad hasta finales de 1896.

(91) Carta constitutiva, 22 de febero de 1893. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 12.

(92) Cuadro lógico de los obreros que componen la Respetable / logia "Hijos de Abdera", 1 de enero de 1886. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 12.

(93) Memoria de los trabajos de la Respetable logia "Hijos de Abdera nº 35, durante los años que viene rigiéndose bajo los auspicios del Grande Oriente Español. Escrita por el secretario Juan Antonio Peña Giménez, simbólico Pizarro. 21 de marzo de 1893. A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 12.

Los cuadros lógicos oscilaron, respecto al número de miembros, entre unos 29 en los años ochenta y alrededor de los 20 en la / década de los noventa. Si tomamos como referencia el cuadro lógico de 1886, los comerciantes, empleados y propietarios son las ocupaciones / más frecuentes de sus miembros, seguidas de una cierta diversidad profesional: Había 6 comerciantes, 6 empleados, 4 propietarios, 2 maestros de escuela, 2 médicos, 2 carpinteros, 1 marino, un industrial, un alpargatero, un maestro de azúcar, un intérprete, un militar y un abogado. (94)

Si la referencia es el cuadro lógico de 1893 se observa el mantenimiento de la importancia de los comerciantes -no hay que olvidar que Adra es en este momento un importante puerto de mar- y un aumento del número de militares (carabineros y un cabo de la guardia civil), dando como resultado la siguiente distribución: 5 comerciantes, 5 militares, 4 empleados, un médico, un carpintero, un zapatero, un sastre, / un alpargatero y un talabartero. (95)

El Soberano Capítulo de Caballeros Rosa-Cruz "Iberia" nº 77 se constituyó en marzo de 1886 bajo los auspicios del Grande Oriente / de España.

La función más importante del Soberano Capítulo "Iberia" era la de conferir los grados superiores al 3º e inferiores/

(94) Ibídem

(95) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 12. Cuadro lógico de los obreros que componen la Respetable logia "Hijos de Abdera" nº 35, 5 de mayo de 1893.

al 19º, ya que los superiores al 18 los concedían otros organismos masónicos superiores. La constitución de "Iberia" nº 77 es una muestra palpable del interés inicial de los masones abderitanos por fortalecer y hacer avanzar la Orden.

A estos soberanos Capítulos de Caballeros Rosacruces, según las Constituciones de la Francmasonería del Grande Oriente de España, les correspondía visitar y auxiliar a los masones enfermos de determinada graduación, hacer "tenidas" de instrucción, mediar en los conflictos entre sus miembros, hacer exámenes a los aspirantes a elevación de grados a los conferidos por el Capítulo, etc. . (96)

Los seis miembros de "Iberia" pertenecían a su vez a "Hijos de Abdera" y adquirieron el grado 18º en marzo de 1886. Adheridos a la Asamblea de Unificación Masónica de 4 de abril de 1888, se vincularon al Grande Oriente Español de Morayta en 1889. (97)

Los republicanos abderitanos tuvieron una estrecha relación con la masonería; en ella también hubo destacados liberales de la villa que procedían, en algunos casos, del republicanismo posibilista.

El médico José Pérez Gómez fue el dinamizador e incansable propagandista de la masonería de Adra. Simbólico Demófilo, / grado 18º, figura a su vez, como destacado dirigente republicano ,

(96) Véase MORENO GOMEZ, Fcº. , ORTIZ VILLALBA, J. O.c. Pág. 119.

(97) A.H.N.S. Legajo 586-A. Expte. 20. Existe documentación de los años 1888 y 1889.

ostentando el cargo de presidente del comité local del Partido Republicano Progresista en 1894⁽⁹⁸⁾. Venerable Maestro del Soberano Capítulo de Caballeros Rosacruces "Iberia" nº 77, reanimó a "Hijos de Abdera" nº 241 en 1887 para seguir la iniciativa unificadora de Miguel Morayta y fue durante varios años Venerable Maestro de "Hijos de Abdera" nº 35. El propio cura ecónomo de Adra, J.R. Amat, le consideraba/ el verdadero artífice de la francmasonería abderitana y el elemento / "reclutador" de sus miembros.⁽⁹⁹⁾ Junto a Pérez Gómez jugaron un papel destacado en la logia los dirigentes republicanos locales siguientes:

Gabriel Robles Giménez, simbólico Gambetta, industrial, / presidente del comité republicano de la Coalición de la prensa de / 1890;⁽¹⁰⁰⁾ tenía el cargo de Segundo Vigilante de la logia en 1886. / Se retiró de ella, pero volvió a reintegrarse en 1893.

Juan Oliva Sánchez, simbólico Salmerón, carpintero, vocal del comité republicano de Coalición de la prensa.

Patricio Martín González, simbólico "Padilla", comerciante. Pertenecía a la masonería desde 1883; en la carta constitutiva de "Hijos de Abdera" nº 35 aparece como Venerable Maestro, cargo que ostentó durante unos años. Fue vocal del comité republicano de Coalición de la prensa.

Juan Antonio Peña Giménez, simbólico Pizarro, empleado. Ingresó en la masonería en 1885 y fue SEcretario guardasellos de "Hijos de Abdera" nº 35 desde 1890 a 1893. Como dirigente republicano fue/

(98) La Crónica Meridional, 14 de noviembre de 1894.

(99) RUZ MARQUEZ, J.L. O.c. Págs. 264-265.

(100) La Crónica Meridional, 4 de febrero de 1890.